

18



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**MODELO DE INTERVENCION SOCIAL PARA LA
PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS
MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA FISICA EN SU UNION
LEGALMENTE CONSTITUIDA, DENTRO DE
LA UAVIF XOCHIMILCO.**

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N :
ANA MARIA ANGELES CRUZ
RICARDO FAJARDO ORTIZ
JAVIER HERNANDEZ GARCIA
ANGELICA HERNANDEZ SUANES



DIRECTOR: LIC. MARIA DE JESUS LOPEZ AMADOR

MEXICO, D. F.

2002

2002

**TRABAJOS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS

Por permitirme seguir viviendo
y por la bendición que me otorga al
permitir ver realizadas mis metas

A MIS PADRES

MARIANA Y ALBERTO

Gracias por su paciencia y
apoyo incondicional en este largo
camino hacia un día mis metas por la
educación que me brindaron

Gracias Dios por saber que en
vida puedo resaltarles toda mi
dedicación y esfuerzo a través de esto
porque si tu apoyo no podía haber
alcanzado este sueño, ahora soy feliz
en realidad.

Espero se sientan orgullosos de
lo que he alcanzado ya que la
culminación de mi carrera profesional
es solo el comienzo de otras metas más.

Por el amor y cariño que sienta
por todos.

A MIS SOBRINOS

Espero que este éxito que hoy
comparto con ustedes sirva para que
también cumplieran sus sueños
propongan

Los quiero mucho.

A ANGELICA Y JAVIER

Gracias por convertir esto en
algo más que una relación de trabajo
Les deseo lo mejor de la vida

A MIS HERMANOS

IGNACIO, MIGUEL, ROSA,
JUAN Y BETY.

Gracias por la unión que
siempre ha existido entre nosotros y por
las experiencias únicas en nuestra
familia, porque siempre encontré un
apoyo económico y moral sin
condiciones. Por esto y muchas cosas
más nunca dejaré de agradecerles
todo lo que han hecho por mí.

Esperando contribuir siempre unidos
lo que sea, mucho.

A MIS CUÑADOS

Por haberme integrado a familia y
por las muchas cosas de apoyo.

Espero que algún día podamos
este tramo de nuestras vidas sé que
jamás encontraré la palabra de
expresar lo que hoy siento por ustedes.

Alguna vez cuando vamos a avanzar
de nuestro, hoy es nuestro turno.
Por estar con mi
compañero en los triunfos, amor,
confianza y sobre todo cuidar de mí.

Porque juntos hemos
compartido la maravillosa experiencia
de vernos titular y hoy ya puedo decirte
que ¡lo hemos logrado!

Te amo.

ANA MARIA ANGELES CRUZ

Doy gracias a DIOS por permitirme superarme día con día y llegar a ver una de mis metas realizadas

A ti MAMA por ser el pilar mi vida y de mis estudios, esto es producto de tus esfuerzos y a ti dedico este triunfo.

Gracias por tus consejos y por ayudarme en todo momento de mi vida, por enseñarme tus cosas y por ayudándome a saber más lo que soy.

A ti PADRE donde quiero verte encubierto así y estarás orgulloso de mí porque he cumplido lo que tú como padre esperabas, aunque no sé si estés conmigo, si que de día en día encuentro mi habitación y me sentirán ayudando a saber más de mí.

GRACIAS POR TODO MA'ITA.

DIOS! BEATRIZ PAPA.

A mi HERMANO (mi hermito) por estar junto siempre ayudando en los fracasos y momentos malos, por estar siempre conmigo por el momento incondicional.

GRACIAS TE DOY

A mi ANITA EN CARLA ANGELES QUE por saber cómo llorar las cosas y fracasos, por estar conmigo siempre.

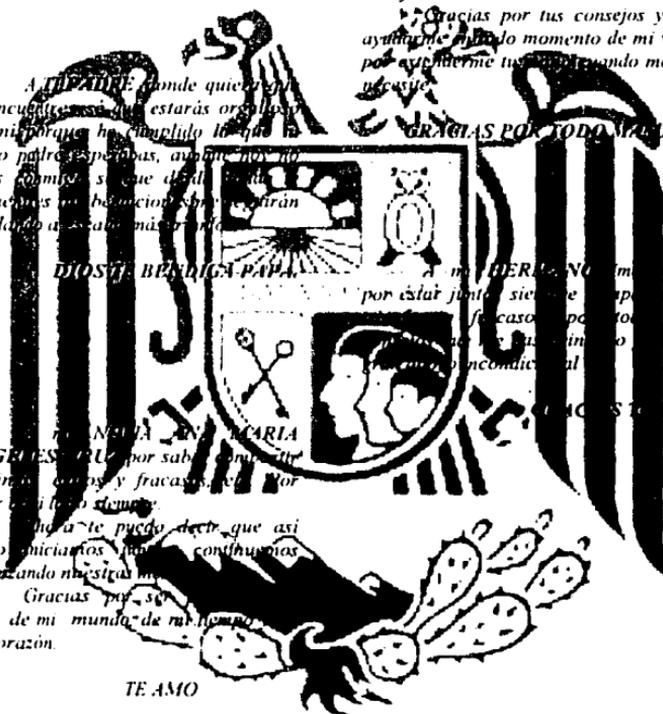
Quiero decirte que así como iniciamos juntos, continuamos alcanzando nuestros sueños.

Gracias por ser parte de mi vida, de mi mundo, de mi tiempo y de mi corazón.

TE AMO

Nunca olvides que mi corazón, mi voz y pensamiento van siempre contigo

RICARDO FAJARDO ORTIZ



A DIOS

Por el amor que me ha dado en esta vida, las bendiciones y las grandes pruebas que he pasado gracias a que mi Fè es mas grande que mi dolor

A MIS PADRES ISABEL Y CALIXTO

Como poder agradecerles lo que han hecho por mi padre con ustedes ha aprendido una vez más que la vida es bella cuando se comparte con personas tan maravillosas gracias por todo lo que han hecho para que mi vida funcione mejor, de igual forma por dejarme compartir el tiempo con ustedes ¡Es algo que siento por ustedes siempre!

A MIS HERMANOS

Mil gracias a mis hermanos preciosos Luz Maria, Magdalena, Rosa María y Adriana por compartir conmigo el proceso de este proyecto, por la unión que siempre ha existido entre nosotros y el ánimo que me manifiestan en todo momento ¡Los amo más de lo que puede expresarse con palabras!

A MI QUERIDO HERMANO ISRAEL

Que tanto amo y quiero, donde quiera que estés, te llevare siempre en mi corazón gracias al recuerdo tan hermoso que dejaste en mi, gracias por acompañarme en todo momento, este libro es por ti, espero con ansias el día en que nos volvamos a encontrar

Today mi cariño y amor por mis sobrinos Yulidia, Allan, Hugo (a los que faltan) son la luz y mi cambio

El día te vas a encontrar en a los amigos que nos enseñaron mediante su ejemplo que somos muy importante que nosotros nos unamos a los otros

Un enorme agradecimiento a los papás y amigos del equipo Javier, Ana y Ricardo por su dedicación y arduo trabajo para que este proyecto alcanzara su mayor grado de excelencia, amigos un abrazo por lo que ha sido y será hasta el próximo encuentro

ANGELICA HERNANDEZ SUANES

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	
CAPITULO 1 PROCESO METODOLÓGICO	5
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.2 JUSTIFICACIÓN	10
1.3 DELIMITACIÓN DEL TEMA	13
1.4 OBJETIVOS	14
1.5 HIPOTESIS	15
1.6 METODOLOGIA	16
<p>Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.</p> <p>NOMBRE: <u>ANGÉLICA HERNÁNDEZ SUÁREZ</u></p> <p>FECHA: <u>03-12-02</u></p> <p>FIRMA: <u>[Firma]</u></p>	
CAPITULO 2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	18
2.1 MARCO TEÓRICO	29
2.2 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24
2.3 ENFOQUE SISTÉMICO	36
CAPITULO 3 PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	48
3.1 PANORAMA NACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	50
3.2 PANORAMA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	71

CAPITULO 4 MARCO INSTITUCIONAL	78
4.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA UAVIF	79
CAPITULO 5 DIAGNÓSTICO SOCIAL	88
5.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL	89
CAPITULO 6 ESQUEMA DEL MODELO	98
CAPITULO 7 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	99
7.1 PLAN DE ATENCIÓN A MUJERES QUE ACUDEN A LA UAVIF XOCHIMILCO, LAS CUALES VIVEN VIOLENCIA FÍSICA DENTRO DE SU UNÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA	100
7.2 PROGRAMA. PREVENCIÓN DE FUTUROS MALTRATOS PARA LA NO REPRODUCCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL NÚCLEO FAMILIAR	107
CONCLUSIONES	170
ANEXOS	174
BIBLIOGRAFÍA	219

INTRODUCCIÓN

La problemática de la violencia tiene una larga historia y es producto de diversas causas, que van desde los conflictos que vivimos de manera mas cercana hasta los problemas económicos en el interior de las familias.

La violencia física en contra de las mujeres constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos y constituye también uno de los factores que repercute negativamente no solo en la vida de las víctimas, sino en toda la familia, impidiendo el bienestar y la plena realización de todas las personas que conforman el hogar.

Los factores que inciden en esta problemática son muchos y variados desde factores sociales, económicos, legales, religiosos, políticos y culturales; algunos de ellos actúan interrelacionadamente, lo que hace más compleja la búsqueda de salidas y soluciones para este tipo de violencia.

Ante esto, la presente investigación trata fundamentalmente el problema de la violencia física que sufren las mujeres dentro de su unión legalmente constituida, es ésta dejamos claro que la violencia física ejercida en contra de ellas es una manifestación clara del abuso del poder, ya que la violencia es un producto cultural y social que se reproduce de forma cotidiana y de generación en generación.

En relación al problema antes mencionado se presenta un modelo de atención para mujeres que viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida, que si bien no resuelve de fondo, ni elimina el

problema, contribuye de manera inmediata y oportuna a que las mujeres visualicen otras opciones de vida a través de una propuesta que permita la prevención de futuros maltratos.

Es importante mencionar que la investigación se llevó a cabo en la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), tiene como objetivo principal atender casos de violencia familiar; dentro de la razón principal de elegir dicha unidad, fue debido a que en ésta Unidad se refleja un alto índice de violencia física contra la mujer y aunado a esto no se cuenta con un modelos de atención dirigido a prevenir futuros maltratos, debido a la falta de recursos humanos y al exceso de trabajo en la institución .

El presente trabajo se compone de siete capítulos que giran en torno a la problemática antes mencionada.

En la primera parte se presenta la metodología de la investigación. El segundo capítulo corresponde al marco teórico conceptual, en el cual se mencionan los conceptos fundamentales; así como el sustento teórico utilizado, el cual esta basado en la teoría general de sistemas.

En el tercer capítulo se elabora un análisis del problema de violencia contra la mujer, ubicando esta problemática en un contexto tanto a nivel nacional como internacional.

En el cuarto capítulo se presentan los aspectos relacionados con el marco institucional (UAVIF-Xochimilco), describiendo las áreas de

atención, organización y procesos que se realizan en atención al problema de la violencia contra la mujer.

El quinto capítulo se hace mención a los resultados obtenidos a través de un diagnóstico social.

El capítulo sexto se diseña el esquema del modelo de intervención y en el último capítulo se presenta la propuesta surgida a través de estudio y la reflexión de la problemática antes mencionada a fin de ofrecer alternativas para la prevención de futuros maltratos

CAPITULO 1

PROCESO METODOLÓGICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación social de las mujeres ha sido ubicada en un papel de subordinación respecto a los hombres, las expresiones de violencia que las han afectado en todo su ciclo vital, son consideradas como algo normal y validadas por las costumbres; estas expresiones se dan no sólo dentro de la familia, sino también desde el mismo aparato del Estado y de otras instituciones y espacios, cuyo poder de decisión y acción es mayoritariamente masculino.

En México, al igual que otros países del mundo, la violencia contra las mujeres es un problema social que afecta a un gran número de ellas.

En nuestro país, la violencia hacia la mujer, se empezó a conocer como fenómeno significativo a partir de los años setenta, con el surgimiento del movimiento feminista, el cual visualizó el maltrato a mujeres, como un problema de impacto social, creándose varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atenderían a las mujeres que eran objeto de maltrato.

A principio de los años ochenta, se organizan grupos de mujeres que empezaron a proveer de servicios y apoyo a mujeres maltratadas. En esa misma década, "sólo tres organizaciones en el país ofrecían servicio a mujeres maltratadas, de las cuales dos de ellos se encontraban en el Distrito Federal; el primero fue el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en

Colima, este centro estimó que en siete de cada diez hogares, las mujeres eran víctimas de abuso".¹

Posteriormente, surge la Asociación Mexicana contra la violencia hacía las mujeres, A.C. (COVAC), el cual era un "organismo no gubernamental, cuyos objetivos se centraban en el cambio de actitudes frente a la violencia de género. Esta organización recibía aproximadamente 300 casos relacionados con violencia de género".²

Para finales de los ochenta y principios de los noventa, se crea el "Centro de investigación y lucha contra la violencia doméstica (CECOVID A.C.) mismo que atendió un total de 343 casos de mujeres maltratadas, el 75% de los casos de mujeres colaboraban al sostenimiento económico de la familia; sólo una de cada cuatro eran totalmente dependientes de la economía del marido, el 80% experimento abandono, discriminación o rechazo en la infancia".³

En 1990 surge el "Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVI), fue el primer centro de la Procuraduría General del Distrito Federal, especializada en la atención de éstos casos. Desde el inicio de éste centro, el volumen de casos ha ido en aumento, de los cuales el 90% eran mujeres, sus edades fluctuaban entre 21 y 40 años, el 42% eran amas de casa, el cónyuge fue el agresor en el 81% de los casos".⁴

¹ Véase. www.laneta.apc.org/cidha/97/04.html

² Ibidem. Pág. 3

³ Op cit. Pág. 3.

⁴ Op cit. Pág. 4.

A partir de esta década, se crean nuevos centros de atención, que atienden la problemática de la violencia, tales como las Unidades de Atención a la Violencia familiar (UAVIF), Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM), Instituto de la Mujer entre otros. Los esfuerzos académicos y activistas cristalizaron en la aprobación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y su reglamento dados a conocer en el año de 1996.

En la actualidad, sabemos que la violencia contra las mujeres es la manifestación más cruda de la subordinación que es generada principalmente dentro del seno familiar y es éste el espacio al que precisamente corresponde la socialización de todos los seres humanos.

Al hablar de la **violencia contra la mujer** es importante aclarar este concepto que según la declaración sobre la violencia contra la mujer ONU en 1993, la define como: *"Todo acto de violencia que resulte o pueda resultar de un daño o sufrimiento físico sexual o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada".*⁵

Del concepto antes mencionado, consideramos que la violencia afecta no sólo a la mujer en sí, sino también sufren indirectamente los hijos y familiares; afectando su capacidad afectiva y de crecimiento, así como el efecto que a largo plazo implica perpetuar una estructura social violenta y desigual.

⁵ ONU. Declaración sobre la violencia contra la mujer. Viena 1993.

En cuanto a la situación social la violencia frena el desarrollo de un país; las consecuencias también se presentan en diferentes áreas como la laboral, al limitar y menguar el rendimiento de la mujer víctima de la violencia, se reducen o pierden jornadas de trabajo enteras. En el ámbito escolar se manifiesta un bajo rendimiento y aprovechamiento, se incrementan las faltas y a veces llegan a abandonar la escuela. La violencia hacia las mujeres también deja altos costos económicos y el tiempo que se tiene que emplear en servicios que las mujeres solicitan tales como los de: Trabajo Social, legales, médicos y psicológicos.

Por lo anterior la importancia de conocer entre las mujeres que asisten a la UAVIF Xochimilco, las causas por los cuales son maltratadas físicamente por su pareja legalmente constituida, dentro de un tiempo predeterminado esto para ofrecer una propuesta de modelo de intervención dirigido a estas mujeres con el objetivo de proporcionarles herramientas necesarias, con la finalidad de prevenir futuros maltratos.

El diseño de un modelo de intervención para atender el problema de violencia que viven las mujeres, consideramos contribuye de manera inmediata y oportuna a dar una asistencia especializada que coadyuva a interrumpir y prevenir la reproducción de la violencia.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La cultura mexicana como otras del mundo ha sido cimentada en un orden masculino patriarcal que asigna deberes y facultades diferenciados a hombres y mujeres generando desigualdades que influyen desfavorablemente en el género femenino, afectando a la sociedad en su conjunto.

Un ejemplo claro de lo anterior, es la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, la cual es entendida y manifestada como ejercicio de poder y sometimiento.

Debido a la magnitud del problema de la violencia en contra de la mujer, se han ido incrementando diversas instituciones que atienden ésta problemática, aunado a esto, las mujeres empiezan a sacar a la luz pública su problema que consideraban de índole privado, demandando así atención especializada; como respuesta a esto se incrementan el número de instituciones que atienden dicha problemática, generándose de esto la propuesta de Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en 1996, misma que fue aprobada por el pleno de la Asamblea de Representantes y aplicada en la gaceta oficial del D.F. en este mismo año, surgen de esta Ley las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), en la actualidad la conforman 16 Unidades distribuidas una en cada Delegación.

Es interesante observar que a pesar de los esfuerzos realizados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONGS), no se ha

logrado erradicar la violencia familiar dirigida principalmente a las mujeres, ya que datos estadísticos del informe anual de Actividades de 1998 – 1999, realizados en las UAVIF revelan que "más del 50% de la población usuaria es receptora de violencia, las edades oscilan de 19 a 38 años, siendo el principal generador de la violencia el hombre en un 90% de los casos. Así mismo de acuerdo a éste informe las mujeres son víctimas de violencia física en un 70%".⁹

Considerando lo anterior la presente Investigación tiene por objeto conocer las causas por las cuales, las mujeres de 20 a 35 años de edad que asisten a la UAVIF Xochimilco viven violencia física, dentro de su unión legalmente constituida; con el fin de plantear un modelo de intervención que pretenda así establecer lineamientos adecuados como respuesta a la problemática social detectada y que vaya de acuerdo a las políticas y objetivos de dicha institución.

La propuesta del modelo de atención estará basada en proporcionar y promover las herramientas necesarias que permitan la no reproducción de violencia, tomando en cuenta la perspectiva Profesional de Trabajo Social, misma que tiene como objetivo, participar a partir de modelos de intervención, en los procesos sociales que contribuyan al impulso de proyectos de cambio para la resolución de la problemática social, así como al conocimiento de necesidades y demandas sociales.

⁹ Consejo Para La Asistencia Y Prevención. Valoración estadística de la red de unidades de asistencia a la violencia familiar. México 1998-1999, Págs.77, 79, 83.

El Trabajador Social dentro de la UAVIF Xochimilco tiene la función de dar atención integral, así como el de promover alternativas de solución y prevención a nivel individual, grupal y comunitario. Lo anterior requiere de contar con conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al profesional de esta área desempeñarse de manera adecuada dentro de la UAVIF.

Esta investigación es de gran importancia, ya que la institución es de reciente creación, y no se ha logrado consolidar un modelo de intervención integral que aborde la atención y prevención de la población usuaria.

1.3 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Universo.

Lugar: Unidad de Atención a la Violencia Familiar, (UAVIF).
Unidad – Xochimilco.

Población: Mujeres de 20 a 35 años que viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida.

Límites.

Tiempo: De Octubre del 2001 a Marzo de 2002.

Espacio: Área de Trabajo Social de la UAVIF Xochimilco.

Recursos.

Materiales: Libros, revistas, Internet, equipo de computo, papelería.

Económicos: Autofinanciamiento.

Humanos: Cuatro pasantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Propuesta.

Modelo de Intervención de Trabajo social para prevenir la reproducción de la violencia.

1.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- * Analizar las causas y manifestaciones en la salud de las mujeres de 20 a 35 de edad que asisten a la UAVIF Xochimilco y que viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Conocer los principales factores que originan la violencia física y la manera en que esta se manifiesta, en las acciones y reacciones de las mujeres que viven esta problemática, dentro de su unión legalmente constituida.
- * Diseñar y proponer un Modelo de Intervención Social orientado a la prevención de la violencia familiar.

1.5 HIPÓTESIS

- * Si una mujer recibió maltrato durante su infancia, es dependiente económicamente y no tiene una comunicación clara con su pareja, entonces será vulnerable a reproducir y aceptar la violencia.
- * Si una mujer recibe agresiones físicas por parte de su pareja legalmente constituida, entonces manifestara problemas de salud (depresión, estrés, baja autoestima).

1.6 METODOLOGÍA

Durante la investigación se conocerán las causas por las cuales las mujeres de 20 a 35 años de edad que asisten a la UAVIF Xochimilco viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida

Dicho trabajo se basó en una investigación documental, mediante la captación de información escrita a través de fuentes bibliográficas, hemerográficas y vía Internet; esto para apoyar el contenido teórico.

Así mismo se realizó una investigación de campo utilizando como instrumento principal el cuestionario, el cual se estructuró con preguntas abiertas y cerradas, dando un total de 41 reactivos y estuvo dirigido a las mujeres usuarias de la UAVIF Xochimilco, entre las edades de 20 a 35 años que viven agresiones físicas por parte de su pareja legalmente constituidas. El tipo de muestra utilizada fue por "muestreo estratificado"⁷, agrupándose a las mujeres que asistieran a la UAVIF con características homogéneas (de 20 a 35 años, casadas y/o concubinas), dicha muestra estuvo representada por 30 cuestionarios, debido a que la población de la institución es flotante, recabando ésta muestra en un período de 5 días.

El cuestionario fue aplicado a las usuarias de la UAVIF-Xochimilco con la finalidad de que éstas respondieran de manera individual, esto permitió tratar de forma independiente al sujeto de estudio.

⁷ Soriano Rojas, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales*. Edt. Plaza y Valdés, México 1991. Pág. 248.

Para la realización de ésta investigación se utilizó el "análisis descriptivo"⁸, debido a que se realizó un análisis individual de preguntas, agrupándose las respuestas según las variable que se investigaron , posteriormente se llevó a cabo un análisis por separado de las variables, considerando los porcentajes de las diferentes respuestas tanto de preguntas cerradas como abiertas. Esto permitió comparar y evaluar la información obtenida, finalizando con la agrupación de frecuencias y análisis de las gráficas más representativas para visualizar mejor los resultados de la investigación, utilizando el programa de computó estadístico SPSS y Excel.

⁸ Chow, Ya-Lun. Traducido por Armes Agut Vicente *Análisis Estadístico*. Nueva Editorial Interamericana, México 1963. Pág 350.

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 MARCO TEÓRICO

En esta investigación el marco teórico conceptual proporciona una explicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres. Para entender este problema social es de suma importancia conocer y analizar lo que son las **parejas legalmente constituidas** según el Código Civil del D.F. quién a la letra dice que: *"son las relaciones jurídicas familiares generadoras de deberes, derechos y obligaciones que surge entre las personas vinculadas por lazos de matrimonio, parentesco y concubinato".*⁹

En base a éste artículo que nos marca el Código Civil para el D.F, se sustenta que el matrimonio y el concubinato son parejas legalmente constituidas.

EL MATRIMONIO: se define como *"la unión libre de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambas se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable e informada. Debe celebrarse ante un juez del registro civil y con las formalidades de la ley".*¹⁰

EL CONCUBINATO: *"se refiere a la cohabitación mas o menos prolongada y permanente entre un hombre y una mujer solteros hecho lícito que produce efectos jurídicos".*¹¹

⁹ Código Civil del D.F. título cuarto bis, capítulo único, Art. 138 quintas. Edt. Pac. S.A. de C.V. México 2000. pág.49.

¹⁰ Ibidem. Capítulo II. Artículo 148. Pág.51.

¹¹ Diccionario Jurídico Mexicano. Edt. Porrúa, México 1998, Pág. 573.

Según el Código Civil para el D.F. menciona en el Art. 291 bis " que la concubina y el concubino tienen derechos y obligaciones recíprocas, siempre que sin impedimentos legales para contraer matrimonio han vivido en común en forma constante y permanente por un periodo mínimo de dos años que proceden inmediatamente a la generación de derechos y obligaciones. No es necesario el transcurso del periodo mencionado cuando, reunidos los demás requisitos tengan un hijo en común".¹²

Teniendo en claro el concepto de parejas legalmente constituidas, continuamos con el análisis del término de **violencia familiar**, misma que es definido por Jorge Corsi como: *"todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, que puede producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato"*.¹³

Cabe mencionar que la violencia en el hogar se manifiesta no solo mediante agresiones físicas sino también con la presencia de actos de violencia psicológica y en muchos casos también sexual, de aquí que esta investigación está dirigida hacia analizar las causas de la **violencia física**, misma que es definida por la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y su reglamento, como: *"todo acto de agresión intencional en el que se utiliza alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma*

¹² Código Civil del D.F. Edit. Pac. S.A. de C.V. México 2000, Págs. 104, 105.

¹³ Corsi, Jorge Una Mirada Alternativa sobre la Violencia Familiar. Edit. Paidós, Buenos Aires 1994, pág. 31.

o sustancia, para sujetar o inmovilizar o causar daño a la integridad física, encaminado hacia su sometimiento o control".¹⁴

En virtud de lo anterior la violencia se produce, generalmente, cuando se pone en tela de juicio el poder del fuerte, quien se convierte en victimario y deja de reconocer y respetar los derechos humanos fundamentales de la víctima, su libertad, dignidad y derecho a la paz y a la seguridad.

La violencia en la familia ocurre, fundamentalmente, de los hombres contra las mujeres como ejercicio de poder, surgiendo de las profundas asimetrías de las relaciones existentes entre los géneros entendiéndose esto como la interpretación cultural de las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres generándose una desigualdad en donde lo masculino se considera superior a lo femenino. La violencia en contra de las mujeres es tan cotidiana que atraviesa todos los grupos socioeconómicos, edades y razas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a definido la violencia hacia la mujer como: *"todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada".¹⁵*

¹⁴ Diario Oficial de la Federación 9 de Julio de 1996. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. México 1996, Pág 17.

¹⁵ ONU. Declaración sobre la violencia contra la mujer. Viena 1993.

El fenómeno de la violencia es multidimensional y por lo tanto resulta imposible aprenderlo en una definición y aun abordarlo desde la perspectiva de una sola disciplina.

A) El problema de la violencia desde una perspectiva de género

Desde la perspectiva de género la violencia contra las mujeres no debe considerarse antisocial sino analizarse en relación directa con las estructuras sociales que continuamente son producidas y reproducidas como normales.

Para Joan Scott "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, una forma primaria de relaciones significantes de poder".¹⁶ La definición de Scott tiene 4 elementos interrelacionados: símbolos que evocan representaciones múltiples, conceptos normativos sobre interpretaciones de los símbolos, nociones políticas y referencia a instituciones y organizaciones sociales y por último identidad subjetiva; de acuerdo a esto el lenguaje permite la significación, construye la realidad social y por lo tanto también al sujeto.

Según la definición de Joan Scott es imposible pensar en un sujeto presimbólico, ya que el proceso de construcción de los seres humanos y de las relaciones entre ellos es un proceso de ordenamiento simbólico. Así lo que consideramos como natural en realidad es construido. Ni las características asignadas a hombres y mujeres, ni la sexualidad son

¹⁶ Scott, Joan. El género. Una categoría útil para análisis histórico. Ediciones Alfons, Valencia 1990, pág 36

naturales; sin embargo hay un orden social que establece lo que deben ser los hombres y las mujeres y cuales son las practicas sexuales aceptadas, es decir naturales.

Niños y niñas sufren privaciones y censuras determinadas por los modelos ideales de hombres y mujeres, que comprenden la aprensión de pautas características o facilitadoras del ejercicio del poder por parte de los hombres y la aceptación y adecuación por parte de las mujeres.

2.2 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

A) Reproducción de patrones de conducta y dependencia económica

Las pautas de conducta grupal incluyen una forma de etiquetar a los otros (los subordinados, las mujeres) con significado de infravaloración por su esencia o naturaleza, o por determinadas características psicológicas que también se les adjudica, se le asignan tareas no gratas para los dominadores (el trabajo doméstico) se obstruyen los movimientos de los subordinados, se evitan planteamientos que hagan explícitas las desigualdades o expresen el conflicto y se crea una cultura oficial que niega y minimiza su participación.

Mediante muy variadas técnicas las mujeres no sólo han sido silenciadas sino constituidas como objeto de poder y conocimiento, éstas han sido vistas, por el conocimiento patriarcal como una especie constituida por la naturaleza, esencialmente subjetiva, apropiada a los procesos de sujeción y subjetividad, pero sin la voz individual de un sujeto humano activo. Entonces tienen que batallar por ubicarse en el mundo como individuo. Tienen que transitar de la condición de mujeres a la de seres humanos.

El patriarcado ha permitido a los hombres controlar a las mujeres en la reproducción, en la sexualidad y en la socialización de los niños a través de la familia, éstos al ser los que tienen el dinero ejercen el poder a través de él, trayendo consigo una situación de dependencia, situación que

muchas mujeres intentan compensar con el confort y protección que se les ofrece, a pesar de las trabas que implica para su desarrollo personal. La sexuación del dinero genera condiciones insalubres, es una situación donde reside parte de la violencia invisible. El fenómeno de la sexuación del dinero es responsable en gran medida de la dependencia económica de las mujeres. La dependencia genera un estado de impotencia.

La dependencia económica de las mujeres es el resultado de la discriminación concreta y manifiesta, la esposa tiene que rogar al marido que proporcione el dinero que es conyugal y que también a ella pertenece, el hombre controla los gastos de la mujer y le exige pormenores. Las mujeres creen que realmente el dinero les pertenece y tienen que mentir cuando lo ocupan para sus necesidades.

Las mujeres son afectadas doblemente; por un lado dependen económicamente, son incapaces de decidir y hacer elecciones dentro de la pareja y por otro lado no desarrollan proyectos personales, esto las lleva a estados de profunda depresión".¹⁷

Ante esto el ejercicio de la violencia en la familia y sobre las mujeres no es un fenómeno natural, espontáneo o incontrolable ya que el maltrato dirigido a ella en la relación de pareja es universalmente apoyado por un orden moral que refuerza la jerarquía.

Los patrones de conducta de violencia son una práctica escogida, aprendida o voluntaria, que así como se aprendió, puede desprenderse o

¹⁷ Magle, Graciela *Violencia contra mujeres*. Edit. Trillas, México 1995, pág 31

renunciar a ella; la situación de violencia en contra de mujeres se encuentra enraizada en una sociedad patriarcal cuyas pautas sociales incentivan la discriminación de género, esto puede ser la principal causa de que la mujer sea golpeada sistemáticamente; ésta situación comienza antes del vínculo matrimonial y depende en gran medida de la formación de educación y los patrones culturales arraigados en donde el hombre es sólo un instrumento y transmisor de violencia al interior de la familia lo que se traduce en una serie de conductas de maltrato. Esto es simplemente el entrenamiento para cubrir los roles que deben desempeñar los hombres como las mujeres, los cuales son aprendidos por ambos sexos a lo largo de su vida y formación, en ciertas ocasiones son impuestos incluso a base de recurrir a la violencia, pretextando con ésta el uso de correctivos para una formación adecuada.

"La teoría del modelo agresivo ofrece dos variantes, una se refiere al aprendizaje por el resultado y la otra al aprendizaje por imitación, por la primera si alguien experimenta que tiene un resultado o un aspecto deseado a través de una relación agresiva, entonces seguirá utilizando este procedimiento en situaciones similares, en este caso se confirma que el ataque constituye un medio útil para satisfacer necesidades. La otra teoría sostiene que un determinado comportamiento tiene lugar por la percepción del mismo en otras personas, es decir la conducta se adquiere por observación o imitación".¹⁸

En el tema de la violencia, como en otros fenómenos sociales, media un largo camino desde el momento en que se identifica como tal, se

¹⁸ Grosman, Cecilia *Violencia en la familia* Ed. Universidad, Buenos Aires 1989, Pág. 29

elaboran marcos teóricos comprensivos y su atención se torna una necesidad para aquellos que toman las decisiones.

B) Alteraciones de la salud

Hasta la actualidad, la presencia de servicios especializados en las diversas áreas de la violencia familiar han surgido gracias a la perseverancia, convencimiento y lucha de individualidades, como es el caso del área de salud, quien en sus estudios sobre violencia doméstica demuestran que la culpabilidad y baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas y que además de los efectos físicos evidentes, la agresión constante cambia su comportamiento. Puede sentir confusión, incapacidad de concentración y trastornos en su forma de vida, sus hábitos de sueño o alimenticios; experimentan intenso sentimiento de incomunicación, vergüenza, timidez, depresión o miedos prolongados.

"Dentro de los problemas de salud las mujeres golpeadas desarrollan un cuadro de estrés permanente, el cual se acompaña de síntomas de depresión, ansiedad, fobias, angustia y se percibe así misma como enferma, particularmente aquellas que se encuentran en el proceso de violencia, atribuyendo esto a la posibilidad de enfrentar un nuevo episodio de violencia en cualquier momento.

Usualmente estas mujeres viven aisladas, pierden autoestima y presentan un alto riesgo de desarrollar adicciones a drogas lícitas o ilícitas".¹⁹

Se pueden producir trastornos sexuales, como miedo a la intimidad, incapacidad de tener respuestas sexuales, falta de interés en las relaciones sexuales y frecuentemente sentirse sucias o humilladas al tenerlas y recordar el abuso del cual fueron objeto.

"Dos aspectos que deben subrayarse respecto a las mujeres golpeadas son que la violencia experimentada puede producirles el desorden de estrés postraumático y que el clima de terror en que viven afecte sus capacidades cognitivas, de tal manera que pueden desarrollar el síndrome de inhabilidad aprendida o el síndrome de Estocolmo, el cual se basa en un tipo de estado disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo, ignorando así sus propias necesidades. Esas personas van a estar siempre dispuestas a escuchar argumentos que las descalifiquen, a reconocer fácilmente errores no cometidos y faltas inexistentes, a asumir culpas, frente a acusaciones. También es cierto que su capacidad de empatía parece muy grande, porque resuenan de forma automática con lo que sucede a otros. Pero el mecanismo está más ligado a la confusión de identidad. Lo que significa que, a causa de la dinámica de la violencia doméstica las mujeres pierden parte de su capacidad para

¹⁹ Tuer, David. Salud pública de México. Edt. Trillas, Vol. 35, México 1999. Pág. 29

actuar ante situaciones de riesgo y, por lo tanto tienen menos habilidades para protegerse a sí mismas y a sus hijos".²⁰

Otros de los efectos sobre la salud es la desvalorización sufrida por las mujeres a causa del maltrato puede impactarles más allá del efecto físico y psicológico. Por ejemplo, el estrés crónico causado por agresiones violentas o moderadas, pero repetidas y próximas en el tiempo, a la larga sobrepasa su umbral de resistencia. Este estrés lleva consigo un agotamiento psicológico y glandular progresivo que es responsable de las llamadas enfermedades de adaptación: hipertensión, diabetes, obesidad, asma, etc.

Las investigaciones sobre la salud de las mujeres indican que el estrés puede llevarlas a la depresión y que los servicios de salud generalmente terminan medicándolas y recetándoles psicofármacos que lejos de resolver su enfermedad, terminan atándolas a los servicios médicos.

Otras investigaciones sobre las percepciones de los prestadores de servicios en centros de salud o instancias de procuración de justicia muestran que gran parte de los profesionistas comparten los patrones culturales de las mujeres que sufren violencia, tendiendo a naturalizarla al minimizar o prestar escasa atención a los hechos violentos que se les presenta.

²⁰ Red de Referencia del D.F. Erradicar la violencia desde ahora. Banco Interamericano de desarrollo, México 1999. Pág 8.

La violencia doméstica se ve como parte de un contexto social que tolera la subordinación de las mujeres y el uso de la violencia contra ellas, es aceptado por los valores culturales que hacen hincapié en la privacidad y autonomía de la familia.

C) Celotipia

El maltrato a las mujeres se presenta en ocasiones cuando los hombres no pueden sostener el estereotipo de superioridad masculina, ya sea porque tienen peor empleo que sus esposas, porque ellas son percibidas como superiores. Autores como Ángeles Sanz director del Departamento de Problemas Sexuales y de Pareja del Centro de Investigaciones y Terapia de Conducta de Madrid señala que: "Los hombres y mujeres celotipias practican una agresividad basada en el desprecio o la ignorancia, otras en el chantaje emocional hacia la pareja, dándose lugar a la agresividad pasiva y con mucha frecuencia la agresividad activa, aquella en la que se practica la violencia física".²¹

Muchos agresores vigilan obsesivamente a sus esposas, las siguen, interrogan a los hijos, escuchan llamadas telefónicas o las llaman frecuentemente para controlar sus actividades. Los hombres extremadamente celoso someten a las mujeres a un hostigamiento continuo y la críticas frecuentes hacia ellas, afectan su confianza en si misma y en sus habilidades; el aislamiento social reduce su autonomía y las acusaciones de infidelidad o descuido de la familia sirve para que las esposas limiten sus contactos, con amigos, compañeros de trabajo y

²¹ Ramos, Esther. El País México, D.F. 01 de marzo de 1999

familiares. Así el aislamiento social y la dependencia emocional hacia el hombre genera una especie de vergüenza social que puede llevar a la ocultación de lo ocurrido y por tanto a una mayor dependencia del agresor, en esta lógica, el agresor experimenta un aumento del dominio a medida que se percata del creciente aislamiento de la víctima.

D) Violencia en la vida de pareja

De acuerdo con Lederer y Jackson, "en casi todos los matrimonios ocurren agresiones cuyas características pueden ser constructivas o destructivas. Hay peleas que sí son útiles, sobre todo cuando constituyen el único medio para expresar lo que se siente o se piensa y no producen lesiones físicas de consideración. Durante una pelea los esposos habitualmente rompen su silencio y se proporcionan información que de otra forma quizá hubiera continuado guardada. Tales episodios pueden acarrear consecuencias positivas siempre y cuando las lesiones no requieran del trabajo reparador del médico y conduzcan a definir reglas más funcionales en las relaciones de los cónyuges, y si éstos interpretan positivamente la crisis de agresividad".²²

De este modo, una mujer que ha sido tratada con negligencia y sin cariño puede llegar a sentirse tomada en cuenta si su pareja la arremete, como consecuencia de que ella se mostró demasiado amable con otro hombre, por ejemplo; las peleas con agresiones físicas serias, generalmente son destructivas y carecen de sentido porque no resuelven problemas comunes ni contribuyen a corregir relaciones disfuncionales en

²² Lederer W Jackson DD. *The mirage of marriage*. New York, Norton 1968. Pág 250.

la vida de la pareja. La hostilidad excesiva promueve la venganza y en ocasiones sus consecuencias llegan a ser mortales.

La violencia física en la vida de la pareja no es legítima, desde el punto de vista psicodinámico la rudeza física puede en algunos casos, ser placentera y estimulante en lo sexual, tal y como se observa en las relaciones sado-masoquistas. Lo aprobemos o no, la violencia física en la intimidad de la pareja es más común de lo que la gente quisiera pensar, sobre todo cuando la comunicación verbal fracasa, entonces pueden entrar en juego los rasguños y los puñetazos.

En ocasiones, también los esposos civilizados rompen su control y acuden a la violencia física. Tal conducta puede no ser tan irracional si se trata de un intento desesperado por cambiar las cosas al fallar las medidas no violentas. Puede tratarse del último recurso de quien se siente acorralado y desea demostrar su preocupación. Un comentario sarcástico puede herir más que la violencia física y llegar a construir una provocación capaz de romper los controles conscientes de la agresividad. Así surge la urgencia reprimida de castigar a la pareja y producir cierto sufrimiento, especialmente si el cónyuge que provoca ha estado peleando sucio previamente.

Hay que mencionar también que existen mujeres con deseos de ser golpeadas, explotadas, robadas o violadas, lo cual no significa que la mayor parte de las mujeres maltratadas sean responsables del maltrato sufrido. Por lo que respecta al esposo golpeador, no es raro que éste se identifique con la persona que lo golpeaba cuando era niño como forma de

mantener la disciplina, y ponga en práctica lo aprendido en su vida de pareja.

La violencia conyugal repetida ocurre habitualmente en tres fases predecibles, según Leonor Walker: "1) Acumulación de tensión, 2) Descarga aguda de tensiones y 3) Luna de miel".²³ (Ver diagrama #1)

En la primera se acumula la tensión en la relación de la pareja y el esposo comienza a reaccionar negativamente al sentir que sus deseos no son satisfechos. Entonces manifiesta actitudes agresivas menores que son toleradas por su mujer quien, aunque no lo verbaliza, se siente cada mal y tiende a evitar el contacto con él. Cuando la tensión excede la capacidad de la pareja para controlar.

En la segunda fase, ocurre la crisis de violencia física contra la esposa, desencadenada por una pequeña frustración o desacuerdo. Frecuentemente la mujer tiende a aislarse, lo cual retrasa su atención médica.

En la tercera fase hay un período de calma donde el agresor se muestra arrepentido y hasta cariñoso. Puede pedir perdón y prometer que nunca más volverá a suceder algo semejante, y así se produce la reconciliación. Frecuentemente la víctima llega a pensar que es su deber ayudar al agresor.

²³ Taller Interdisciplinario sobre Género y Derechos Humanos, Octubre 1997. México D.F. 1997. Pág 151-155.

Posteriormente la tensión y las pequeñas agresiones se hacen presentes nuevamente, con lo que el ciclo de violencia vuelve a iniciarse. De acuerdo con Leonor Walker las mujeres golpeadas pueden enfrentar este ciclo de tres posibles maneras: "Intentando cambiar al esposo mientras se mantiene la relación con él, abandonándolo o respondiendo también con violencia. Muy pocas llegan a la agresión grave o al homicidio. Cuando éste ocurre generalmente es resultado de las maniobras ofensivas de la esposa, sin que exista verdadera reeducación".²⁴

²⁴ Ibidem. Pág 158.

DIAGRAMA #1

CÍRCULO DE LA VIOLENCIA



Taller Interdisciplinario sobre
Género y Derechos Humanos.
Octubre 1997. México D.F. 1997.

2.3 ENFOQUE SISTÉMICO

La teoría de sistemas pretende ser una nueva orientación trascendente del pensamiento científico del género que Thomas Kuhn describió como revolución científica. La aparición de la Teoría de Sistemas se presentó por etapas, primero hubo un número de anticipaciones hechas por filósofos. A principios de la década de los cincuenta en el marco de la psicología, se comenzó a conceptualizar a la familia como un todo, como un sistema con estructuras, reglas y metas propias, en vez de considerarla como un simple conjunto de individuos.

De acuerdo con la Teoría Sistémica, una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse, esas pautas apuntalan el sistema definiendo quién es uno de los miembros en relación al otro, dentro de un contexto y en un momento dado.

Al considerar a la familia como una unidad o sistema organizado, surge la necesidad de estudiar como se rige este sistema y nace un creciente interés por estudiar el funcionamiento de la familia o de la interacción familiar. De esta manera, se empieza a ver que la vida psíquica y la patología de un individuo no es exclusivamente un proceso interno, sino que el individuo influye en su contexto y es influido por éste a través de las secuencias repetidas de interacción que se dan en la vida familiar.

En 1959, Jackson publica uno de los primeros estudios acerca de la interdependencia de los miembros de la familia en donde postula el concepto de la homeostasis familiar. Considera a la familia como un sistema interpersonal, de estructura dinámica, que mantiene su estabilidad a través de mecanismos de retroalimentación. Así, los miembros de una familia interactúan de modo que un cambio en la conducta de uno de ellos afecta inevitablemente a todos los demás, y sus respuestas producen ulteriores reacciones recíprocas. Para Jackson "la familia es un sistema gobernado por leyes en el que sus miembros se conducen de una manera organizada y repetitiva; este patrón de conducta es el principio que gobierna la vida familiar".²⁵

El concepto de la familia como un sistema tuvo su origen en la Teoría General de Sistemas desarrollada por Ludwing Von Bertalanffy en 1950. Esta teoría mantiene que: "Todo organismo es un sistema, cuyos elementos y procesos se relacionan dinámicamente entre sí. Se concibe a la familia como un sistema, una totalidad organizada constituida por varias unidades (miembros de la familia) ligadas entre sí por reglas de comportamiento y funciones dinámicas en constante interacción. La familia como totalidad organizada tiene autonomía y se autorregula en el sentido de que reconstruye su organización cuando hay perturbaciones".²⁶

Con esta nueva visión, se ha pasado de lo individual a lo colectivo. El interés se ha orientado a la observación de las interacciones entre los diversos miembros de la familia, por ejemplo, en cómo asumen sus

²⁵ Jackson, DD. *The mirages of marriage*. New York, Norton 1968, Pág 268.

²⁶ Bertalanffy, Ludwing Von. *Teoría General de los Sistemas*. Edt. Fondo de Cultura Económica, México 1968. Pág 38.

diferentes roles, cuáles son los límites que se establecen entre ellos, qué miembros están más cercanos entre sí, etc. Ha surgido una tendencia en la que el objeto no es el individuo aislado sino la familia como unidad.

De aquí que Jorge Corsi divida el contexto en tres niveles fundamentales como son: "Macrosistema, exosistema y microsistema".²⁷ (Ver diagrama #2)

Macrosistema: es el contexto más amplio, remite a las formas de organización social, a los sistemas de creencias y a los estilos de vida que prevalecen en una cultura. Las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar han definido al entorno más amplio como sociedad patriarcal, dentro de las cuales, el poder conferido al hombre por sobre las mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos por la sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcal sostiene un modelo de familia vertical, con un vértice constituido por el jefe del hogar que siempre es el padre, y estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esa estratificación, el subsistema familiar también reconoce en cierto grado de diferenciación basada en el género, ya que los hijos varones son más valorados y en consecuencia obtienen mayor poder que las hijas mujeres.

Las creencias culturales acerca de lo que es un hombre incluye estereotipos de la masculinidad que asocia al varón con la fuerza. Por lo tanto, se percibe como posible el uso de la fuerza para la resolución de

²⁷ Corsi, Jorge. *Violencia Familiar. Una Mirada Abarcative Interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Edit. Paidós, Buenos Aires 1994. Pág54-57.

conflictos. Desde niños, los varones son alentados a resolver problemas mediante actitudes competitivas y a imponerse a los otros. En contrapartida, la mujer es culturalmente percibida como más débil y, por lo tanto, se asocia a conceptos tales como dulzura, sumisión y obediencia.

Este sistema de creencias va dando forma a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia.

Exosistema: compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: escuela, iglesia, medios de comunicación, ámbitos laborales, instituciones recreativas, organismos judiciales y de seguridad. La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia. La legitimación institucional de la violencia consiste en la reproducción del modelo de poder vertical y autoritario en espacios simbólicos que sirven para el aprendizaje y legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

Un componente especialmente poderoso, dentro del exosistema, lo constituyen los medios masivos de comunicación. Dado su potencial multiplicador, los modelos violentos que proporcionan tienen una influencia decisiva en la generación de actitudes y en la legitimación de conductas violentas.

El contexto económico y laboral no puede dejar de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la influencia de los factores exosistémicos;

este es un factor de riesgo fuertemente asociado con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo. El estrés económico y laboral puede encontrarse en cualquier clase social y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo.

El Microsistema: Considera los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quien constituyen la familia.

DIAGRAMA # 2

MODELO ECOLÓGICO APLICADO AL CAMPO DE LA VIOLENCIA

MACROSISTEMA

- Creencias y valores acerca de mujeres, hombres, niños y familia.
- Concepción acerca del poder y la obediencia.
- Actitudes hacia el uso de la fuerza para solucionar conflictos.
- Concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.

EXOSISTEMA

Legitimización institucional de la violencia.

- Modelos violentos (medios de comunicación).
- Victimización secundaria.
- Carencia de legislación adecuada.
- Escasez de apoyo institucional para la víctima.
- Impunidad para los agresores.

MICROSISTEMA

- Historia personal (violencia en la familia de origen).
- Aprendizaje de resolución violenta de conflictos.
- Autoritarismo en las relaciones familiares.
- Baja autoestima.
- Aislamiento.

Desde este punto de vista la familia estaría ubicada como un mesosistema, es decir se encuentra entre un macrosistema (sociedad) y un microsistema (individuo).

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sistemas más pequeños. Los individuos se pueden considerar como subsistemas en el interior de una familia, se pueden también formar por generación, sexo interés o función.

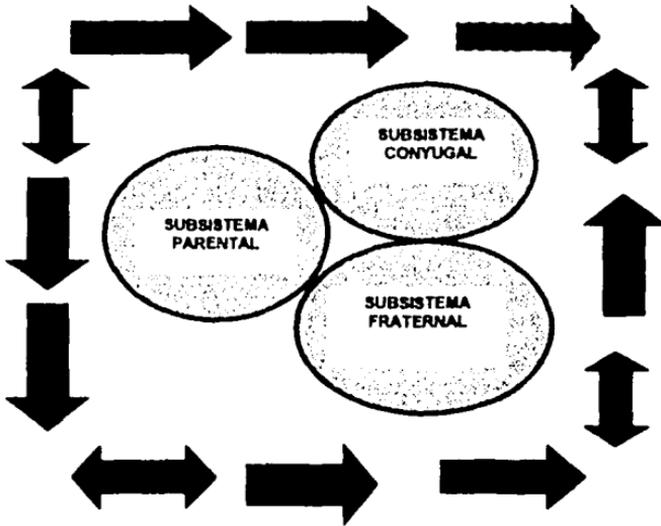
Cada individuo pertenece a la vez a diferentes sistemas en los que posee diferentes niveles de poder, desempeñando diferentes papeles y en los que aprende habilidades diferenciados, esta incorporación le da relaciones complementarias.

Todo subsistema en la familia posee funciones específicas y plantea demandas específicas a sus miembros. "Los subsistemas que generalmente se encuentran en una familia son: El subsistema conyugal o de la pareja, subsistema parental o de padres y el sistema fraternal o de hermanos".²⁸ (Ver diagrama #3)

²⁸ Minuchin, Salvador. Familias y Terapia Familiar. Edt. Gedso, Barcelona, España 1997. Pág 92-98.

DIAGRAMA # 3.

SUBSISTEMA FAMILIAR



Para Minuchin el subsistema conyugal está integrado por dos adultos que se constituyen como pareja. Se requiere de la complementariedad y de la acomodación mutua por poder cumplir con sus tareas. Tanto uno como otro debe ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia. Este sistema puede fomentar aspectos positivos o negativos de ambos; no significando necesariamente patología a los aspectos negativos: Lo que sí resulta imprescindible para una pareja, es un espacio

Psicosocial propio, esto quiere decir que marido y mujer se necesiten mutuamente como refugio ante los múltiples requerimientos de la vida. Otra característica es la implementación de tareas.

El subsistema parental inicia cuando nace el primer hijo, con esto se alcanza un nuevo nivel de formación familiar. Es decir que debe diferenciarse el subsistema conyugal para desempeñar las tareas de socializar a los hijos sin renunciar al mutuo apoyo que caracterizará al subsistema conyugal.

El subsistema fraterno es el primer laboratorio social en el que el niño puede experimentar relaciones con sus iguales. Ahí los niños se apoyan, aíslan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente.

La familia es considerada un sistema estable "algunas de sus variables tienden a mantenerse dentro de límites definidos" atribuyéndoseles las siguientes propiedades generales de los sistemas generales abiertos.

***Totalidad:** La familia no es sólo la suma de sus miembros sino que todos ellos forman un sistema donde una modificación de uno induce al del resto, pasando el sistema de un estado a otro.

Homeostasis: Define la estabilidad del sistema a su estado de equilibrio. Las pautas de comunicación repetitivas, circulares y predecibles revelan este equilibrio. Cuando la homeostasis familiar es precaria, los miembros hacen un gran esfuerzo para mantenerla, influyendo

decididamente el subsistema conyugal. El sistema se encuentra en equilibrio siempre que cada parte se encuentre en equilibrio, en las condiciones determinadas por las otras partes.

Equifinalidad: Propiedad de los sistemas abiertos por la cual su estado esta determinado por la naturaleza de la relación y no por sus condiciones iniciales, de manera tal, que distintas condiciones iniciales pueden llevar a un mismo estado del sistema. La equifinalidad nos lleva a hablar de la historia de la familia, no solo importa el principio y el final, sino la parte intermedia como son: las transacciones que han utilizado la familia, la interacción cara a cara, el ciclo vital de la familia, la crisis y los recursos usados en éstas.

Calibración: Se constituyen por las reglas que gobiernan la estabilidad del sistema. La regulación por calibración consiste en el pasaje de un sistema de un estado a otro; la calibración es un mecanismo de estabilización".²⁹

Ante esto podemos decir que la familia pasa por distintas pautas; en primer lugar una familia se transforma a lo largo del tiempo, adaptándose y reestructurándose de tal modo que puede seguir funcionando. Sin embargo, es posible que una familia que ha funcionado eficazmente, responda al estrés del desarrollo apegándose en forma inadecuada a esquemas previos.

²⁹ Liana Martínez, Alicia. Salud Mental Femenina. Propuesta Metodológica desde la Teoría Sistémica. Curso de Especialización en estudios de la mujer. Colegio de México, México 1994-1997. Pág 10-14

En segundo lugar, la familia posee una estructura que sólo puede observarse en movimiento. Por otra parte, hay que señalar que todas estas características del funcionamiento familiar van a determinar en gran medida el modo de ser de cada miembro en un sentido positivo y/o negativo, y la forma en que se relacionan en su familia, así como en el medio extrafamiliar.

El sistema familiar, formado a la vez por subsistemas, establece frontera, este concepto plantea jerarquías (generacionales) y establece los límites entre un subsistema y otro. El mantenimiento de fronteras va a conservar la identidad de otros tipos de identidad. Las fronteras van a regular de acuerdo a la homeostasis propia de cada grupo familiar, la entrada o salida de estímulos. Cada familia debe descubrir si sus fronteras dan identidad y/o jerarquías.

La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de normalización de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, ha provocado que muchas de ellas no sean conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia de origen tienen un efecto cruzado cuando se considera la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero aprendizaje de la indefensión, que las ubica con más frecuencia

en el lugar de quien es la víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares.

CAPITULO 3

PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PROBLEMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El problema de la violencia contra la mujer va saliendo a la luz pública, cobrando día con día mayor relevancia. Hasta hace poco era un hecho, cuya existencia era algo natural y actualmente es motivo de gran preocupación social.

La violencia contra la mujer no distingue grupos socioeconómicos y niveles educativos, ésta se observa en las calles, lugares de trabajo, escuelas y más aún su presencia se manifiesta en lugares tan privados como en el seno del hogar.

El uso de la violencia dentro del hogar es una expresión de control que el hombre ejerce sobre la mujer, ya que aun vivimos en una sociedad que valora la violencia como fenómeno natural y determinista en donde el fuerte puede y tiene que dominar al débil. "Múltiples teorías, tanto biológicas como sociales han hecho de la competencia por la existencia y de la agresión para sobrevivir contundentes paradigmas en donde ser violento forma parte consustancial al ser humano".³⁰

Ante la necesidad de buscar una solución a la problemática de violencia que enfrentan las mujeres, México ha logrado avances considerables, ya que diversas organizaciones e instituciones han elaborado propuestas de reformas legislativas encaminadas a la promoción de la equidad entre los géneros, la eliminación de contenidos discriminatorios en contra de la mujer, así como en materia de violencia.

³⁰ González, Asensio Gerardo. La Violencia de Género en México. Un obstáculo para la democracia y el desarrollo. Edt UAM 1ª. Edición, México 1996. Pág 158

3.1 PANORAMA NACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Los años setentas fue el descubrimiento de la existencia de algo que se llamó *la condición de la mujer*, el hecho de que las mujeres se percatarán de su inferioridad social, fue lo que originó el movimiento feminista, el cual se caracterizó por su espontaneidad, la espectacularidad y por la militancia de un pequeño grupo perteneciente a la clase media en defensa de sus derechos e hicieron suyo el problema difundándolo, comenzando a generar las primeras respuestas sociales, como la creación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, organismos encargados de proteger a las mujeres víctimas de violencia. Es a partir de este momento cuando se empieza a dar importancia y reconocimiento público a este problema de violencia contra la mujer, motivando a investigadores profesionales y legisladores a buscar respuesta a éste problema. Siendo Presidente de la Nación el Lic. Luis Echeverría Álvarez se modificaron algunos artículos de la Constitución con el propósito de favorecer los derechos que tiene la mujer, entre ellos el artículo 4º que a la letra dice "El varón y la mujer son iguales ante la ley".

Debido a la incidencia del problema en 1974 surge el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), misma que incluyó entre sus prioridades la lucha contra la violación sexual y la agresión hacia las mujeres, posteriormente en 1975 se da la Primera Conferencia Mundial Sobre la Mujer en México, en la que se señala como objetivo principal de la educación social; "enseñar a respetar la integridad física de la mujer y se declaró que el cuerpo humano, sea del hombre o mujer, es inviolable y el

respeto por él es un elemento fundamental de la dignidad y libertad humana".³¹

Este grupo fue importante, ya que sirvió para sentar las bases de la nueva conciencia feminista en el país.

Para 1982 surge el Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en el Estado de Colima, éste centro surge como resultado de la interlocución del movimiento feminista con el Estado, es el primer centro que depende de manera directa del gobierno local. Aunado a esto se continúa con la realización de proyectos, iniciativas y reformas gubernamentales en contra de la violencia; destacando en 1984 el Código Penal del D. F.; modificando la pena de violación sexual de seis a ocho años de prisión.

En éste mismo año se crea la Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres (COVAC), este era un organismo no gubernamental (ONG) que continuaba con los esfuerzos de mejorar las reformas de asistencia a las mujeres víctimas de violencia.

Esta Asociación desempeñaba, fundamentalmente tres labores: en primer lugar, como principal interés del grupo está la sensibilización en materia de violencia y violación y la capacitación de mujeres violentadas. El segundo aspecto es el que se refiere a la difusión. Como tercer punto esta la atención directa a mujeres violentadas; "ésta organización recibía aproximadamente 300 casos relacionados con violencia de género, que incluyen violación, violencia intrafamiliar y hostigamiento sexual. En general

³¹ Véase www.mys.matz.net

se brindaban servicios integrales, médicos en un 5% de los casos a través de canalización legal en un 60% y de los de ayuda emocional en un 90%.

En 1989 se crea el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica (CECOVID A.C.), ésta atendió un total de 343 casos de mujeres maltratadas, tomándose una muestra representativa y obteniendo los siguientes datos: el 80% experimento abandono, discriminación o rechazo en la infancia, muchas mujeres refirieron deterioro físico en diversos grados que coinciden con el desarrollo de la relación del maltrato.³²

En CECOVID A.C. Se trabajaban diferentes enfoques, basados en la corriente existencial humanista. El fundamento filosófico primordial era la concepción de que todos los seres humanos tienen una tendencia innata al crecimiento, es decir, a la búsqueda de su autorrealización como personas en el devenir evolutivo.

Este centro llevó a cabo uno de los primeros estudios en nuestro país, con población abierta, encontrando una prevaencia de maltrato a mujeres (mayores de 15 años) de 33.5%.

De entonces a la fecha se han venido realizando diferentes estudios, sin embargo, hasta el momento no existen cifras con representatividad nacional que nos permita conocer los índices en las diferentes zonas del país, su distribución por zona geográfica, además existe un vacío de

³² www.Laneta.apc.org/cidna/supla/97/04.html.

información acerca de las características y dinámica de la relación de abuso.

Surge también el grupo de mujeres de San Cristóbal, en Chiapas. Desde sus inicios ha dado atención a mujeres maltratadas; éste grupo es productor y autor del video "ya no más: siete historias de violencia", el cual fue el primer material audiovisual sobre el tema en nuestro país.

En Octubre de 1990 se crea un Centro de Atención a la Violencia (CAVI), el cual fue creado por la Procuraduría General del D.F. Este centro responde a una necesidad social de intervenir en el fenómeno de la violencia intrafamiliar, que tradicionalmente había sido ignorado, no sólo por las autoridades y la legislación, sino también por la sociedad en su conjunto y aun por las propias víctimas. El propósito de este centro es ofrecer un servicio amplio e integrado a todo el personal afectado; las denuncias por violencia se han ido incrementando a tal grado que "en 1996, a seis años de su creación ésta institución atendía 20 mil personas al año; nueve de cada diez eran mujeres y de ellas más del 80% reportó agresiones por parte de su marido o compañero".³³

Una de las más serias dificultades para la atención de la problemática de la violencia contra la mujer, es el hecho de que ocurre en el ámbito privado. El concepto de privacidad familiar ha constreñido a sus integrantes a buscar ayuda en su interior, también se desestima la intervención de terceros, aun en casos donde hay serios conflictos. La violencia que sufren

³³ D.F. Alianza a Favor de la Mujer en el D.F. 1999-2000. Pág 65

las mujeres no se ignora, sin embargo se fortalece la creencia de que las mujeres provocan y hasta disfrutan o por lo menos toleran la violencia.

Tras varios esfuerzos por frenar la violencia contra la mujer en 1996 se presenta por primera vez en México D.F una propuesta de modificaciones en materia penal, civil y procedimental sobre el tema de violencia intrafamiliar a los legisladores, la cual fue aprobada por el pleno de la Asamblea de Representantes del D.F. el 26 de abril de 1996 y publicada en la gaceta oficial del D.F. el 8 de julio de mismo año. Ésta iniciativa muestra la necesidad de concebir como iguales al padre y a la madre, a los padres frente a los hijos y las hijas frente a los hijos, dándoles los mismos derechos, pero omitiendo integrar sus especificidades a los cuerpos normativos. La propuesta se refirió exclusivamente al sistema jurídico normativo por lo que fue inevitable el tema de la violencia familiar de cualquier tipo para formar parte de la agenda de discusión del poder legislativo y de la sociedad en su conjunto.

En ésta Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Ver cuadro #1) se establecen como facultades de la Secretaría de Salud, Educación y Desarrollo Social, prevenir y proporcionar asistencia a la violencia en el seno familiar.

En esta ley, de índole administrativa, señala las bases para la coordinación y concertación de diversas instancias de la administración pública y de la propia Asamblea de Representantes para la asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar. No se habla de agresores y víctimas, sino de generadores y receptores de violencia intrafamiliar y se

define esta última como *"aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir físicamente, verbal, psicoemocional o sexual a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar"*.³⁴

Se incluye una amplia descripción de lo que debe entenderse por maltrato físico, psicoemocional y sexual.

Respecto a la asistencia y atención, se señala expresamente que "estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión, nacionalidad" y que estará exenta de "patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o de subordinación". (Art. 9)

Este aspecto es importante, ya que las pautas de conducta, las ideologías y en general la actitud de los funcionarios que atienden y resuelven controversias de violencia intrafamiliar, difícilmente serán modificadas por un artículo de una ley, puede empezar a gestarse un nuevo modelo de atención aunque solo sea para cumplir una disposición administrativa.

El título cuarto de la ley alude a los procedimientos de conciliación y de amigable composición o arbitraje que, justo por el carácter administrativo de la ley, están a cargo de las delegaciones políticas del Distrito Federal.

³⁴ Diario Oficial de la Federación 9 de julio de 1996. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Art.2, Fracción I.II. México 1996, Pág. 50,55

En cuanto a la conciliación, se señala expresamente que se exhorta a las partes a lograr la avenencia.

La amigable composición (o arbitraje) sólo puede llevarse a cabo si las partes manifiestan su aceptación a someterse a dicho procedimiento.

Las Delegaciones Políticas, que son órganos del ejecutivo, no tienen facultades para erigirse en árbitros, a menos que las partes en conflicto expresamente lo soliciten. Esto significa que si el agresor o generador de la violencia intrafamiliar no está dispuesto a conciliar ni aceptar el arbitraje de la delegación, la víctima no tiene más opciones en términos de esta ley, esto no descarta la posibilidad de que los/las afectados puedan comparecer ante otra autoridad competente que le ofrezca otras alternativas.

En el capítulo de sanciones se señalan multas y eventualmente, si hay reincidencia, arresto hasta por 36 horas. La impugnación a las resoluciones del amigable componedor está regulada por la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

CUADRO # 1

**LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.**

CONCEPTO	Art.	CONTENIDO DE LA LEY
finalidad	1°.	Las disposiciones contenidas son de orden público e interés social, y tienen por objeto establecer las bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Familiar.
Definición de violencia	3°	<p>Violencia Intrafamiliar: aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:</p> <p>a) Maltrato Físico.- todo acto de agresión intencional repetitivo, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control;</p> <p>b) Maltrato Psicoemocional.- Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: Prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a la estructura de personalidad.</p> <p>No se consideran maltrato emocional los actos que tengan por objeto realizados por quienes participen en la formación y educación de los mismos, con el consentimiento de los padres del menor, y se demuestre que están encaminados a su sano desarrollo.</p> <p>Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.</p> <p>c) Maltrato Sexual.- El patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: Negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Decimoquinto del Código Penal para</p>

		el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte sus efectos en el ámbito asistencial y preventivo.
Personas involucradas	3°	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generadores de Violencia Intrafamiliar realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tengan algún vínculo familiar. 2. Receptores de Violencia Intrafamiliar: Los grupos o individuos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera psicosexual.
Titular de la acción	14°	Cualquier autoridad que tenga conocimiento de conductas de las que se pueda desprender la comisión de un delito sancionado por las leyes penales, deberá dar aviso a la brevedad posible a las instancias correspondientes.
Políticas Públicas de Prevención	17°	<p>Corresponde a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social, además de las funciones que en materia de asistencia social tiene asignadas, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la instalación de centros de atención inmediata a receptores de la violencia intrafamiliar, en coordinación con las instancias competentes; así como programas de protección. -Promover programas educativos y campañas públicas para la prevención de la violencia intrafamiliar con las instancias competentes. -Fomentar la sensibilización, así como proporcionar la formación y capacitación sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar a los usuarios y personal del sector salud. -Establecer las bases para el sistema de registro de información estadística en el Distrito Federal sobre violencia intrafamiliar; de las instituciones que trabajen el tema; así como fomentar la realización de investigaciones que mejoren los modelos de atención.
Atención	9°	<p>La atención especializada que es proporcionada en materia de violencia intrafamiliar por cualquier institución, ya sea privada o perteneciente a la Administración Pública del Distrito Federal, será tendiente a la protección de los receptores de tal violencia, así como a la re-educación respecto a quien la provoque en la familia.</p> <p>Del mismo modo, estará libre de prejuicios de género, raza, condición socioeconómica, religión o credo, nacionalidad o de cualquier otro tipo, y no contará entre sus criterios con patrones estereotipados de comportamiento o prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o de subordinación.</p>
	6°	<p>DE PREVENCIÓN</p> <p>Se crea el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Distrito Federal, como órgano honorario, de apoyo y evaluación, integrado por 15 miembros, presidido por el Jefe del Distrito Federal, e integrado por las instancias de la Administración Públicas, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y de las organizaciones sociales relacionadas con la materia que sean convocadas, que</p>

<p>Órganos componentes</p>	<p>4° Y 5° 2° y 12° 13° 14°</p>	<p>contará con un equipo técnico. En cada delegación se crearán consejos similares.</p> <p>DE ATENCIÓN</p> <p>A la secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Distrito Federal y a las Delegaciones les corresponde la asistencia y prevención de la violencia familiar. Para efectos de la aplicación de la Ley, dichas instancias establecerán los mecanismos de coordinación.</p> <p>Unidad de Atención: Son las unidades de la Administración Pública encargadas de asistir a los receptores y generadores de violencia familiar, así como de prevenirla, de conformidad con lo que establezca el programa general.</p> <p>-Aplicar e instrumentar un procedimiento administrativo para la atención, elaborar los convenios e imponer las sanciones administrativas.</p> <p>La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal deberá:</p> <p>-Coadyuvar a través del Registro Civil a la difusión.</p> <p>-Promover la capacitación y sensibilización de los defensores y personal profesional auxiliar, en materia familiar y penal y</p> <p>-Emitir los lineamientos técnico-jurídicos a que se sujetará el procedimiento a que alude el Título Cuarto, Capítulo I de la Ley.</p> <p>La procuraduría General de Justicia del Distrito Federal:</p> <p>-Canalizar a las Delegaciones todos aquellos receptores y presuntos generadores de la violencia intrafamiliar, cuando no existe ilícito penal o se trate de delitos de querrela;</p> <p>-Certificación de las lesiones y el daño psicoemocional;</p> <p>-Pida al órgano jurisdiccional competente que dicte las medidas provisionales.</p>
<p>Tipos de procedimientos</p>	<p>18° 22°</p>	<p>I. De conciliación y</p> <p>II. De amigable composición o arbitraje.</p> <p>Quedan exceptuadas aquellas controversias que versen sobre acciones o derechos del estado civil irrenunciables o delitos que se persigan de oficio.</p> <p>La amigable composición se iniciará con la comparecencia de ambas partes o con la presentación de la constancia administrativa a que hace referencia el artículo 1, fracción I, de esta Ley, que contendrá los datos generales y la relación sucinta de los hechos, así como la aceptación expresa de someterse al procedimiento;</p> <p>-Las partes en dicha comparecencia ofrecerán las pruebas que a su derecho convengan a excepción de la confesional, pudiendo allegarse el amigable componedor de todos los medios de prueba que estén reconocidos legalmente, que le permitan emitir su resolución, aplicándose supletoriamente, en primer lugar el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y en segundo término, la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; y</p> <p>-Una vez admitidas y desahogadas las pruebas, se recibirán los alegatos verbales de las partes quedando asentados en actos, procediendo el amigable componedor a emitir su resolución.</p>

Medidas Cautólaes	14°	Las medidas provisionales dictadas en los ordenamientos civil y penal.
Plazos	19°	La conciliación y amigable composición se realizan en una sola audiencia. La amigable composición y resolución podrá suspenderse por una sola vez, a efecto de reunir todos los elementos de convicción necesarios para apoyar las propuestas de las partes.
Tipos de Resolución	21°	Convenio administrativo cuando se realiza la conciliación, y resolución administrativa cuando se realiza la amigable composición de carácter vinculatorio y exigible a ambas partes.
Alcances de la Resolución	23°	Cuando alguna de las partes incumpla con las obligaciones y deberes establecidos en los convenios o en la resolución del amigable componedor, en los términos previstos en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, podrá acudir ante la autoridad jurisdiccional respectiva para su ejecución, independientemente de la sanción administrativa que se aplique.
Infracciones Y Sanciones	24° Y 26°	I. El no asistir sin causa justificada a los citatorios de las Delegaciones que se señalan en el artículo 12 fracción II de la Ley (multa de 30 a 90 días y se duplica en caso de reiteración). II. El incumplimiento al convenio derivado del procedimiento de conciliación; III. El incumplimiento a la resolución de la amigable composición a la que se sometieron las partes de común acuerdo; (ambas con multa de hasta 900 días).
	27°	IV. Los actos de violencia intrafamiliar señalados en el artículo 3 de la Ley, que no estén previstos como infracción o como delito por otros ordenamientos (multa hasta de 180 días y reincidencia con arresto administrativo inmutable por 36 horas).
Derechos Procesales de las Víctimas	19°	Tratándose de menores antes de dictar la resolución o de establecer conciliación, deberá oírse atendiendo a su edad y condición a fin de que su opinión sea tomada en cuenta en todos los asuntos que le afecten.
Otros Datos Relevantes	29°	-Como medio de impugnación contra las resoluciones y la imposición de sanciones de la Ley, procederá el recurso que establece la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. -Tiene reformas de julio de 1998 en el sentido de cambiar el término de Violencia Intrafamiliar por Violencia Familiar.

FUENTE: Comisión de Equidad y Género. Memoria del primer Taller Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. Legislación y su Aplicación. México 1999.

En conclusión se puede decir que la Ley expedida por la Asamblea de Representantes tiene el mérito incuestionable de ser el primer ordenamiento legal sobre el tema que existe en México y que además

asigna responsabilidades específicas a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal y a la Asamblea de Representantes.

Como parte de esta política se crea en 1997 el primer albergue temporal *"Alianza a favor de la mujer del D.F."* cuya operación estuvo a cargo de la extinta Dirección de Protección Social.

A partir de marzo de 1998 el Albergue se integra al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-D.F.) y dentro de éste al programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar. En poco tiempo la administración realizó cambios sustanciales en la concepción y funcionamiento del mismo, empezando por una nueva designación a *"Albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar"* y un traslado de domicilio.

La existencia de un albergue para mujeres maltratadas y sus hijos, rompe con el aislamiento y el silencio en que la violencia familiar se ha perpetuado. Condiciones de silencio, falta de alternativa y victimización de las personas que sobreviven a esta problemática, son sólo algunos de los aspectos que el albergue pretende abordar.

Como resultado de dicha ley surge la necesidad de ampliar la atención a mujeres víctimas de maltrato, es por ello que se da la construcción de una red de Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) que permite atender a las personas que sufren actos de violencia familiar a través de tribunales administrativos que dan atención social, psicológica y jurídica, atendiendo de manera directa a los casos en forma

profesional y multidisciplinaria. A la Secretaria de Desarrollo Social se le facultó para normar las UAVIF, haciéndola responsable de su coordinación, basándose en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Según el primer informe anual de actividades de 1998-1999 de las UAVIF; de las 10 Unidades que se encontraban en el D.F. la Unidad Xochimilco reflejaba el mayor Índice de violencia familiar con un 25% de los casos reportados (ver cuadro 2), prevaleciendo la violencia física con un 70%, siendo el principal agresor su pareja.

CUADRO # 2**ÍNDICE DE VIOLENCIA POR DELEGACIÓN**

UNIDAD	ÍNDICE DE VIOLENCIA
AZCAPOTZALCO	8%
BENITO JUÁREZ	2%
CUAJIMALPA	6%
GUSTAVO A. MADERO	8%
IZTACALCO	6%
IZTAPALAPA	7%
MAGDALENA CONTRERAS	5%
TLALPAN	14%
VENUSTIANO CARRANZA	18%
XOCHIMILCO	25%

FUENTE: Reporte anual de UAVIFs, 1998-1999.

La medición estadística del fenómeno de la violencia reviste una serie de dificultades propias de la complejidad del problema, el tema se considera privado y causa cierta incomodidad al ser preguntado; el ocultamiento, la negación, la vergüenza y la culpa, son factores que inciden en las respuestas de los informantes y cualquier levantamiento de la información implica una intervención que requiere una previsión ética sobre sus implicaciones entre las y los informantes.

Pese a esto en México se han realizado diversos esfuerzos para cuantificar el fenómeno de la violencia familiar; no es sino hasta finales de 1999 cuando el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informativa (INEGI) llevó a cabo el primer esfuerzo orientado a investigar los hábitos de violencia que se presenta en los hogares a través del levantamiento de la Encuesta sobre Violencia Familiar (ENVIF): "De acuerdo a los datos que proporcionó esta encuesta, de los 4.3 millones de hogares del área Metropolitana del Distrito Federal, uno de cada 3 que involucran a 5.8 millones de habitantes, sufre algún tipo de violencia familiar".³⁵

En este mismo año la Procuraduría General de Justicia del D.F. (PGJDF) recibió 16 mil denuncias de violencia familiar, de ellas el 89% era de mujeres maltratadas por su pareja".³⁶

Otro avance significativo en nuestro país para atender la violencia familiar, es el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 donde se establece la erradicación de las agresiones en los hogares y el pleno ejercicio de los

³⁵ INEGI Mujeres y Hombres en México México 2001, Pág 341

³⁶ Almanaque Mexicano. Edt. Hechos Confiables, Agosto 2000. México Pág 122

derechos y garantías constitucionales de las mujeres. Siendo presidente de la nación el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, aprueba el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000 (PRONAM), el cual establece como objetivo principal, el fortalecimiento de la familia como ámbito de protección de la igualdad de derecho, oportunidades y responsabilidades a hombres y mujeres.

En 1996 se creó la Coordinación General encargada de llevar a la práctica las estrategias y proyectos del programa. Posteriormente en 1997 adquirió rango constitucional esa Coordinación General al ser órgano ejecutor de la Comisión Nacional de la Mujeres, dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Actualmente algunos organismos gubernamentales y organismos no gubernamentales y la misma sociedad civil han desarrollado alternativas que pretenden enfrentar el fenómeno de la violencia; tal es el caso del "Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI 1999-2000), este programa se propuso con el fin de dar atención integral al fenómeno de la violencia familiar con el objetivo de instituir un sistema integral, interdisciplinario, institucional y concertado que trabaje con estrecha colaboración con la sociedad civil organizada, mediante el cual se logre la eliminación de la violencia familiar con el uso de herramientas que permitan la detección y el registro de casos, así como la atención de las personas involucradas en ella, la prevención en todos los niveles, y el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas".³⁷

³⁷ Comisión de Equidad y Género Memoria del 1er. Taller Nacional Sobre Violencia Intrafamiliar. Legislación y su aplicación. México 1999, Pág18

Se trata de un programa muy amplio que tiene como objetivos:

Primero: El establecimiento de un sistema de detección de los casos que permita conocer cuantitativa y cualitativamente el fenómeno, es decir, saber cuántos casos de violencia hay realmente, a quiénes afecta y cuáles son sus características. Entre las diversas metas tendientes a lograr este objetivo, está la creación de una Norma Oficial Mexicana sobre violencia intrafamiliar que permita la identificación de los casos en el sistema de salud. Otras son: la captación de personal educativo para que se detecten los casos de niños y niñas maltratadas en las escuelas, y el diseño y la puesta en marcha de modelos de detección y una base de datos común a todas las instituciones involucradas.

Segundo: La creación de un sistema de atención de las personas involucradas en relaciones de violencia dentro de sus familias, para apoyarlas en el aprendizaje de formas de convivencia pacífica, o bien para rescatarlas mediante la protección y la rehabilitación. Se pretende, para ello, establecer modelos de atención en todos los sectores en los que proceda hacerlo.

Tercero: La institución de un sistema de prevención mediante el cual se logre: que la violencia deje de ser patrón de las relaciones familiares. Que dentro de las familias se construyan otros patrones basados en la convicción tanto de que hombres y mujeres son iguales, como de que los niños y las niñas merecen cuidados especiales cuidado y consideración. Que en las instituciones gubernamentales se fortalezca la convicción de que se trata de un fenómeno de interés público que se debe combatir.

A fin de conseguir este objetivo se previeron el diseño y la ejecución de modelos de comunicación masiva para difundir el PRONAVI y para construir una cultura no permisiva de la violencia.

Cuarto. La instauración de un sistema de evaluación e información que permita dar seguimiento a las medidas tomadas y saber si se van obteniendo los resultados previstos.

Quinto. La educación del marco jurídico nacional a fin de que propicie y proteja el cumplimiento de los demás objetivos.

Sexto. La conformación de un sistema de comunicación y enlace interinstitucional que permita a los servidores públicos de todos los niveles mantener comunicación y trabajar en estrecha colaboración para mejorar los servicios de detección, atención, prevención, información y evaluación mediante los cuales se cierre el círculo que permita enfrentar de manera integral a la violencia que aqueja a tantas familias mexicanas.

Séptimo. El establecimiento de un sistema de coordinación para la promoción del PRONAVI en el marco de federalismo, a fin de que las medidas que se tomen para cumplirlo sean diseñadas tomando en cuenta las particularidades de cada entidad federativa.

Así mismo se intenta concretizar el Instituto Nacional de la Mujer en el que se pretende constituir un órgano de autoridad al más alto nivel impulse la creación de una nueva conciencia, cultura, y relaciones de poder

y decisión entre hombres y mujeres, lográndose la equidad real entre estos en lo económico, político, social y familiar.

Muchos gobiernos hoy ostentan su determinación de proveer la equidad de género y han adoptado un número impresionante de políticas, programas y planes que van dirigidos a mejorar la condición de la mujer.

CUADRO # 3

**CRONOLOGÍA DE ACCIONES NACIONALES EN ATENCIÓN AL
PROBLEMA DE VIOLENCIA**

AÑO	INSTITUCIÓN Y/O MOVIMIENTO	SERVICIO
1975	PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER EN MÉXICO	Enseñar a respetar la integridad física de la mujer.
1982	CENTRO DE APOYO A LA MUJER (CAM)	Proporcionar apoyo a mujeres víctimas de violencia sexual.
1984	ASOCIACIÓN MEXICANA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES (COVAC)	Asistencia a mujeres víctimas de violencia en tres niveles: 1) Sensibilización en materia de violencia y violación. 2) Difusión. 3) Atención directa a mujeres violentadas.
1989	CENTRO INVESTIGACIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA	Asistía a mujeres con problemas de violencia basándose en la búsqueda de la autorrealización como persona en el devenir evolutivo, sustentándose en la corriente existencial humanista.
1989	GRUPOS DE MUJERES DE SAN CRISTÓBAL CHIAPAS	Brindaba atención a mujeres maltratadas. Produce el primer material audiovisual sobre violencia "ya no más".

1990	CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI)	Ofrece un servicio amplio e integrado a todo personal afectado por la violencia intrafamiliar con un equipo multidisciplinario.
1996	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	Aprueba la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
1997	ALBERGUE TEMPORAL ALIANZA A FAVOR DE LA MUJER DEL D.F.	Atención integral a mujeres y niños que sufren violencia familiar y que no cuentan con redes de apoyo
1997	UNIDADES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVIF)	Atienden a las personas que sufren actos de violencia familiar a través de tribunales administrativos que dan atención social, psicológica y jurídica.
1999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA E INFORMÁTICA (INEGI)	Lleva a cabo el primer esfuerzo orientado a investigar los hábitos de violencia que se presentan en los hogares
1995-2000	PROGRAMA NACIONAL DE LA MUJER (PRONAM)	Establece como objetivo principal el fortalecimiento de la familia, como ámbito de protección de la igualdad de derecho, oportunidades y responsabilidades a hombres y mujeres.
1999-2000	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PRONAV)	Se propuso con el fin de dar atención integral al fenómeno de la violencia intrafamiliar.

FUENTE: Varios.

3.2 PANORAMA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La comunidad Internacional se ha preocupado del fenómeno de la violencia doméstica celebrando congresos y emitiendo instrumentos internacionales sobre el tema.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) declara la década 1976-1985 como decenio de Naciones Unidas para las mujeres, lleva a cabo un gran esfuerzo internacional en la revisión de los derechos de las mujeres. En 1980 reconoce que la violencia contra la mujer es el crimen encubierto más frecuente en el mundo.

En 1974 la Asamblea General aprobó la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que constituye el instrumento internacional más importante para la promoción de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres, ratificada por 150 países, su carácter vinculante la convierte en el marco jurídico básico para la erradicación de la discriminación por razón de sexo.

En 1980 se celebró la Segunda Conferencia en Copenhague, Dinamarca, en donde tuvo lugar una evaluación de los progresos obtenidos desde la Primera Conferencia; así mismo se acordaron acciones para realizar durante la segunda mitad de la década de la mujer.

Fueron ejes de trabajo, además de la igualdad, el desarrollo y la paz, los subtemas de educación, empleo y salud se le llamó "Conferencia

Mundial de la década de la mujer" y el documento emitido fue *El Programa de Acción para el quinquenio 1980 - 1985*.

En 1985, coincidentemente con la terminación de la década de la mujer, se celebró la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi, Kenia. En la misma dos mil delegaciones revisaron y evaluaron los resultados obtenidos. Además se adoptó el documento llamado Estrategias Orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. Entre las metas planteadas resaltan la igualdad de derechos para las mujeres, la atención de la salud materna, planificación familiar, nutrición y educación, así como la eliminación de la violencia doméstica equiparándola con un obstáculo para la equidad y con una ofensa a la dignidad humana.

La Conferencia Mundial de Derechos humanos celebrada en Viena el 25 de junio de 1993 reafirma que todos los derechos humanos tienen su origen en la dignidad y el valor de la persona humana y que está es el objeto central de aquellos y de las libertades fundamentales, subrayando en especial la importancia en la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada, erradicando prejuicios sexistas en la administración de justicia.

En 1994 con la firma de cohesión a la convención de Belem Do Pará los países se obligan a establecer una política encaminada a la eliminación de la discriminación contra la mujer (Art.2), a modificar los patrones socioculturales de conducta, las practicas, costumbres y prejuicios basados en la idea de la inferioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombre y mujeres, a garantizar que la educación

familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y por lo tanto al reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en la educación de los hijos e hijas.

México ratifica este instrumento en 1981 obligándose así a llevar a la práctica todo su contenido.

Otro paso importante que se dio en el ámbito internacional para la protección hacia la mujer fue en Septiembre de 1995 en donde la ONU realiza en Beijín, China la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer, cuyo objetivo fue canalizar y discutir ampliamente la situación de las mujeres en el mundo e identificar las acciones prioritarias a realizarse para mejorar su condición de género, en ésta conferencia se adopto por consenso de los Estados, una plataforma de acción que recoge una serie de medidas que deben implementarse en un periodo de quince años, cuya meta es el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

En esta conferencia se planteo la violencia en el seno de la familia, afirmando que ésta se tolera muy a menudo, pues el maltrato acusado por el marido o padre, no suele denunciarse y cuando se hace, sucede que no se protege a las víctimas, ni se castiga a los agresores. También se hizo hincapié en la falta de datos estadísticos y datos desglosados por sexo sobre el alcance de la violencia que dificulta la elaboración de programas y la vigilancia de los cambios, estimando insuficiencia en la investigación sobre la violencia doméstica.

La conferencia estableció objetivos estratégicos para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, entre los que destacan:

- * No cometer actos de violencia contra la mujer y tomar las medidas necesarias para prevenir, investigar y de conformidad con las leyes nacionales en vigor, castigar los actos de violencia contra la mujer, ya hayan sido cometidos por el Estado o por los particulares.
- * Introducir sanciones penales, civiles, laborales y administrativas en las legislaciones nacionales, o reforzar a las vigentes, con el fin de castigar y reparar los daños causados a las mujeres y las niñas víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea en el hogar, lugar de trabajo, la comunidad o la sociedad.
- * Ofrecer a las mujeres víctimas de violencia acceso a los sistemas judiciales y según lo previsto en las leyes nacionales, a soluciones justas y eficaces para reparar el daño de que han sido objeto, e informarles acerca de su derecho a obtener compensación a través de esos mecanismos.
- * Formular y aplicar a todos los niveles apropiados, planes de acción para erradicar la violencia contra la mujer.
- * Adoptar todas las medidas necesarias, especialmente en el ámbito de la enseñanza, para modificar los modelos de conductas sociales y culturales de la mujer y el hombre, y eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas

en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas al hombre y la mujer.

- * Crear mecanismos institucionales o reforzar la existencia a fin de que las mujeres y las niñas puedan dar parte de los actos de violencia cometidos contra ellas e interponer denuncias al respecto en condiciones de seguridad y confidencialidad, sin temor a castigos o represalias.

- * Garantizar el acceso de las mujeres con discapacidad a la información y los servicios en el ámbito de la violencia contra la mujer.³⁸

La Asamblea General de Naciones Unidas llevó a cabo en la Cd. de New York, su vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones, titulado La mujer en el año 2000. Igualdad entre sus Géneros, Desarrollo y paz para el siglo XXI. Sus objetivos fueron evaluar los logros alcanzados en la aplicación de las estrategias de Nairobi y la plataforma de acción de Beijin, a cinco años de su adopción por la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, así como determinar acciones bilaterales para acelerar su cumplimiento.

Es conveniente recordar y tener presente los acuerdos internacionales con los que México ya se comprometió y que ayudan a definir las acciones gubernamentales sobre el tema de la violencia familiar.

³⁸ Véase. WWW.socwatch.org.uy/1999/esp/documentos/Beijin.htm

CUADRO #4
CRONOLOGÍA DE ACCIONES INTERNACIONALES EN ATENCIÓN AL
PROBLEMA DE VIOLENCIA.

AÑO	EVENTO	LOGROS
1974	ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU	Se aprueba en esta convención la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1976	LA ONU	Declara la década 1976-1985 como decenio de naciones unidas para las mujeres en la revisión de los derechos humanos
1980	SEGUNDA CONFERENCIA DE COPENHAGUE, DINAMARCA.	En esta conferencia se evaluaron los progresos obtenidos en la primera conferencia. Teniendo como ejes de trabajo la igualdad, el desarrollo y la paz.
1985	PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER EN NAIROBI, KENIA.	Se adoptaron estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, en las cuales se mencionaron las igualdades de derechos para las mujeres, así como la salud materna, planificación familiar y la violencia familiar.
1993	CONFERENCIA DE DERECHOS HUMANOS, VIENA	Se subraya la importancia en la labor doméstica de la mujer y la eliminación de la violencia contra ella en la vida pública y privada, erradicando prejuicios sexistas en la vida pública y privada, así como en la administración de justicia.
1994	CONVENCIÓN DE BELEM DO PÁRA	En esta conferencia se obliga a los países asistentes a establecer políticas, encaminadas a la eliminación de la discriminación contra las mujeres, así como a la modificación de los patrones socioculturales de conducta.
1995	CUARTA CONFERENCIA SOBRE LA MUJER EN BEIJÍN, CHINA (ONU)	Plantea objetivos estratégicos para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer
2000	ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA CIUDAD DE NEW	En ésta Asamblea se plantea la igualdad entre géneros desarrollo y paz para el siglo XXI destacando entre sus objetivos la evaluación

	YORK	de los logros alcanzados en la aplicación de las estrategias de Nairobi y la plataforma de acción de Beijing.
--	-------------	---

FUENTE: Varios.

CAPITULO 4

MARCO INSTITUCIONAL

4.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA UAVIF

A continuación se mencionarán los aspectos relacionados con el marco institucional tomando como referencia la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, así como el programa interno de Trabajo Social.

Atendiendo al mandato de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar que señala como responsable de la prevención a la Secretaría de Desarrollo Social, se creó al interior de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social un área especializada en prevención de la violencia familiar. Ésta ha coordinado la puesta en marcha y operación de las primeras diez Unidades de Atención a la Violencia Familiar, entre ellas la Unidad Xochimilco, la cual surge el 16 de noviembre de 1998; posteriormente se crean seis Unidades más, integrándose así una Unidad por cada Delegación en el Distrito Federal.

Las unidades tienen como principio básico la protección de la vida, la salud, integridad y seguridad de los/as receptoras de violencia familiar, así como la reeducación de quien la provoque en la familia. En ellas se pretende ofrecer un servicio integral que incluye la instrumentación de los procedimientos de reconciliación, amigable composición y procedimiento administrativo, además de la atención psicológica y social que se dirige a receptores/as y generadores/as de violencia familiar.

La violencia contra las mujeres en México es un problema social que aumenta considerablemente día a día y ha trascendido diversos ámbitos de

la vida social. Debido a la incidencia de este fenómeno compuesto por infinidad de factores que van desde las dimensiones intrapsíquicas hasta las macrosociales; las UAVIFS pretenden establecer esquemas de atención integral para las familias y las personas que hoy en día viven situaciones de violencia familiar desde una perspectiva de género.

En el caso de la UAVIF Xochimilco, los servicios con los que cuenta son: Atención Jurídica, Psicológica, y de Trabajo Social. El número que atiende mensualmente oscila entre 150 a 180 casos de atención inicial.

4.2 ATENCIÓN JURÍDICA.

Las unidades de atención a la violencia familiar tiene naturaleza jurídica de tribunal administrativo. Al ser órganos encargados de aplicar y hacer cumplir la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal (LAPVF), la UAVIF brinda atención integral a quienes viven esta problemática. De conformidad a lo señalado en dicho ordenamiento, las unidades están facultadas para aplicar procedimientos de conciliación, amigable composición y administrativo para la acreditación de infracciones en casos de violencia familiar.

Dado a su carácter administrativo, las UAVIF se encuentran facultadas para imponer sanciones.

A) Procedimientos Jurídicos

Los principios que rigen la aplicación de los procedimientos que se desarrollan en la UAVIF se basan en las disposiciones de la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, misma que establece en su artículo 8° que "los Estados partes convienen en adoptar, en forma progresiva medidas específicas para suministrar servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores públicos y privado, así como en otros compromisos adquiridos por nuestro país en foros internacionales de protección a los derechos humanos diversos".³⁹

4.3 ATENCIÓN PSICOSOCIAL

La consolidación del área psicosocial ha seguido un proceso dialéctico que articula los elementos prácticos y teóricos que han ido probando su pertinencia para dar respuesta al problema de la violencia familiar en el marco de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal.

En este sentido, las discusiones continuas con los y las profesionistas del área han permitido formular una serie de principios y estrategias básicas cuyo principal objetivo está centrado en apoyar los procedimientos jurídicos que guían el trabajo de las unidades.

³⁹ OEA Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. Ratificada por México en 1998

El área psicosocial de las unidades de atención a la violencia familiar está conformada por un/a Trabajador(a) Social y dos psicólogos quienes, en forma coordinada, atienden la problemática de los/las usuarios/as en sus niveles social y emocional.

Para la interpretación del fenómeno de la violencia familiar se toma en cuenta distintos niveles que van de lo individual a lo social, considerando que todos ellos están permeados por el poder diferencial otorgado a hombres y mujeres, a partir de la construcción de la realidad.

4.4 ATENCIÓN PSICOLÓGICA

La atención psicológica que se ofrecen en la UAVIF está inscrita las disposiciones de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal la cual establece que la atención a quienes incurran en actos de violencia familiar, se basará en modelos psicoterapéuticos reeducativos tendientes a disminuir y, de ser posible, erradicar las conductas de violencias que hayan sido empleadas y evaluadas con anterioridad a su aplicación.

Las Unidades de Atención a la Violencia Familiar están encargadas de proporcionar psicoterapia especializada gratuita, en coordinación con las instituciones autorizadas, a los y las receptoras/es de la violencia familiar que sean maltratadas/os, así como a los/las agresores/as dentro de la atención psicológica jurídica.

Siguiendo el principio básico de las UAVIF que consiste en proteger la vida, salud, integridad y seguridad de las/los receptoras/as de violencia familiar y de reeducar a quienes la provocan en la familia, se han construido una terapia breve y de emergencia cuyo objetivo central es el proporcionar el apoyo psicoterapéutico especializado a las personas que viven situaciones de crisis relacionadas con la violencia y el maltrato en la familia.

4.5 TRABAJO SOCIAL

A partir de enero del año 2000, Trabajo Social comenzó a formular una serie de principios y estrategias propias de la disciplina y de las necesidades detectadas entre los/las usuarias/os. A través de una metodología múltiple, que incorpora una serie de técnicas para la atención de violencia familiar (visitas domiciliarias, familiograma, observación y entrevista) se incorporaron indicadores que determinan los detonadores de la violencia, así como los indicadores de riesgo, las redes de apoyo y las alternativas viables para la atención.

Así mismo se han incluido instrumentos, tales como las fichas de ingreso o de seguimiento de caso, etc.; Los cuales permiten abordar e interpretar la realidad de las/los usuarias/os, a fin de brindarles una atención integral y de fortalecer los métodos de intervención de casos, grupo y comunidad, a fin de evaluar e incidir en la vida de quienes acuden a la unidad en busca de atención.

Trabajo Social es el primer contacto que las/los usuarias/os establecen con las UAVIF, con base en el diagnóstico situacional que ésta área elabora, de igual manera, esta área es responsable de hacer el seguimiento de los casos hasta el final de su procedimiento jurídico y tratamiento terapéutico.

A) Metodología de Trabajo Social

El modelo de intervención del área se basa en los tres métodos de Trabajo Social: Caso Individualizado, grupo y promoción social (comunidad), con la finalidad de abordar e interpretar la realidad de las/los usuarias/os y tratar de llevar a cabo acciones concretas, sin por ellos perder la dimensión de la totalidad.

B) Caso Individualizado

Dentro de la UAVIF el Trabajo Social es el proceso metodológico que se emplea en la atención individualizada con la finalidad de promover en la persona sus propios recursos que le coadyuven en la solución de sus problemas para mejorar su calidad de vida.

C) Objetivo

Su objetivo general es incidir para que las/los usuarias/os utilicen los recursos con que cuenta a fin de proporcionar alternativas de solución a su problemática de violencia familiar.

D) Técnicas

Entre las técnicas utilizadas en la UAVIF se encuentran:

Entrevista: La entrevista es la técnica que permite establecer el contacto persona a persona con las/los usuarias/os que acuden a la UAVIF, manteniendo una comunicación directa.

Observación: La observación como técnica es considerada como uno de los procedimientos de recolección de datos, consiste en utilizar los propios sentidos de los/las Trabajadores Sociales para visualizar los hechos y realidades sociales presentes, y a la gente en el contexto real en el que desarrolla normalmente sus actividades.

Visita: La visita es una técnica que puede variar en sus unidades de observación, reviste importancia por que es un modelo de investigación en forma directa donde se desarrolla la familia del probable receptor/a.

E) Ficha de Ingreso

La ficha de ingreso es el principal instrumento con el cual se da inicio a la atención de las probables receptoras por medio de un proceso de averiguación y comprensión de los hechos relacionados con su problemática de violencia familiar.

La ficha de ingreso contendrá elementos que ayuden a mejorar los datos recabados, lo cual sirve para proyectar la problemática social de las

probables receptoras de violencia, de manera que las/los usuarias/os utilicen sus propios recursos y los que les ofrece la comunidad para buscar alternativas de solución.

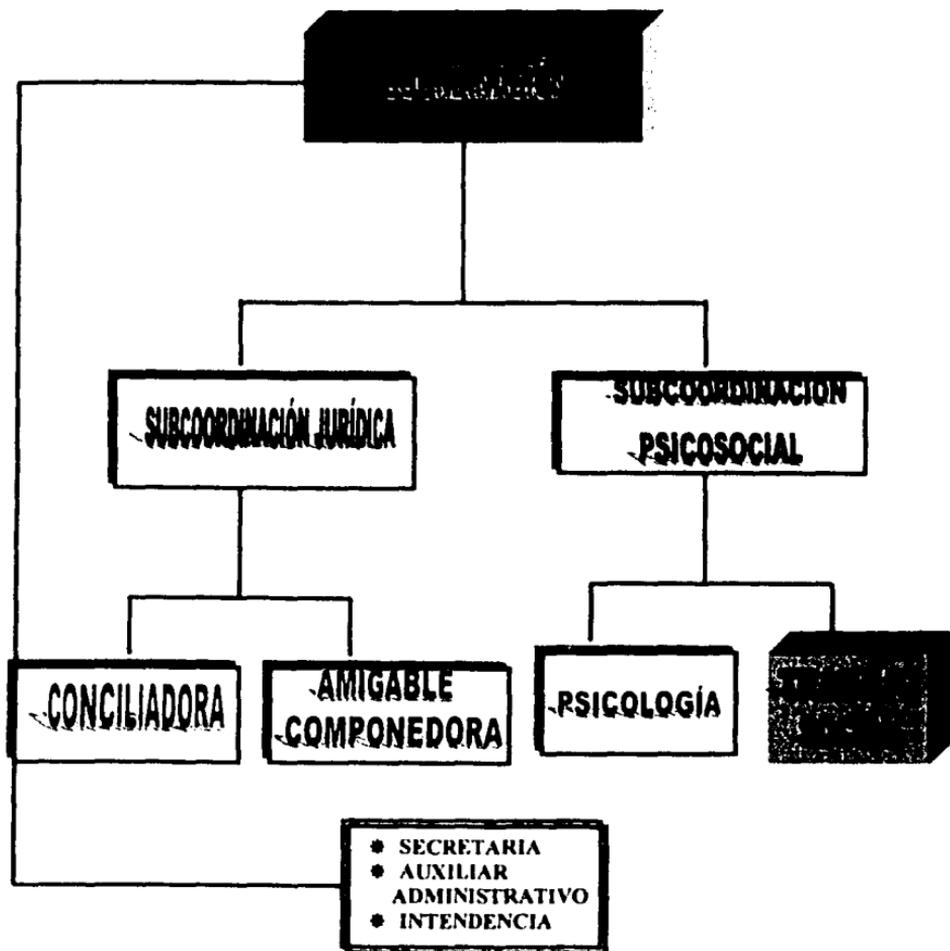
F) Datos generales del Probable generador

En este instrumento se recaba los datos generales del/a probable generador/a, mismo que contiene los elementos para determinar el riesgo hacia las/los probables receptoras/es .

G) Referencia de domicilio

Las referencias del domicilio es el instrumento que tiene como finalidad conocer la ubicación del lugar donde las/los usuarias/os habitan, es decir, la manera de cómo acceder al lugar.

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (XOCHIMILCO)



CAPITULO 5

DIAGNÓSTICO SOCIAL

5.1 DIAGNÓSTICO SOCIAL

En el caso de las mujeres que acudieron a la UAVIF Xochimilco las fueron entrevistadas y además se detectaron diferentes ángulos de interés procedentes de sus respuestas.

Las características de la población sujeto de estudio antes mencionada fueron fundamentalmente, mujeres en edades entre 20 y 35 años, víctimas de violencia física. Por ello, es importante referir que los resultados serán solamente entendidos a partir de la construcción específica que guarda este tipo de población. Aunque cabe mencionar que la violencia física no es exclusiva de éste perfil de mujeres, ya que abarca todas las relaciones sociales, culturales y económicos.

Sin embargo esta investigación se centro en el tipo de población antes mencionada, lo cual no significa que se descarten investigaciones posteriores que analicen la violencia en su conjunto, tomándose en cuenta todas las manifestaciones sin dejar de ver a ninguna mujer afectada.

De los resultados obtenidos a través de las entrevistas que se llevaron a cabo, enfatizamos nuestra reflexión que la mayor parte de las mujeres entrevistadas que viven violencia física son aquellas que continúan siendo dependientes económicamente de la pareja y/o esposo, ya que de los resultados analizados el 53% es éste quien provee económicamente al hogar, así mismo resulta relevante observar que en un 17% de las entrevistadas son quienes participan en la economía del hogar de manera activa. Ante esta situación observamos que aunque la mujer se ha incorporado a la fuerza de

trabajo el estilo de liderazgo de éstas aun tiene menor énfasis en la influencia y en la autoridad moral, teniendo muchas veces que ceder frente al liderazgo masculino dominante.

Analizando la dependencia económica a la que aún continúan estando sometidas la mayoría de las mujeres Lusitania Martínez (1991) sostiene que "el patriarcado ha permitido controlar a las mujeres en la reproducción, en la sexualidad y en la socialización de los niños a través de la familia, estos al ser los que tienen el dinero ejercen el poder a través de él, trayendo consigo una situación de dependencia".⁴⁰

Es importante destacar que a consecuencia de la dependencia económica que continúa viviendo la mujer, ésta es minimizada para la toma de decisiones dentro de su espacio familiar (ver gráfica 7). Así mismo podemos afirmar que las mujeres siguen estando en la base de su situación de sexo dominado, permitiendo que su pareja y/o esposo controle sus propias decisiones ya que en la mayoría de los casos no se les respeta la manera de expresarse (87%) ni el momento de las relaciones sexuales (80%) también no les es respetado cuando deciden laborar (67%) y tampoco su manera de vestir (67%). (Ver gráfica 9)

Esto garantiza más su sometimiento a la opresión e impide los cambios que en su vida social o familiar podrían darse.

1. Martínez Lusitania. Investigación Social. Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer CE - MUJER Santo Domingo República Dominicana. Colección Presente No. 2. Abril de 1991, Pág. 12.

De igual manera podemos argumentar que esto implica que el probable agresor le impide el contacto con su familia u otras personas provocando en la mujer un aislamiento social y el agresor experimente un aumento de dominio a impedir el contacto social, como se observa en la población entrevistada en donde el 80% refirió que la pareja y/o esposo le impide el contacto con su familia y el 20% restante dijo no impedirle el contacto. (Ver gráfica 10)

La imposibilidad de no comunicarse con el entorno social o familiar, implica a la mujer la pérdida de redes de apoyo. La comunicación es el factor dinámico que hace posible la interacción, coordinación de actividades de comunicación interna, las actividades organizacionales no se desarrollan de forma correcta, repercutiendo en el logro de las finalidades.

Esto lo observamos con los resultados obtenidos en donde el 53% refirió no tener una buena comunicación, mientras que el 23% mencionó que sólo se da cuando se van a dormir, siguiendo un 17% en la hora de la comida y en un menor rango de 7% los fines de semana (ver gráfica 11).

A pesar de que observamos que la comunicación en estas parejas pareciera ser escasa, se debe recordar que; "no hay no conducta o no comunicación, es imposible no comportarse o comunicarse, ya que actividad o inactividad, palabras o silencios tienen siempre valores de mensaje"⁴¹

⁴¹ Guadarrama R. Luis. *Dinámica Familiar y Televisión un estudio sistémico*. Edit. Toluca, Edo de México. Universidad Autónoma del Estado de México 1990. Pág. 63

Es necesario considerar que el fenómeno de la violencia se cultiva a nivel macro como microsistémico.

A nivel macro la violencia es ejercida a través de las instituciones (religiosas, laborales, educativas, etc.). En el nivel microsistémico se da en los elementos estructurales de las familias y los patrones de interacción familiar, los modelos violentos en la familia reproducen conductas violentas en los miembros de éstas.

"Las creencias van dando formas a los conceptos de roles familiares, derechos y responsabilidades de los miembros de la familia, así por ejemplo un hombre socializado en un contexto patriarcal tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho de que sus deseos no sean contrariados en el ámbito familiar, cualquier trasgresión a esa regla justifica el uso de la fuerza para castigar a quien no la ha respetado" (Jorge Corsi, 1995).

Tomando esto como base, podemos afirmar que cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia dentro de su núcleo familiar provoca que estos presenten trastornos que se ven reflejados en la edad adulta, en el caso de los hombres éstos suelen convertirse en generadores de violencia y para el caso de las mujeres se vuelven permisivas aceptando la violencia; tal es el caso de las mujeres entrevistadas, en que el 85% refirieron que recibieron maltrato durante su infancia, mientras que el 15% mencionó no haber recibido maltrato. (Ver gráfica 13)

Una característica común que se da en las mujeres que fueron entrevistadas víctimas de violencia, es que han tenido una experiencia negativa en su familia, fueron testigos del sufrimiento de una madre maltratada y así adquirieron un rol pasivo de sumisión y sometimiento.

Otro factor importante es que las mujeres maltratadas por su pareja frecuentemente, también lo fueron por sus padres, de niños sufrieron golpes o abusos emocionales por parte de la madre, del padre o de ambos progenitores. "Han sido o fueron testigos del sufrimiento de una madre maltratada y de ella aprendieron el rol pasivo la respuesta del sometimiento a la violencia, pertenecieron a una familia en la que como forma de interacción habitual entre sus miembros era la violencia".⁴²

No es difícil de entender el porqué de la repetición de patrones de conducta ya que esto ha contribuido a que la violencia se reproduzca de generación en generación, como se observa en la gráfica en donde se manifiesta que la educación que recibieron tanto la mujer entrevistada como la pareja es la misma que están transmitiendo a los hijos, ya que el 65% dijo educar a sus hijos de igual manera, mientras el 35% mencionó no educarlos igual. (Ver gráfica 14)

Decimos entonces que a raíz de las agresiones de las que son objeto las mujeres, su integridad física se va deteriorando e incluso la culpabilidad sentida permite que su pareja ejerza el poder y la fuerza física sobre ellas. (Ver gráfica 17)

⁴² Torres de Podro, J. *Violencia en Casa*. Edt. Aguilar, Buenos Aires 1996 Pág 25.

La desvalorización sufrida por las mujeres a causa del maltrato, puede impactarles mas allá del efecto físico, teniendo un fuerte impacto psicológico en la autoestima femenina deteriorando su capacidad de obrar por sí misma, y generando sentimientos de incompetencia. Estas son unas de las características que presentaron las mujeres entrevistadas, de las cuales el 37% de esta población refirió sentirse angustiada a raíz de las agresiones recibidas, 23% menciono sufrir estados de depresión, un 20% enojarse, y un 13% sentirse triste e incluso manifestó un 3% sentirse preocupada. (Ver gráfica 18)

Las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato en cualquiera de sus formas, sufren un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas, llegando a presentar cuadros clínicos de difícil remisión, pueden llegar a situaciones extremas de tener intentos suicidas como lo demuestra la gráfica presentada donde el 3% mencionó tener ideas suicidas. Ante esto podemos ver la violencia como un fenómeno crónico de abuso que va en detrimento de la salud general de la mujer.

Vivimos en una cultura donde se dictan estereotipos que influyen en la manera en que se conducen las vidas de los hombres y las mujeres, partiendo de esto decimos entonces que en la cultura patriarcal se dan relaciones humanas a través del poder y no de la razón; lo cual se ejemplifica en la gráfica donde el 33% de las usuaria refirió que su pareja influye en su comportamiento humillándola, un 23% dijo sentirse chantajeada y presionada, mientras que otro 13% menciono ser ignorada y en un mínimo porcentaje de 7% refirió ser despreciada. (Ver gráfica 19)

Estas conductas no aparecen en primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento en sus defensas psicológicas.

Generalmente las mujeres antes de recurrir a los grupos de ayuda, buscan formas de solución individual o esperan cambios de su pareja. Debido a la devaluación que les provoca la violencia y el sufrimiento que viven diariamente, las orilla a buscar algún tipo de orientación o de ayuda, como se ve en la población entrevistada, ya que el 67% de los casos decide buscar ayuda para frenar la violencia que viven, el 13% dijo buscar ayuda para proteger a los hijos, otro 13% refirió querer definir su situación legal y un 7% dijo tenerle miedo al agresor. (Ver gráfica 12)

Es importante señalar que el 33% de estas mujeres manifestaron que su calidad de vida mejoraría si tuvieran un empleo, el 23% le ayudaría a definir su situación legal con su pareja y/o esposo, el 20% contestó que lo importante sería recibir apoyo terapéutico, y el 17% dijo no querer sufrir más violencia. (Ver gráfica 22)

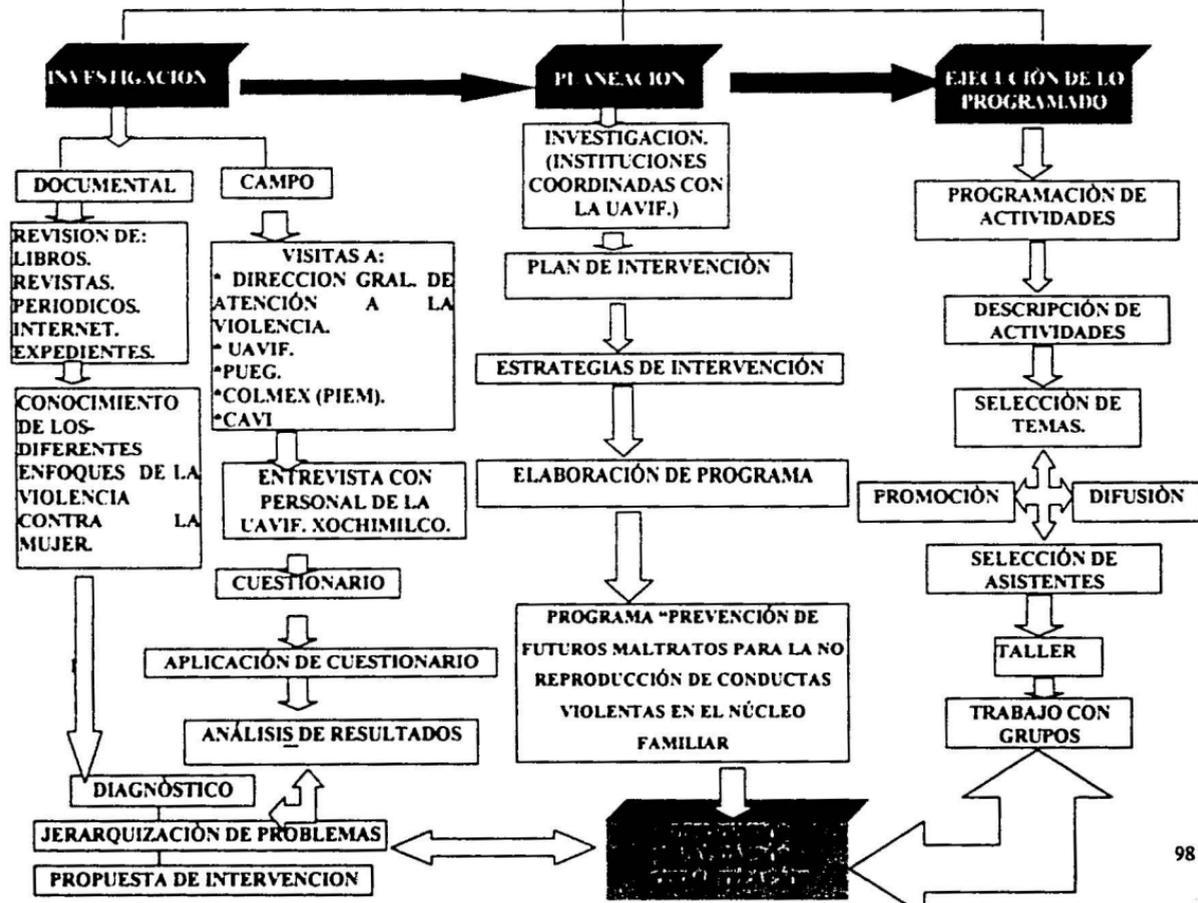
Para concluir este diagnóstico en cuanto al fenómeno de la violencia contra la mujer podemos manifestar que las hipótesis planteadas al inicio de la presente investigación han sido corroboradas, detectándose 3 problemas principales como son: la dependencia económica, la repetición de patrones de conducta y los problemas de salud.

De aquí que como profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social, se proponga un modelo de intervención donde se aborden los problemas y se prevengan futuros maltratos.

CAPITULO 6

ESQUEMA DEL MODELO

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



CAPITULO 7

PLANEACIÓN

Y

PROGRAMACIÓN

7.1 PLAN DE ATENCIÓN A MUJERES QUE ACUDEN A LA UAVIF XOCHIMILCO, LAS CUALES VIVEN VIOLENCIA FÍSICA DENTRO DE SU UNIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA

JUSTIFICACIÓN

La violencia contra la mujer es un fenómeno universal, los patrones particulares de violencia y las causas de los mismos sólo pueden ser totalmente comprendidos y remediados dentro de contextos sociales y culturales específicos. Cada sociedad cuenta con mecanismos que legitiman, obscurecen, niegan y por lo tanto perpetúan la violencia.

En México el Estado y la sociedad, buscan diversas formas de coordinar sus esfuerzos para combatir de manera frontal y responsable la discriminación y la violencia.

De acuerdo a los avances generados encaminados a erradicar la violencia contra la mujer, surgen políticas gubernamentales e institucionales que participan en beneficio a este tipo de población vulnerable, tales como las Unidades de Atención a la Violencia Familiar, cuya finalidad es la de ofrecer asistencia y asesoría a las mujeres afectadas.

Ante la labor que desempeñan estas unidades surge la idea de crear una propuesta de intervención en la UAVIF Xochimilco, tal atención se basará de acuerdo a los problemas detectados en el diagnóstico y a las necesidades de esta población.

Tomando en cuenta entonces los resultados obtenidos en el diagnóstico de la investigación podemos afirmar que las mujeres sometidas a situaciones crónicas de violencia presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas lo cual se traduce en un incremento de problemas de salud que presentan estas mujeres (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc.).

También se registraron resultados que demuestran una marcada disminución en la participación de la mujer en el ámbito laboral, lo cual significa que estas sean dependientes económicamente de su pareja y/o esposos.

Otro de los problemas encontrados en las mujeres de la UAVIF, fue la reproducción de patrones de conducta, se comprobó que los niños que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema; como es el caso de esta investigación.

Partiendo de esta problemática detectada se diseñó un plan que establece mecanismos específicos de prevención que proporcione herramientas útiles que permita la no reproducción de patrones de conducta en las mujeres que viven violencia, las cuales son usuarias de los servicios que proporciona la Unidad antes mencionada; así como un programa que beneficie al desarrollo de estas mujeres.

OBJETIVO GENERAL

- * Implementar en las usuarias de la UAVIF- Xochimilco, talleres que les permita erradicar la violencia dentro de su núcleo familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Elaborar un programa dirigido al interior de la Unidad para la atención y prevención de la violencia contra la mujer.
- * Impulsar la construcción y transmisión de una cultura de equidad y género en todos los ambientes donde se desarrolla la mujer.
- * Diseñar una alternativa educativa con el fin de desarrollar habilidades tendientes a la resolución no violenta de conflictos familiares.
- * Sensibilizar a las mujeres sobre la necesidad de reproducir la información adquirida en la unidad con miras a que otras mujeres tengan la información necesaria.

METAS

- * Lograr que el 75% de las mujeres usuaria de la UAVIF participen en los programas propuestos.
- * Sensibilizar y concientizar a las mujeres en un 80% de su problemática presentada e informarlas de su posible solución.
- * Elevar en un 50% la calidad de los aprendizajes adquiridos por las mujeres que les permitan la transformación de actitudes, comportamientos y valores a favor de la convivencia justa, solidaria, y más humana en el ámbito familiar.

ESTRATEGIAS

- * Promover acciones, convenios y acuerdos de cooperación con las instituciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las mujeres usuarias de la UAVIF Xochimilco
- * Crear talleres multidisciplinarios enfocados al problema de violencia.
- * Implementar un sistema de evaluación y supervisión de los talleres
- * Realizar seguimiento de casos.

- * Desarrollar en todas las mujeres las habilidades de estimación y verificación de resultados, comunicación e interpretación de información.
- * Buscar la participación de diversas disciplinas en las distintas áreas con las que se pretende trabajar (Trabajo Social, Psicología y Jurídica) para optimizar recursos.
- * Definir los criterios para evaluar el trabajo de las mujeres durante la sesión y elaborar los instrumentos correspondientes.
- * Homogenizar políticas de atención en la UAVIF que atienden el problema de violencia.

POLÍTICAS

- * Contar con el personal especializado en el tema de la violencia contra la mujer.
- * Formar mujeres como agentes multiplicadoras de la información de la violencia familiar.
- * Que todas las UAVIF trabajen con un modelo homogéneo, así mismo sea respetado por el equipo multidisciplinario.
- * Sancionar el personal que no actué con ética profesional.
- * Respetar la participación de los integrantes y a quienes va dirigido.

LINEAS DE ACCIÓN

- * Realizar seguimientos de casos.
- * Establecer un registro de información de los casos atendidos para llevar el seguimiento de casos.
- * Adaptar, desarrollar y evaluar las actividades de acuerdo con lo planeado.
- * Al final de cada mes, analizar los resultados obtenidos.
- * Vigilar el uso obtenido de los recursos en cada sesión.

RESPONSABLES

Cuatro licenciados en Trabajo Social.

SISTEMATIZACIÓN

El propósito de llevar a cabo la sistematización del plan y programa, es la integración del conocimiento Teórico-Práctico a través de:

- a) Descripción y desarrollo de la experiencia.
- b) Contexto en el que se inscribe la experiencia.
- c) Estrategias metodológicas empleadas.

Comprendiendo que la relación enseñanza-aprendizaje es un proceso de superación de la acción a través de reflexión, el análisis y la síntesis de las experiencias desarrolladas.

7.2 PROGRAMA

"PREVENCIÓN DE FUTUROS MALTRATOS PARA LA NO REPRODUCCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL NÚCLEO FAMILIAR".

JUSTIFICACIÓN

Actualmente la violencia contra las mujeres, sigue estando en la base de su situación de sexo dominado. Las agresiones a las mujeres garantizan en general, su sometimiento a la opresión e impiden los cambios que en su vida social y/o familiar, podría darse.

Para que el sistema familiar sea efectivo debe de cumplir la función de permitir la expresión y satisfacción de todos sus miembros, a fin de poder evolucionar satisfactoriamente y no detener el ciclo vital; lo anterior significa que si las mujeres se enfrentan cotidianamente a diferentes niveles de riesgo hacia su salud y graves consecuencias emocionales que las vuelven vulnerables, temerosas e indignas ante ellas mismas y ante los demás, trayendo como consecuencia la no evolución de ella como persona y de la familia en general, ya que el ciclo vital pasa por diferentes estadios, que de no ser limados adecuadamente surgen síntomas psiquiátricos y físicos que llegan a repercutir en los miembros del sistema familiar, al sufrimiento, la transformación de cada una de las fases del ciclo vital esta acompañada de desajustes cuando existe violencia contra la mujer y que desemboca en crisis surgidas de la agresión.

El Trabajador social es un profesional que tiene por objetivo el bienestar del ser humano, principalmente en el presente programa se busca el bienestar de las mujeres que han vivido violencia en la familia, teniendo como partida la reflexión y el análisis de su problemática, con la finalidad de terminar con la situación de maltrato, pero que además se de prevención del problema.

Todo acto que ayude a la revaloración de la mujer como ser humano, es un paso contra la violencia que sufren las mujeres. Así mismo consideramos que el maltrato conyugal es un delito y merece ser castigado. Ante esto es necesario la creación de modelos de intervención que lleven implícitos programas de apoyo a la mujer para que puedan liberarse de las agresiones y además pueda establecerse su equilibrio físico y emocional aportándoles información para la prevención y concientización sobre la gravedad del problema.

OBJETIVOS GENERALES

Aplicar una alternativa educativa para la no reproducción de conductas violentas, que impulse procesos en los que participen las mujeres para enfrentar en forma creativa la resolución de conflictos, con el fin de enfrentar exitosamente las exigencias y desafíos de la vida diaria, donde impere la tolerancia y el respeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Contribuir a la disminución de violencia establecidas en los núcleos familiares, de ser posible a la erradicación de esta, posibilitando con ello un proyecto de vida sin violencia.
- * Fomentar talleres preventivos que permitan desarrollar en las mujeres de la UAVIF, conocimientos, habilidades y valores con el fin de evitar la reproducción de la violencia.
- * Sensibilizar a las mujeres de la UAVIF Xochimilco para que reconozcan los factores desencadenantes que las mantiene inmersas en una situación de violencia familiar, y visualicen la problemática en su ámbito social.
- * Establecer redes de apoyo a partir de enlaces interinstitucionales.

ESTRATEGIAS

- * Coordinación Institucional.
- * Diseñar una campaña de información preventiva, dirigida a las mujeres que viven violencia familiar.
- * Realizar talleres de educación y orientación.

METAS

- * Brindar atención preventiva e integral al 100% a mujeres receptoras de violencia que asistan a la UAVIF Xochimilco.
- * Concretar acuerdos con INMUJER, UAVIFS, CIAM, Derecho Humanos e instituciones vinculadas con el problema, esto para enriquecer la atención que se le brinda a las usuarias de la UAVIF Xochimilco.
- * Informar al 100% de la población usuaria de la UAVIF Xochimilco sobre las actividades a realizar.
- * Lograr en un 90% la participación de las usuarias de la UAVIF Xochimilco en las diversas actividades
- * Lograr que un 70% de las mujeres usuarias de la UAVIF Xochimilco mejoren sus formas de relación a través de talleres y grupos de reflexión que las ayuden a fortalecer su desarrollo personal y familiar.

POLÍTICAS

- * Otorgar atención personalizada y contribuir de manera profesional e integral a la resolución de las problemática en amplia vinculación entre profesionales, usuarias e instituciones afines.

LIMITES

Espacio: El presente programa se desarrollará en:

La Unidad de Atención a la Violencia Familiar, Xochimilco.

Ubicación: Calle Dalía S/N, Barrio, San Cristóbal, Xochimilco

Edif. De la plaza de san Cristóbal,

Delegación Xochimilco.

Tiempo: 13 semanas.

Universo de trabajo: mujeres que viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida, que asisten a la UAVIF Xochimilco.

PRESUPUESTO

Para llevar a cabo el presente programa se tiene previsto la cantidad de 30 mil pesos el cual cubrirá el costo de las actividades, siendo este aportado por la misma institución.

RECURSOS MATERIALES

MATERIALES	CANTIDAD	COSTO
Salón	1	UAVIF-Xochimilco
Sillas	15	UAVIF
Equipo de computo	1	UAVIF
Cartucho de tinta	1	UAVIF
Rotafolio	1	UAVIF
Borrador	1	UAVIF
Escritorio	1	UAVIF
Perforadora	1	UAVIF
Engrapadora	1	UAVIF
Hojas blancas	100	\$400.00
Lápices	20	\$50.00
Plumas	20	\$60.00
Gomas	20	\$40.00
Hojas de rotafolio	50	\$150.00
Marcadores	10	\$100.00
Marcatextos	10	\$80.00
Diurex	5	\$60.00
Caja de gises	2	\$20.00
Pañuelos desechables (caja)	1	\$20.00
Grapas (caja)	1	\$60.00

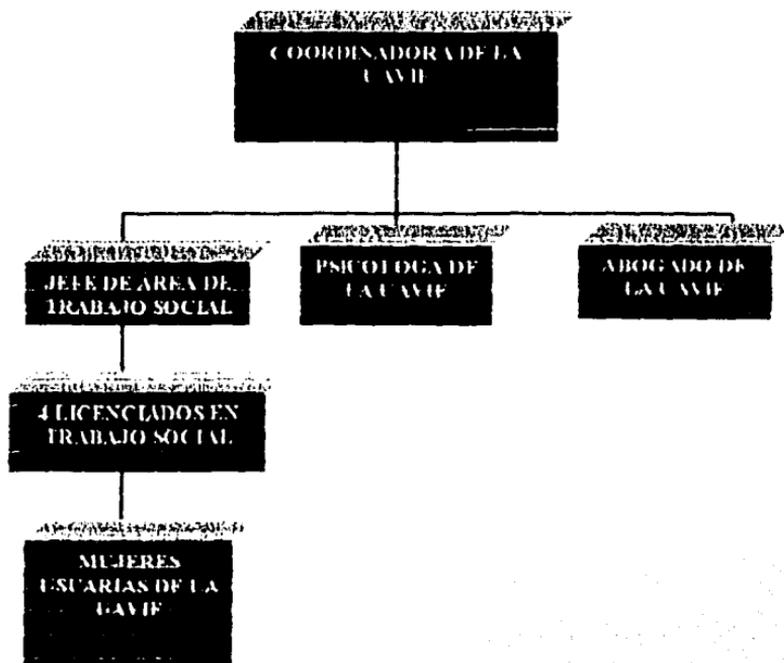
Estambre	1	\$30.00
Fotocopias	30	\$30.00
Viáticos y imprevistos		\$900.00
TOTAL		\$ 2000.00

RECURSOS HUMANOS

<i>PERSONAL</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>COSTO</i>
Lic. en Trabajo Social	4	\$ 28,000.00
Lic. en Psicología	2	Los Licenciados de ésta área, se encuentran con un sueldo base en la Unidad.
Lic. en Derecho	1	El Licenciado de ésta área se encuentra con un sueldo base en la unidad
TOTAL		\$ 28,000.00

COSTO TOTAL
\$ 30,000.00

ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO



SUPERVISIÓN

- * La supervisión estará dada en función de las necesidades del programa y los requerimientos de éste, será periódica y estará a cargo de la coordinadora de la Unidad de Atención a la Violencia Familiar Xochimilco

TIEMPO	INTRUMENTOS
Por sesión	<ul style="list-style-type: none">* Cronograma y registro de cada actividad durante la sesión.* Crónicas semanales de las actividades realizadas.
Por quincena	<ul style="list-style-type: none">* Reuniones e informes de lo realizado con el equipo de trabajo.
Al finalizar	<ul style="list-style-type: none">* Recopilación de crónicas, informes, minutas de reuniones y formato de evaluación de reacción, así como los testimonios

En caso de existir algún problema para el seguimiento de tal programa, se realizarán modificaciones en su momento siempre y cuando la situación lo amerite de acuerdo a los intereses del programa.

EVALUACIÓN

- * La evaluación interna y revisiones operativas se establecerán semanalmente en base a reportes diarios y observaciones, paralelamente con la supervisión.
- * La evaluación de los talleres se realizará mediante el formato de evaluación de reacción mismo que será revisado por el responsable de la unidad.
- * Evaluación final de los logros obtenidos.
- * Realización de testimonios al finalizar el programa.
- * En reuniones de responsables de la aplicación del programa, evaluar por sesión, quincenal y al finalizar las actividades desarrolladas (logros y dificultades).

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el presente programa se utilizará en primera instancia el Trabajo Social de Casos y Trabajo Social de Grupos, así mismo las técnicas a utilizar serán promoción, difusión del programa, observación, coordinación con el personal especializado para la impartición de talleres, formación de grupos, dinámicas grupales y entrevistas, en el caso de que se detecte alguna problemática en la ejecución del programa se recurrirá a la modificación del mismo con el objetivo de cubrir las metas planteadas en este.

Los procedimientos que se utilizarán serán talleres, mismo que se llevaran a cabo por sesión con la ayuda de la observación en el transcurso de cada actividad a desarrollar; de igual manera se realizaran enlaces interinstitucionales para la optima ejecución del modelo de intervención; gestionar recursos básicos para la implementación de algunos talleres; mantener la comunicación horizontal en las estructuras orgánicas y operativas de la UAVIF.

Los instrumentos que se utilizarán serán: crónica por sesión de talleres, reportes semanales, libreta de testimonios que se implementará al finalizar el programa, evaluación de reacción, así como material de apoyo que ofrece la institución.

ORGANIZACIONES QUE APOYARAN EL PROGRAMA

Estas organizaciones brindarán apoyo a los casos relevantes que se detecten durante la ejecución.

- * UAVIF.
- * DERECHOS HUMANOS.
- * ACCIÓN POPULAR DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL, A.C.(APIS)
- * CENTRO INTEGRAL DE APOYO A LA MUJER. (CIAM)
- * CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA Y LEGAL PARA LA FAMILIA A.C. (APYLFAC)
- * CLINICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. (CAPREVI)
- * COLECTIVO DE HOMBRES POR RELACIONES IGUALITARIAS A.C. (CORIAC)
- * FUNDACIÓN MUJER. A.C.

TALLER

"PREVENCIÓN DE FUTUROS MALTRATOS"

De acuerdo con análisis del fenómeno de la violencia, se ha venido observando que aún vivimos en una sociedad dividida entre explotados y explotadores, en una sociedad que hace que mujeres y hombres no tengan los mismos derechos y tengan una condición de vida diferente.

vivimos así, en una sociedad "clasista y patriarcal". "Patriarcal", porque la sociedad en que vivimos entrega muchos privilegios a los varones y, en cambio, a las mujeres se nos toma poco en cuenta. Durante la infancia, si no hay mucho dinero, es más probable que a la niña se la deje en casa y al niño se le envíe a la escuela. Tanto en la casa como en la comunidad, generalmente son los hombres los que toman las decisiones y las mujeres tienen que obedecer. Esta forma de organizar la sociedad se vive desde la familia, la comunidad, el Estado, etcétera. Así, en cualquier parte que se recibe la educación se repiten las ideas machistas y de explotación.

Como respuesta a esto se propone la alternativa de realizar un taller dirigido a mujeres que sufren violencia física dentro de su unión legalmente constituida.

El objetivo del taller es:

Promover que las mujeres logren un buen conocimiento de sí mismas profundizando sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, incrementando con esto la autoestima, a través del análisis del estereotipo tradicional y del rol de género masculino.

Este taller se llevará a cabo con un grupo cerrado de diez personas teniendo una duración de 2 meses y con una frecuencia semanal de una sesión por semana de 90 minutos de duración cada una.

PRIMERA SESIÓN

DINAMICA GRUPAL

Es común dar por hecho la integración de un grupo cuyas integrantes tienen una problemática similar, sin embargo existe en cada persona distintos elementos que diferencian su proceso e integración como entes sociales en un grupo determinado.

Por lo anterior es necesario que las asistentes se presenten ante sus compañeras de una forma que las desinhiba y las haga entrar en confianza unas con otras, a través de dinámicas de integración grupal, con el propósito de fomentar la socialización.

TECNICA: La Telaraña

Integrar a las participantes del grupo a través de conocer aspectos personales de cada una.

TIEMPO: Aproximadamente 20 minutos.

MATERIAL: Bola de estambre.

DESARROLLO: El coordinador pedirá a las participantes se pongan de pie y formar un círculo en medio del espacio utilizado, se le da a una de ellas la punta de la bola de estambre y se pide lanzarla a alguna compañera, acompañada de una pregunta, la persona que recibe la bola da la respuesta y a su vez formula una nueva pregunta para quien la recibirá ahora. Al repetir esta acción se ira formando una telaraña, cuando

todas se hayan parado se pide que enreden el estambre hasta llegar a su lugar de origen, al mismo tiempo que repiten lo dicho por la persona a la cual le lanzaron la bola en un inicio.

TEMA: VIOLENCIA

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia se define como: "aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño."⁴³

La comprensión de la violencia familiar, como una problemática de género, significa reconocer que toda mujer, anciana, adulta, adolescente o niña esta potencialmente expuesta a algún tipo de abuso; basta recoger las experiencias que han vivido las mujeres que acuden a la UAVIF Xochimilco.

Como ya se ha especificado en la definición, la violencia es ejercida en dos sentidos, el directo con acciones, y el indirecto por omisiones. Entendiéndose como acciones a todos esos actos que tienen una finalidad determinada, que traen consigo una consecuencia. Las omisiones como

⁴³ Comisión de Equidad y Género. Memoria del primer Taller Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. Legislación y su Aplicación. México, 1999. Pág. 17.

todos aquellos descuidos, olvidos o situaciones poco valorativas por algunas personas que pueden tener consecuencias graves.

TIPOS VIOLENCIA

A) Violencia física

"Es todo acto de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente mas débil encaminado a su sometimiento y control."⁴⁴ Esta puede darse en tres niveles:

1) LEVE: Son golpes con manos, pies, objetos o líquidos en cualquier parte del cuerpo.

2) MEDIO: Son lesiones hechas con manos pies, objetos o líquidos cuyo periodo de saneamiento se encuentra alrededor de los 15 días.

3) GRAVE: Son lesiones hechas con manos, pies, objetos o líquidos donde dada la gravedad de estas, peligra la vida de quien las recibe.

⁴⁴ Diario Oficial de la Federación, 9 de julio de 1996. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. México 1996. Pág 17.

B) Violencia psicoemocional

"Es el patrón de conducta consistente en acciones u omisiones repetitivas o cíclicas que provocan en quien los recibe deterioro, disminución o afectación a su personalidad; son muy difíciles de medir sin haber realizado un estudio minucioso en el desenvolvimiento de la persona afectada y pueden ser:

- * Prohibiciones
- * Coacciones
- * Condicionamientos
- * Intimidaciones
- * Amenazas
- * Actividades devaluatorias
- * Actividades de abandono

C) Violencia sexual

Es toda conducta reiterada por acción u omisión cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, sea cual sea su edad o sexo, y pueden ser:

- * Exhibición de genitales sin consentimiento del espectador.
- * Tocamientos íntimos o roces sin el consentimiento de la persona.
- * Prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor.
- * Penetración sin consentimientos por la boca, vaginal o ano.⁴⁵

⁴⁵ Ibidem. Pág. 19-21.

EXPLICACION DEL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

La violencia dentro del núcleo familiar esta constituida por un proceso cíclico que inicia con la formación de la pareja, pasando por el conflicto, la tensión, las agresiones, la culpa y arrepentimiento, e inicia nuevamente con la luna de miel.

CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

LUNA DE MIEL

CON EL TIEMPO EL
CÍRCULO SE VUELVE
MAS VIOLENTO Y
FRECUENTE

DE TENSION

FASE DE AGRESIÓN

Taller Interdisciplinario sobre
Género y Derechos Humanos.
Octubre, 1997

SEGUNDA SESIÓN

TEMA: GÉNERO

ANALIZAR CONCEPTOS

CONCEPTO DE GÉNERO

"El género es un conjunto de características sociales atribuidas a una persona según su sexo. Desde nuestro nacimiento se nos va condicionando como la sociedad ha determinado para nuestro cuerpo, es decir, se espera que realicemos y actuemos de acuerdo a lo que se entiende que a nuestro sexo corresponde."⁴⁶

Esto significa que tanto hombres como mujeres deben ajustarse a esos patrones o modelo inventado por la sociedad, según sus intereses y necesidades.

Este modelo se nos impone desde la familia, y hasta antes de nacer, ya que cuando se sabe el sexo del producto se empieza a planear el futuro de ese nuevo ser. Este modelo continúa en la educación formal, se justifica en la iglesia, y se acentúa constantemente a través de los medios de comunicación. Se debe aprender a hablar, caminar y razonar como se nos empieza a educar.

⁴⁶ Lagarde Marcela. Multidimensionalidad de la Categoría de Género. En González Marín, María Luisa (Coordinadora), Metodología para los Estudios de Género. Edit. Ues-UNAM, Primera Edición, México 1996. Pág 49.

Las mujeres y los hombres que se salen de los esquemas ya designados por la sociedad, es muy difícil que sean aceptados y se les limita al desenvolvimiento personal hasta el grado de resultar difícil relacionarse e incluso a encontrar trabajo.

"La definición de los géneros masculino y femenino se constituye y realimenta a partir de una imagen de la sociedad que la presenta en dos ámbitos claramente diferenciados y excluyentes, a partir de esto los hombres y las mujeres son catalogados de acuerdo a las características impuestas por la sociedad a lo largo del desarrollo de la humanidad."⁴⁷

La descripción de las funciones públicas o privadas pueden ser designadas a partir del tipo de sociedad del que se este hablando. Así tenemos que mientras para las mujeres se dedican a las actividades del hogar, la crianza de los hijos, etc. los hombres se dedican a otras actividades de orden público que son apropiadas a su sexo.

"La masculinidad y la feminidad buscan la complementación a través de la exclusión. El deber ser se impone en la sociedad, legitimado por la tradición, la naturaleza y por Dios, quienes confirman la subordinación de las mujeres ante los hombres.

El principio de feminidad se define por la extensión de los caracteres atribuidos al mundo doméstico-privado, como el amor, la armonía, los sentimientos, etc. Los principios de la masculinidad se definen como

⁴⁷ Ibidem Pág 50

rasgos del mundo público, racionalidad, valores intelectuales, cultura eficaz, capacidad productiva, economía, política, etc.

El principio masculino de dominación debe entonces ser reformado constantemente. Las mujeres no pueden ser concebidas exclusivamente como objetos/sujetos pasivos.

La cultura dominante masculina debe ser reformada constantemente, para hacer coherente la razón de ser de cada individuo. La cultura a nivel de lo simbólico, no es algo estático, es un proceso permanente de contención y resistencia en tensión continua, relación, influencia y antagonismo entre los dos polos que regulan las relaciones de dominación/subordinación.⁴⁸

A partir de las condiciones materiales de vida, los hombres y las mujeres viven sus experiencias cotidianas. Estas vivencias se desean o se rechazan a través de sistemas de valores, creencias, actitudes, sentimientos conformados por una cultura heredada o dominante.

Los hombres y las mujeres experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran las necesidades e intereses para poder desarrollarse, en tanto que su propia experiencia quedan inmersas en su conciencia y su cultura.

⁴⁸ Op cit. Pág 51,52.

DIFERENCIA DE GÉNERO

La identidad se establece alrededor de los años, tiempo en el que el infante adquiere el lenguaje y comienza a estructurar su experiencia vital alrededor del género que se le ha asignado así tendrá actitudes del género que se le ha asignado, teniendo actitudes de niño o de niña.

Una vez asumida la identidad de género es difícil cambiarla, ya que las niñas y los niños aceptan o rechazan sin cuestionamientos tareas o juguetes por que son o no apropiados para su sexo.

PAPEL O ROL DE GÉNERO

"El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que la sociedad y la cultura dictan acerca del comportamiento femenino o masculino. Se establece una correlación errónea que deduce que las mujeres son las que tienen los hijos, por tanto los cuidan y se deduce que es lo femenino, es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto a lo masculino que es lo público."⁴⁹

Las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asientan una determinada distribución de papeles sociales que constituyen el género que lejos de ser un hecho biológico, es un hecho meramente social y como tal puede y debe ser transformado. Se cree que las mujeres por parir hijos

⁴⁹ DIF. La Perspectiva. Una Herramienta para Contribuir Equidad entre Mujeres y Hombres. México, 1990. Pág. 32.

nacen sabiendo cocer, planchar, hacer comida, etc., y el hombre sabiendo trabajar y solucionar todos los problemas que se le presenten en la vida.

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: ¿POR QUE SOMOS ASÍ?

OBJETIVO

Explorar y discutir las explicaciones que el grupo da acerca de la diferencia que hay entre actividades sociales de los hombres y de las mujeres.

DURACIÓN: 40 minutos

MATERIAL

Copia del cuestionario para cada integrante, gises, marcadores, pizarrón

DESARROLLO

Cada integrante responde el cuestionario anexo de manera individual, en plenaria se presentan y se discuten las respuestas, tratando de llegar a consensos.

CUESTIONARIO

¿PORQUE SOMOS ASÍ?

- 1.- ¿Por qué cree que las tareas del hogar son desempeñadas de manera fundamental por las mujeres?

- 2.- ¿Por qué cree que el 90 por ciento de los puestos de dirección en las empresas está ocupado por hombres?

- 3.- ¿Por qué cree que menos del 10 por ciento de los cargos de elección popular está en manos de mujeres?

- 4.- ¿Por qué cree que haya muchas más mujeres solas cabeza de familia, que hombres solos cabeza de familia?

- 5.- ¿Por qué cree que delitos como la violación y el maltrato se cometen de manera principal contra las mujeres?

- 6.- ¿Por qué cree que los hombres lloran, se tocan y se besan menos que las mujeres?

TERCERA SESIÓN

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: LLUVIA DE IDEAS

OBJETIVO Obtener como resultado directo lo que el grupo conoce, sabe o piensa sobre un determinado tema.

DURACIÓN: 20 minutos

MATERIAL

Pizarrón, marcadores o gises

DESARROLLO

Los integrantes mencionarán ideas referentes a lo que entienden como identidad masculina y femenina

CONCEPTO DE IDENTIDAD

Nuestra cultura ha organizado de manera muy esquemática las identidades. En este mundo, que es un sistema de especializaciones para poder vivir, unos son hombres y otras, mujeres. No se nace hombre o mujer con todo lo que ello significa en nuestra cultura.

"La división social dicotómica, en dos género parece ser una tendencia universal para clasificar a los seres humanos para organizar la sociedad, debemos reconocer que no existen ni "el hombre", ni "la mujer"

universales. Las relaciones entre los hombres y las mujeres varían a través del tiempo y en diferentes grupos sociales y culturales.

También cambian las definiciones de lo masculino y lo femenino y las formas como las personas asumen su identidad genérica como hombres y como mujeres concretas.

La identidad se refiere a la construcción psíquica, a la dimensión subjetiva de la persona o de un grupo. No existen seres humanos ni humanas sin identidad. Lagarde sostiene que existe cierta tendencia a usar como sinónimos, los términos subjetividad e identidad. La identidad que cada persona construye de sí misma se encuentra marcada, tanto por aspectos sexobiológicos, (sexo cromosómico, constitución, hormonas y genitales) que llevan al desarrollo de una identidad sexual biológica (y como macho o hembra), como por aspectos sociales (creencias, valores y estereotipos de roles e identidades genéricas y de relaciones entre varones y mujeres, una ideología del género), que son tempranamente internalizados y que llevan, a lo largo de la vida, a la construcción (desconstrucción y reconstrucción) de una identidad sexual genérica.

La identidad, el quién soy, es algo que se adquiere, que se construye a lo largo de la vida en nuestra interacción con otras personas, cada persona va interactuando activamente con su ambiente, construyendo la realidad externa y la realidad psicológica interna. Pero los seres humanos están inmersos en una serie de sistemas, desde la familia hasta la ideología y la cultura.

La identidad de género se inicia como una identidad asignada: ser mujer o ser hombre. A partir de ello se inician atributos a ese ser mujeres o a ese ser hombres y la persona va aprendiendo, va creyendo que los posee y comienza a desarrollar su propia identidad de género. En el orden genérico, la identidad de género femenina es valorada negativamente respecto a la identidad de género masculina que es en sí valorada positivamente. La consigna básica de la identidad de género, o sea, la idea que nos hace a las mujeres ser mujeres y a los hombres ser hombres, es distinta para cada género. La consigna básica de la identidad de género, no son los roles, ni las cualidades que tenemos las personas, sino lo más profundo que nos identifica como mujeres y como hombres.⁵⁰

Marcela Lagarde afirma que la identidad de género femenino se puede definir a partir de que el núcleo básico de la identidad de las mujeres es ser "de y para" otros, resumiendo en el ser "de", la dependencia vital de las mujeres en relación a los otros: de padre, del marido, de los hijos, de los nietos, etc.; y en el "para, la relación del ser y del hacer de una misma, para ser de los demás y para los demás.

La identidad no puede considerarse como algo fijo e inmutable y sin embargo, contribuye a la estabilidad del mundo. Interviene aquí el medio ambiente cultural mediato o inmediato que confirma a los hombres sobre la identidad adquirida o los incita a conseguirla. Esto es porque vivimos insertos en una profunda transformación de la situación histórica de la humanidad, una situación provocada por el descubrimiento y explotación de todo el globo terráqueo. Se hallan sujetos a revisión todos los esquemas

⁵⁰ Véase www.mujeractual.com

de comportamiento tradicionales y se agudiza la crisis de identidad. Los roles tradicionales del hombre y de la mujer producen tensiones en la vida real y cotidiana.

Las presiones que las mujeres tienen son parte de ese proceso de transformación en el cual ellas forman ese papel de apego a los hijos, sufrimiento y abnegación. Las mujeres deben comenzar por romper en sí mismas esas cadenas de predominio masculino. La identidad es la respuesta a una seguridad consciente vivida hacia fuera, pero también hacia adentro. La seguridad de la identidad presupone madurez política y cultural.

IDENTIDAD MASCULINA

"Al igual que la mujer el varón es un producto social, el proceso de construcción social del varón supone una operación con dos vertientes: se reducen las diferencias potenciales entre los individuos varones y se trata de aumentar las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres.

La masculinidad se arraiga inconscientemente (por la sociedad) antes de los seis años, se refuerza durante el desarrollo del niño y estalla definitivamente en la adolescencia, ya que en esta etapa el joven adquiere todos los elementos que lo definen como hombre. Aprende a aceptar las cosas afines a su sexo de forma casi inconsciente. Las características asociadas como la masculinidad son rasgos humanos valiosos, como por ejemplo la fuerza, la audacia, el valor, la racionalidad, el intelecto y el

deseo sexual, todo ello podrían ser razones para entrar en el androcentrismo, entendiendo por este la valla de lo masculino como medida universal de las experiencias humanas.⁵¹

IDENTIDAD FEMENINA

En México y en la mayoría de los países latinos, la mujer es considerada menos valiosa que los hombres, esto a pesar de que las mujeres han demostrado ser capaces de criar mejor a los hijos, encontrar mejores alimentos, domesticar animales, obtener cosechas abundantes y gracias a ello se ha mejorado la calidad de vida de las comunidades y se han mejorado las relaciones entre los pueblos.

La mujer al igual que el hombre tiene ciertos derechos que en ocasiones no son respetados de acuerdo a esa idea de que la mujer debe estar en su hogar, con sus hijos y su marido o pareja.

La mujer tiene a bien dar la vida, el poder hacer esto ya es una situación que merece respeto, a pesar de esto tenemos que la lucha por la igualdad de las mujeres ante los hombres es bastante dura. Las mujeres son víctimas de atropellos y en la búsqueda de sus derechos se manifiestan a través de grupos feministas.

⁵¹ PIEM. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer/ Curso de Verano "Género e Identidad". Colegio de México, 1995 Pág. 53-57.

DEFINICIÓN DE SEXUALIDAD FEMENINA

"La sexualidad femenina es tomada como una mera forma de reproducción de la raza humana, ya que la falta de reconocimiento a los derechos sexuales de la mujer está presente aún en nuestros días, esto por el arraigo en la cultura machista en la mayoría de los países latinos, aunado el matriarcado que es muy común en nuestros días."⁵²

A partir de lo anterior, a la mujer se le asignan ciertas características dentro de la sociedad, tales como:

- 1.- Las mujeres deben ser cariñosas
- 2.- Deben dejar que su pareja se satisfaga sexualmente
- 3.- No deben usar anticonceptivos
- 4.- Deben tener muchos hijos, ya que es símbolo de fertilidad
- 5.- Deben ser madres, lo que confirma su feminidad.

Aunque estas características de cada uno de los sexos se han modificado con la evolución de la sociedad, en los países latinoamericanos se dan algunas de estas características reflejadas en los hogares.

⁵² Ibidem. Pág. 57.

DEFINICIÓN DE SEXUALIDAD MASCULINA

"La sexualidad masculina parece ser más valorada en relación a la naturaleza y fortificación del hombre a través de la historia. Algunos de los mitos sobre la sexualidad masculina nos dicen que:

- 1.- Los hombres no deben expresar ciertos sentimientos
- 2.- En el sexo como en cualquier otra cosa, lo que cuenta es el rendimiento
- 3.-El hombre es el encargado de iniciar la relación sexual y responsable del orgasmo femenino
- 4.- La relación sexual es inicialmente el coito
- 5.- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad.⁵³

⁵³ Véase www.inmujer.df.gob.mx

CUARTA SESIÓN

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: LLUVIA DE IDEAS

OBJETIVO

Obtener como resultado directo lo que el grupo conoce, sabe o piensa sobre un determinado tema.

DURACIÓN: 20 minutos

MATERIAL: Pizarrón, marcadores y papel bond.

DESARROLLO

Las integrantes dirán al coordinador ideas referentes a lo que entienden como poder masculino y poder femenino.

TEMA: PODER FEMENINO Y PODER MASCULINO

PODER FEMENINO

"La mujer en las sociedades latinas, es diferente en ciertos aspectos ante la cultura machista predominante. A pesar de vivir en una misma sociedad, los procesos de vida de la mujer aparentemente son distintos, pero la problemática social a la que cada una de ellas se enfrenta para solucionar sus aceres, envuelven y reflejan su formación y aspiraciones.

Al igual que el hombre, la mujer tiene la capacidad de realizar actividades y tareas que únicamente se les permiten a los hombres. La mujer hoy día ha logrado intervenir en diferentes ámbitos de la vida del país, así, tenemos mujeres arquitectas, mecánicas, militares, en la vida política y en cargos importantes en el desarrollo de algunos países.

La intervención del sexo femenino en la radio, la televisión, los periódicos y las revistas para hablar sobre ellas, es cada vez mayor, cuando hacemos el análisis de estos espacios, lo único que se manifiesta es una reproducción del papel y la forma en que se traducen los efectos de la mujer en la sociedad.

Hoy los grupos femeninos realizan movimientos sociales que forman parte de una práctica teórica y reflexiva, desarrollados a través de varias etapas, donde se busca la igualdad en el diario hacer de la sociedad.

PODER MASCULINO

En la niñez los hombres se van dando cuenta que la madre es inferior al padre y la mujer es inferior al hombre. Que esta inferioridad no es natural, si no que es socialmente impuesta y que va más allá del entendimiento del niño. En la infancia, los niños evitan a toda costa realizar cosas o quehaceres relacionados con las niñas. La afirmación de la masculinidad reside en el poder sobre las mujeres.⁵⁴

⁵⁴ Ibidem. Pág. 21

La manera en que el hombre recibe la violencia podría tratarse de la negación de su impotencia sexual, esto a través de un acto de agresión. Los actos violentos son como rituales de las relaciones de poder del hombre sobre la mujer.

La dominación, el control y la competencia constituyen pruebas de que la masculinidad es considerada superior a la feminidad, el éxito de las relaciones se asocia a la subordinación de la mujer a través del poder y el control de las relaciones de pareja, en donde el hombre resulta ser siempre quien manda en estas.

Así podemos ver que el patriarcado es una toma de poder por parte de los hombres sobre las mujeres. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos.

"El patriarcado consiste en el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determina cuál es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometida al varón".⁵⁵

⁵⁵ Martínez Lusitana. Investigación social. Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer CE-MUJER. Santo Domingo, República Dominicana. Colección presente No. 2, Abril de 1991. Pág 12.

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: SOCIODRAMA

OBJETIVO

Analizar las diferencias entre poder femenino y poder masculino.

DURACIÓN: 35 minutos

MATERIAL: Pizarrón, gises, marcadores, mobiliario existente en la ludoteca que pueda ser utilizado.

DESARROLLO

El coordinador pide al grupo que se organice en dos equipos. A continuación se explica que cada equipo representará la manera como se ejerce el poder masculino y el poder femenino.

Cada equipo elabora el argumento que va a representar, para que quede clara la actitud y conducta del personaje.

Una vez que cada equipo ha representado su papel, el coordinador promueve la discusión y el análisis, centrándose en la diferencia de comportamiento del poder masculino y del poder femenino.

QUINTA SESIÓN

TEMA: SER ASERTIVO EN NUESTRA VIDA DIARIA

La interacción que se da en las relaciones interpersonales puede ser una importante fuente de satisfacción si existe una comunicación abierta y clara; más si esta comunicación es confusa y agresiva, suele originar problemas. Poder comunicarse de manera abierta y clara es una habilidad que puede ser aprendida a través de un entrenamiento. Uno de los componentes de la comunicación clara y abierta es la Asertividad. "La Asertividad se refiere a defender los derechos propios expresando lo que se cree, piensa y siente de manera directa y clara y en un momento oportuno. Especialistas en la Asertividad como Aguijar Kuli, Flores Galaz, ofrecen algunas características de una persona asertiva, en las que se encuentran:

- * Ve y acepta la realidad;
- * Actúa y habla con base en hechos concretos y objetivos;
- * Toma decisiones por voluntad propia;
- * Acepta sus errores y sus aciertos;
- * Utiliza sus capacidades personales con gusto;
- * No siente vergüenza de usar sus capacidades personales;
- * Es autoafirmativo, siendo al mismo tiempo gentil y considerado;
- * No es agresivo, esta dispuesto a dirigir así como dejar que otros dirijan;
- * Puede madurar, desarrollarse y tener éxito, sin resentimiento;

* Permite que otros maduren, se desarrollan y tengan éxito.⁵⁶

No se debe confundir la asertividad con la agresividad. La asertividad consiste en hacer valer los derechos propios diciendo de manera abierta y clara lo que uno piensa, quiere y siente, respetando las otras personas.

Se asertivo implica la habilidad de saber decir "NO" y "SI" de acuerdo a lo que realmente se quiere decir. Por ejemplo, "no quiero tener relaciones sexuales", "si quiero tener relaciones sexuales, pero solo si usas un condón", "no me importa los que otros piensen yo estoy seguro de no querer ir a esa fiesta", "no voy a probar la marihuana aunque todos los demás la prueben.

La agresión se refiere a la expresión hostil, frecuentemente poco honesta, fuera de tiempo y con el objetivo de ganar o dominar, haciendo que el otro pierda o se sienta mal. La conducta agresiva generalmente rompe la comunicación mientras que la asertividad la fomentan.

Por otro lado esta la pasividad que se refiere a dejar que los demás digan, o decidan por uno, implica falta de lucha, falta de control mucha frustración e impotencia; produce coraje y obstaculiza el logro de metas. En la comunicación otro problema puede ser la interpretación. Esta se refiere a la explicación que se da al lenguaje con base a elementos que no

⁵⁶ Pick de Weisis Susan. Planeando tu Vida. Programa de Educación Sexual para Adolescentes. Edt. Planeta, México 1993 Pág 247

fueron expresados de manera explícita y que generalmente solo muestran lo que uno quiere o teme.

En lo que refiere a la comunicación de sentimientos es importante saber que todos tenemos el derecho de expresar lo que sentimos, lo que necesitamos, lo que pensamos, lo que creemos. Todos, hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos tenemos estos derechos. No podemos dejar que nadie nos quite ese derecho. En muchos grupos culturales existe un rechazo a la expresión de sentimientos en especial por parte de los hombres. No expresar lo que realmente se siente puede llevar a incrementos de estrés de ansiedad, de problemas en el trabajo, en las relaciones sociales y familiares, inclusive a problemas en el campo de la sexualidad.

Se ha visto que una vez que una persona es capaz de expresar lo que siente de manera clara y abierta, otros la respetan y la aprecian más y logran así una reciprocidad en la comunicación. Es decir, una comunicación clara y abierta tiene una alta probabilidad de provocar como respuesta en otras personas comunicación de este mismo tipo.

Estudios en el área de comunicación, sobre aspectos personales han encontrado que una vez que la gente se expresa abiertamente, siente alivio y experimenta una mejoría en sus relaciones con las otras personas. Una de las áreas en las que se han llevado a cabo más estudios es en el de relaciones de pareja y de padres-hijos. En estas áreas se ha visto que lograr expresar claramente lo que se siente y se desea evita malos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

entendidos, permite la verdadera satisfacción de necesidades y el establecimiento de relaciones constructivas para todas las personas.

Es importante recordar el derecho que todos tenemos de decir no. No es de mala educación decir no o si cuando se esta o no de acuerdo. "Comunicarse abiertamente y de manera asertiva, implica una serie de factores a saber:

1.- Identificar lo que se siente, lo que se piensa y lo que se quiere, e decir, reconocer que es lo que realmente se siente adentro.

2.- Aceptar pensamientos, sentimientos y creencias. Una vez que se tiene claro lo que se siente, piensa o cree, es importante desarrollar la capacidad de aceptarlo. Estos sentimientos, creencias y pensamientos son nuestros. No tiene caso de negar lo que se cree o se siente, ya que estos pensamientos o sentimientos van a dirigir en gran medida nuestra conducta. Están ahí las creencias y no podemos ocultar los sentimientos; por lo tanto lo mejor que podemos hacer es atenderlos y aceptarlos como parte nuestras.

3.- Controlar los sentimientos que impidan la comunicación. Una vez que se identifican y aceptan los sentimientos el siguiente objetivo es controlarlos, de tal manera que no se permita que el temor o la ansiedad hagan que no podamos expresar lo que queremos decir.

4.- Buscar el momento o la situación oportuna para decir lo que se tiene que decir. Recordar que el ser asertivo implica consideración a otros

lo que en un momento puede ser como asertivo en otro puede ser percibido como irrelevante o como agresivo.

Así por ejemplo decirle a nuestra pareja que necesitamos dinero para x cosas en un momento en el que el esta preocupado por que lo corrieron de su trabajo puede tomarse mal. Intentar hablarle a nuestra pareja sobre un problema personal requiere de esperar un momento en el que estén ambos tranquilos y a solas.

5.- Ser específicos al expresar nuestros sentimientos deseos o pensamientos y no interpretar los mensajes de los demás. Esto significa hablar de manera clara y directa, sin ideas vagas y ambiguas. También es importante evitar actuar o responder por interpretación. Hablar directamente y sin interpretaciones evita confundir a quien nos escucha. Así mismo evita la creación de resentimientos surgidos por la interpretación. Por ejemplo, en vez de decir de manera sarcástica "que bueno que soy importante en tu vida", se puede ser más claro y directo al expresar: " me gustaría que me dijeras que significo para ti".

En vez de interpretar diciendo: " lo que pasa es que no me comprendes", preguntar: " me hago entender". Expresar de forma clara y abierta los sentimientos y pensamientos es el paso que más práctica requiere, ya que implica convertir en palabras lo que se siente o piensa. Lo primero que se tiene que hacer es usar la comunicación positiva usando la palabra "yo": " ya no quiero", " yo necesito"; " yo creo", "yo considero". Al principio puede causar vergüenza, pero si se práctica frente a un espejo o con personas de confianza se va facilitando.

6.- Una vez habiendo aclarado la situación y lo que se va a decir, es importante dar respuestas claras y concretas de manera rápida.

7.- Una vez habiendo practicado esta parte lo siguiente es comunicar lo que se entendió, esto se refiere a transmitirle a la otra persona si se apoya o no lo que se esta diciendo. Para esto es necesario ofrecer una respuesta que refleje si se entendió o no lo que se dijo.

Si no se entendió se deberá decir algo así como "yo no entendí, ¿me lo podrías volver a explicar?" Si se cree que se entendió, se recomienda confirmar lo que dijo la otra persona, diciendo algo así como " lo que quieres decir que no estas de acuerdo conmigo", "lo que me dices refleja que estas enojado", "yo entiendo que estás triste", "¿estas diciendo que si vas a ir conmigo mañana a las 10 a.m.?"⁵⁷

TÉCNICA: HABLA DE MI YO

OBJETIVO:

Aprender a hablar en primera persona, usando la palabra "yo".
Asumir la responsabilidad de nuestros actos usando la palabra "yo".
Aprender a expresar los deseos, sentimientos y pensamientos propios usando la palabra "yo".

TIEMPO: 40 minutos.

⁵⁷ Ibidem. Pág 251.

MATERIAL:

Canasta, bolsa, caja o cualquier recipiente cóncavo donde poner papeles; pizarrón, gises. Frases con peticiones vagas escritas en papeles que se habrán recortado y doblado con anterioridad.

DESARROLLO:

- * Exponer el objetivo del ejercicio y la importancia de aprender a hablar con seguridad y responsabilidad.
- * Pedir al grupo que se divida en dos equipos y se asignen los nombres que deseen. Escribir los nombres que deseen. Escribir los nombres en el pizarrón.
- * Indicar a las mujeres que el ejercicio a realizar va a tener como base el juego de timbiriche. Exponer las reglas del juego:
 - 1) Una mujer de cada equipo, alternadamente, pasará al frente a sacar un papel de la canasta (caja o bolsa), que contiene una frase escrita de manera vaga. La tarea consiste en decir la frase en voz alta ante todo el grupo usando el pronombre yo.
 - 2) El coordinador será el juez que determine si la forma en que se cambió la frase de vaga a específica, usando la palabra yo es correcta.

- 3) En caso de que la evaluación del coordinador sea positiva se tendrá derecho a poner una rayita en el timbiriche, el cual previamente se habrá dibujado en el pizarrón.
 - 4) El equipo que llene más cuadritos con la inicial de su nombre será el ganador. Continuar con esta actividad hasta que acaben las frases o el tiempo lo permita.
- * Premiar con un fuerte aplauso al equipo ganador.
 - * Cerrar el ejercicio resaltando la importancia de aprender a hablar expresando nuestros verdaderos sentimientos y deseos.

SEXTA SESIÓN

TEMA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTO

QUE ENTENDEMOS POR CONFLICTO

"Concepto: Interacción entre una y más personas con objeto o fines incompatibles.

- * Innatos a situaciones genética, defectos de la comunicación.
- * Son permanentes, se dan por las desigualdades sociales en toda la estructura (economistas).
- * Son procesos disfuncionales de los sistemas sociales que hay que radicar.

¿CÓMO SE ENFRENTA?

COMPETIR: Cuando se preocupa básicamente por los demás, se da desde mi punto de vista, darle respuesta a sus propios deseos.

EVITAR O HUIR: La forma en que las personas evitan los conflictos y abordarlos:

1. Desinterés en el conflicto.
2. Desinterés por parte de la persona.

PACTAR NEGOCIAR O CONVENIR: Se preocupa por sus deseos pero también esta dispuesto a discutir o dialogar por los deseos de la otra persona. En cuanto a las necesidades, no por posturas.

ACOMODARSE, SABER O ACATAR: Diferenciar de su propia postura o de parte de la otra.

COLABORAR: Cuando uno busca satisfacer sus propios deseos, pero esta dispuesto a satisfacer los deseos de la otra persona.

FORMAS DE CONTENER.

- a) **COMPETIR**
- b) **EVITAR**
- c) **NEGOCIAR**
- d) **ACOMODAR**
- e) **COLABORAR**⁵⁸

LAS DIFERENTES FORMAS DE VER LA VIDA.

Cada persona, por su racionalidad, tiene la facilidad de dar su punto de vista a lo que observa, lee o vive, esto esta asociado con conductas aprendidas. Por lo tanto al tener x situación de acuerdo a nuestra perspectiva reaccionaremos, y esto es aceptable siempre y cuando valoren las otras alternativas de respuesta que existan.

⁵⁸ Op cit. Pág. 258

DINAMICA GRUPAL

OBJETIVO: Analizar un problema de acuerdo a las diversas expectativas que en pueda haber.

DURACIÓN: 15 minutos

MATERIAL: Pizarrón, y gises.

DESARROLLO:

- A) Dibujar un cubo en el pizarrón.
- B) Pedirle a los participantes que mencionen cual sería el frente del cubo.
- C) De acuerdo a su percepción de cada uno se analizaran estas participaciones.



PASOS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

- * Cuál es el problema y como lo vamos a canalizar
- * Obtener una descripción de lo sucedido (neutral).
- * Explorar distintas soluciones y quienes están involucrados.

- * Explicar las razones de las soluciones, puede haber más de una solución.
- * Elegir una forma del proceder a través de un acuerdo mutuo.
- * Poner en práctica esa forma de proceder.

OBSTÁCULO

- A) Juicio prematuro.
- B) Buscar una respuesta única.
- A) Hipótesis de un concepto fijo.
- C) Inventar formas para la solución.

SÉPTIMA SESIÓN

TEMA: ELABORACION DEL PLAN DE VIDA SIN VIOLENCIA

El concepto de plan de vida.-

"Saber planear el futuro, fijarse metas concretas y programar actividades específicas consecuentes con aquéllas, es algo que se aprende a hacer. Esto supone un proceso de reflexión objetiva, en el que se analizan las capacidades y aptitudes propias, los valores y autoestima que se poseen, las posibilidades socioeconómicas con las que se cuenta y las motivaciones personales a las que se responde."⁵⁹

Al proyectar sus metas u objetivos de vida se debe especificar las conductas, condiciones y tiempos en que se realizarán las actividades asociadas con las metas que se propuso, para ello es conveniente que las metas proyectadas sean tanto generales como específicas, programadas en plazos inmediatos, intermedios y largos. Mientras más claras y desglosadas sean las metas, mayor probabilidad tendrá la persona de cubrirlas.

⁵⁹ Op cit. Pág. 305-307.

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: EL TREN DE VIDA

OBJETIVO:

Obtener como resultado directo que las mujeres elaboren y analicen sus objetivos en un futuro.

DURACIÓN: 30 minutos

MATERIAL: Pizarrón, marcadores, dibujo de un tren

DESARROLLO:

Que las mujeres de forma individual en su dibujo del tren escriban su pasado, presente y futuro de manera que analicen los recursos que han utilizado para alcanzar su metas u objetivos, y que visualicen las que aún no han descubierto.

Al término del tiempo mencionado, se pide que vayan expresando las conclusiones a las que llegaron sobre el tema a tratar.

JERARQUIZACIÓN DE PRIORIDADES

Dar prioridad significa hacer algo primero, dedicarle tiempo o atención antes que a cualquier otra cosa.

Uno de los principios de la gente de éxito es su sentido para dar prioridad a lo importante, atender lo urgente cuando es realmente necesario y retomar lo importante sin dedicar más tiempo o atención a lo intrascendente.

A menos que lo urgente sea una crisis que requiere solución inmediata, nunca dedica mucho de su tiempo o esfuerzo a atenderla.

¿Cuál es la distinción entre uno y otro?

Lo importante constituye la parte fundamental de nuestro trabajo o nuestras actividades, es lo central, lo más significativo y valioso, y nunca debe de estar a merced de lo urgente.

Lo urgente es aquello que requiere una respuesta inmediata, y en ocasiones es indispensable atenderlo. Por muy importante que sea la junta que estamos llevando a cabo, no podemos seguir con ella si se están quemando las cortinas, o se va la luz porque se fundió un fusible; hay que resolverlo primero. Pero si lo que surge es una llamada telefónica de carácter social, por urgente que parezca, habrá que posponerla.

Una forma de organizar nuestras prioridades es llevar una agenda o elaborar listas. Una vez que se anota todo lo que hay que hacer, se ordena por nivel de importancia. Los resultados de este ordenamiento se traducen en éxito o fracaso, según se atienda primero lo importante o urgente.

La forma más práctica para explicar el valor que debe darse a las diferentes tareas es jerarquizar adecuadamente (desde las más simples y poco efectivas hasta las más elaboradas y que demandan mayor disciplina) y colocarlas en una pirámide.

En este esquema se encuentran aquellas actividades más divertidas, más atractivas, más sencillas y que demandan menos esfuerzo o compromiso; el orden de importancia asciende hasta llegar a un punto en donde las actividades son verdaderamente relevantes, trascendentes y valiosas.

¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Cuando se definen objetivos y metas quiere decir que se identifica con claridad la finalidad de la tarea. Si no se sabe a dónde se va, mucho menos se sabrá cómo llegar.

Cuando no sabemos a dónde vamos o qué queremos es fácil decir que todo marcha bien. El temor al fracaso hace que algunas personas se resistan a fijarse metas. Éstas deben de estar de acuerdo con valores y prioridades, ser realistas y posibles de lograr. Una vez establecidas no se debe perder de vista el objetivo final, a pesar de los obstáculos que se presentes. Los objetivos deben tener fecha límite ya que, como se ha dicho, un parámetro de la eficacia es el tiempo. En ocasiones, se logra un objetivo demasiado tarde y se pierde su valor, su utilidad y su beneficio. Estos límites temporales obligan a trabajar a un ritmo constante que a su vez facilitará cualquier trabajo a realizar para el logro de sus metas.

Sin embargo, no basta con tener una buena idea y planear como llevarla a cabo, es necesario tener muy claro el objetivo final de la misión.

Las metas pueden ir de las más simples e intrascendentes hasta aquellas que persigan importantes logros. En todo caso, siempre es necesario saber qué se debe lograr y en cuánto tiempo.

Para establecer metas:

- * Identifique su objetivo final.
- * Póngase un límite de tiempo para cumplirlo.
- * Divida el trayecto en metas a corto, mediano y largo plazo.
- * Cumpla con su calendario.
- * Sea realista.
- * Actúe de tal manera que cada paso sea al mismo tiempo una meta.

MANEJO DE TIEMPO

Administrar el tiempo no es la simple habilidad de hacer más cosas en menos horas, pues se estaría olvidando la calidad de la ejecución en aras de la cantidad. Este dilema es incompatible con la eficacia en el trabajo, ya que el éxito depende de hacer las cosas bien, con calidad, en cantidad y a tiempo. El uso eficiente del tiempo es indispensable para realizar las metas, y el cumplimiento de éstas a su vez es indispensable para alcanzar el éxito.

La forma en que se planea, divide y usa el tiempo para realizar nuestras actividades personales, familiares y laborales es más importante

que el lapso de que disponemos para hacerlas. El tiempo mal administrado se convierte en un enemigo, pero manejado adecuadamente es nuestro aliado. La referencia y dependencia del reloj con relación a las actividades es un asunto muy personal que le pueda dar excelencia o deficiencia a nuestro desempeño laboral.

El tiempo es un recurso básico, y el más escaso, se pierde si no se usa; no se puede guardar, sólo invertir; no puede ser financiado, pues nadie nos puede prestar una hora de lunes a viernes para pagarle con intereses 6 horas el sábado; no es renovable, acumulable, almacenable, reemplazable o sujeto a préstamo. Sólo es utilizable.

Para manejar el tiempo:

- * Inicie sus actividades a la hora prevista.
- * Respete el tiempo de los otros y ellos respetarán el suyo.
- * Establezca una estrecha relación entre sus prioridades y el tiempo.
- * Recuerde que cada hora de planificación ahorra de 3 a 4 ejecuciones.
- * No acepte compromisos simultáneos cercanos en tiempo y lejanos en distancia.
- * Si llega tarde a su trabajo no espere salir temprano.

OCTAVA SESIÓN

TEMA: TOMA DE DECISIONES

Todos tenemos el derecho de tomar nuestras propias decisiones. Hay varios factores que influyen en el proceso de tomar decisiones, los cuales se pueden agrupar de la manera siguiente:

1. Influencia de otras personas
2. Información
3. Experiencia propia (nivel educativo y socioeconómico, valores de cada persona, personalidad de cada individuo).

INFLUENCIA DE OTRAS PERSONAS

Cada uno de nosotros se ha desarrollado dentro de un contexto social interactuando con otras personas, entre las cuales se encuentran sus familiares, amigos y maestros. Muchas veces, alguna o varias de estas personas tratan de presionarnos a actuar de cierta manera y nosotros, para quedar bien, para que "no nos dejen de querer" o por que no sabemos que otra opción nos queda, accedemos y actuamos de acuerdo a lo que la o las personas esperan de nosotros. Esta forma de actuar es una forma conformista; es decir, conformamos nuestro comportamiento en función a, o de acuerdo con, los deseos y expectativas de los demás, no tenemos iniciativa propia. Esto puede ser peligroso y rara vez lleva a una vida satisfactoria.

EXPERIENCIA PROPIA

Cada uno de nosotros ha obtenido a través del aprendizaje y desarrollo, experiencia propia. Algunas de estas experiencias nos ayudan a formar una actitud favorable o desfavorable hacia el asunto en cuestión (ejemplo: hacia consumir alcohol, una droga, hacia usar o no anticonceptivos).

Entre los factores más importantes de la experiencia propia destacan los siguientes: los valores de cada persona, el nivel de educación, de recursos económicos con los que cuentan y la personalidad de cada individuo. Los valores de cada persona, su nivel educativo y socioeconómico son parte de la experiencia que cada quien va adquiriendo. Los valores se van formando a través de estas experiencias y se van modificando al ir adquiriendo nuevas experiencias. El medio educativo y socioeconómico en el que se desarrolla cada persona se relaciona con una cultura, con una serie de costumbres y de expectativas. Es decir, son parte del medio en el cual se van a configurar, se van a interpretar y a formar las experiencias de cada quien. Si los valores, costumbres y expectativas de ese grupo social apoyan el derecho a expresarse libremente, el respeto a la vida y a la obtención de altos niveles educativos, es lo más probable que las personas tomen sus decisiones con base en estas perspectivas y no basándose en que otros les digan que tienen que hacer. Así, por ejemplo, si creen que es perjudicial, no tendrán un hijo no deseado por más que se sientan presionados a hacerlo ya que respetan la vida de cada persona y tienen altas aspiraciones educativas para él y su familia.

Por otro lado, estudios desarrollados en el campo de la psicología han notado que el involucrarse activamente en la toma de decisiones aumenta de manera importante los sentimientos de satisfacción personal y de compromiso en estas decisiones.

Existen varias formas de tomar decisiones. Algunas de ellas realmente no implican un involucramiento de los valores, personalidad y cultura de la persona y otras que sí lo implican.

Tomar una decisión puede ser un proceso difícil si no se tiene la costumbre de hacerlo. Una vez que se empieza a seguir este proceso, que implica el involucrarse en lo que a uno le sucede, a tener control sobre su vida y a sentir satisfacción por ella, se va haciendo más fácil el tomar decisiones.

A continuación se presenta una serie de pasos de un modelo racional de toma de decisiones que se recomienda que se practiquen cada vez que haya que tomar una decisión:

1. Obtener información.
2. Analizar los valores propios.
3. Hacer una lista de ventajas y desventajas de las diferentes alternativas.
4. Calcular que tanta probabilidad hay de éxito en cada una de las alternativas.
5. Analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la decisión.

6. Tomar la decisión.
7. Evaluar los resultados de la decisión.

DINAMICA GRUPAL

TÉCNICA: LA RULETA DE LA VIDA

OBJETIVO:

Ilustrar una forma de tomar decisiones que dependan de la suerte.

DURACIÓN: 20 minutos

MATERIAL:

Cartulina con ruleta, pañuelo para cubrir los ojos, sección de apoyo institucional.

DESARROLLO:

- * Dividir al grupo en equipos de cuatro a cinco elementos.
- * Pedir un representante de cada equipo, al cual se le vendan los ojos y el cual deberá ir cambiando en cada ocasión.
- * Disponer la ruleta en un lugar visible del salón una vez que tenga vendado los ojos.
- * Darle vueltas al representante del equipo y pedirle que ponga su dedo en algún lugar de la ruleta, quitarle la venda y pedirle que le diga al grupo en voz alta lo que dice la parte de la ruleta que el señaló.
- * Discutir con el grupo:

- ¿Que tipo de toma de decisiones es ésta?
- ¿Que beneficios trae el dejar las decisiones a la suerte?
- ¿Por qué la creencia en la suerte no debe influir en las decisiones?
- ¿Dejar las decisiones a la suerte?
- ¿Otras formas de tomar decisiones?

* Fomentar la participación de los adolescentes y cerrar el ejercicio, resaltando la importancia de que saber tomar las decisiones responsablemente influye en todos los aspectos de la vida.

DINAMICA GRUPAL LA RESPONSABILIDAD DE MIS DECISIONES

OBJETIVO: Analizar la toma de decisiones y sus consecuencias.

DURACIÓN: 30 minutos

MATERIAL: Pizarrón, gises.

DESARROLLO:

- * Dividir al grupo en equipos de 3 a 6 personas.
- * Asignar a las integrantes de cada equipo los números 1, 2 y 3. En el caso de que haya 6 miembros en el equipo se repetirá la secuencia.
- * Indicar a las mujeres que tengan el número 1 comentarán acerca de una decisión que hayan tomado y sus consecuencias. Las mujeres que tengan el número 2 comentarán acerca de una decisión que otros hayan tomado por ella y sus consecuencias. Las mujeres que tengan el número 3 comentarán acerca de una situación donde ella supusieron que no

habían tomado una decisión y sin embargo hubo consecuencias. Dar 15 minutos para esta actividad.

- * Cerrar el ejercicio comentando la importancia de la toma de decisiones y sus consecuencias.

EXPECTATIVAS FUTURAS

Llegar al final de la vida satisfechos de haberla vivido plena y adecuadamente es una de las metas principales del ser humano, en tal medida que la vida misma se va en este esfuerzo. Una de las formas en las que se puede ayudar a obtener satisfacción de vivir, consiste en planear nuestra vida. Mientras más temprana sea la planeación mayores posibilidades se tendrán de alcanzar las metas que se desean.

Saber planear el futuro, fijarse metas concretas y programar actividades específicas consecuentes con aquéllas, es algo que se aprende a hacer. Esto supone un proceso de reflexión objetiva, en el que se analizan las capacidades y aptitudes propias, los valores y autoestima que se poseen, las posibilidades socioeconómicas con las que se cuenta y las motivaciones personales a las que se responde.

Para planear la vida hay que considerar factores importantes. Por principio, hay que fijarse metas claras, objetivas y específicas. Existen tantas clases de metas como áreas de desarrollo en nuestras vidas, por ejemplo, entre las áreas más comunes en la adolescencia se encuentran el estudio, el deporte, el trabajo, las relaciones sociales y familiares. En la medida en que el adolescente vaya proponiéndose y alcanzado nuevas

metas, cumpliendo las expectativas que posee dentro de cada área, enriquecerá su vida con expectativas nuevas.

Cuando una persona se siente segura de sí misma, con control sobre las cosas que le suceden, con un nivel alto de autoestima y con clara conciencia de los valores personales que posee, su motivación de logro y de triunfo será alta. Es decir, tenderá a hacer las cosas invirtiendo su mayor esfuerzo, tratando de hacerlo tan rápidamente y tan bien como le sea posible.

La persona sabrá que realmente está planeando su vida, cuando de manera asertiva, establezca y desarrolle una comunicación con quienes le rodean, actúe con base en valores que haya hecho suyos, fortalezca su autoestima, tomando decisiones racionales sobre las metas que a corto, mediano y largo plazo haya decidido, de manera consciente, que dirigirán su vida.

TALLER
"PREVENCIÓN DE FUTUROS MALTRATOS"

OBJETIVO GENERAL:

Promover que las mujeres logren un buen conocimiento de sí mismas, profundizando sobre sus inquietudes, necesidades e intereses, incrementando con esto la autoestima y previniendo futuros maltratos.

TEMA	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	RECURSOS MATERIALES	RESPONSABLE	TIEMPO
¿Qué es la violencia?	Comprender a los participantes sobre la definición de la violencia	Definición de violencia. Tipos de violencia. Etapas del círculo de violencia.	"Integración del taller" "Dinámica grupal" "La Intención" "Estadísticas"	1 Sábalo. 15 Sábalo. 1 hoja de estambre, rotafolio. hojas blancas y plumones.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	1a. Sesión 90 minutos.
Género	Analizar los rasgos de género en nuestro contexto.	Concepto de género. Diferencia de género.	"Españolista" "Dinámica grupal" "¿Será así como soy?"	1 Sábalo. 20 copias fotostaticas gises, marcadores y pizarra. 15 Sábalo.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	2a. Sesión 90 minutos.
Identidad	Reconocer los rasgos de género masculinos y femeninos.	Concepto de identidad. Identidad masculina y femenina. Definición de masculinidad masculina y femenina.	"Españolista" "Dinámica Grupal" "El Juror"	1 Sábalo. 15 Sábalo. 1 marcador. hojas blancas. rotafolio, plumón y pizarra.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	3a. Sesión. 90 minutos.
Poder femenino y masculino.	Quitar mitos y roles en la participación de estos individuos.	Poder femenino. Poder masculino.	"Dinámica grupal" "Juego de roles" "Españolista." "Dinámica grupal" "Escudriñando..."	1 Sábalo. 1 Pizarra. 15 Sábalo. hojas blancas, rotafolio, papel bond y gises.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	4a. Sesión. 90 minutos.
Ser activas en nuestro vida.	Desarrollar la capacidad activa de las integrantes.	"¿Qué es la activista?"	"Españolista" "Dinámica grupal" "Juego de rol"	1 Sábalo. 15 Sábalo. 1 escudo. 1 Sábalo. 1 pizarra. rotafolio, plumones y corchitas.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	5a. Sesión. 90 minutos.
Resolución de conflictos.	Sustentarse sobre de la necesidad de generar formas alternativas de respeto, tolerancia y armonía.	"¿Qué entendemos por conflicto?" "Las diferentes formas de ser la vida." "Pasos para resolver conflictos y estrategias"	"Españolista." "Dinámica grupal." "El Juego de las posibilidades"	1 Sábalo. 15 Sábalo. 10 juegos de instructivos. Plumones y plumones.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	6a. Sesión 90 minutos.
Establecer de un plan de vida que realmente.	Comprender a los participantes sobre de la responsabilidad de su vida y proyectar un estilo de vida más satisfactorio.	Concepto de plan de vida. "¿Responsabilidad de prioridades." "¿Qué, dónde vamos?"	"Españolista." "Dinámica grupal." "Juego de roles" "Españolista." "Dinámica grupal" "Tras de la vida"	1 Sábalo. 15 Sábalo. hojas blancas, pizarra y plumones.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	7a. Sesión 90 minutos.
Toma de decisiones	Reconocer sus propias respuestas en su desarrollo.	Influencia de otras personas. "Superando temores." "Responsabilidad futura."	"Españolista." "Dinámica grupal." "Juego de roles" "Responsabilidad de mis decisiones." "Españolista." "Clara"	1 Sábalo. 15 Sábalo. hojas blancas, pizarra corchitas y un pedazo para cubrir ojos.	Personal capacitado de la LAVP. 4 Lic. en T.S	8a. Sesión 90 minutos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De la investigación realizada acerca de las mujeres que viven violencia dentro de su unión legalmente constituida, se puede decir que este fenómeno se encuentra enraizado culturalmente derivado de un orden estructural de dominación, el sistema patriarcal donde el varón ejerce el poder sobre la mujer, haciendo de la violencia uno de los instrumentos que permiten perpetuar la supremacía masculina.

De los resultados obtenidos de la investigación realizada con las mujeres sujeto de estudio dentro de la Unidad de Atención de la Violencia Familiar Xochimilco se llegó a la conclusión que:

- * En éstas mujeres se sigue reproduciendo y perpetuando la discriminación en contra de ellas dentro de su núcleo familiar y social.
- * En términos generales las mujeres que viven violencia física dentro de su unión legalmente constituida presentan deterioro en su salud tanto física como mental (depresión, estrés y baja autoestima), quedando afectada en forma permanente.
- * En esta población estudiada continua prevaleciendo la dependencia económica hacia el agresor, aunque es importante destacar que existen mujeres a las que se supone una independencia económica y una posibilidad de acceso a recursos; sin embargo continúan en relaciones donde sufren violencia, lo que hace concluir que el hecho de ganar

dinero no les genera independencia, siendo incapaces de denunciar a su agresor y mucho menos de abandonar la relación.

A pesar de que se dice que cada día se denuncian más casos de violencia familiar, la verdad es que todavía queda mucha realidad oculta por mencionar; sin embargo se ha visto a lo largo de trabajo que continúan los esfuerzos de organismos nacionales e internacionales en buscar y plantear soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres; esto no sólo es exclusivo de dichos organismos, sino de la sociedad en general; partiendo de esto creemos que es importante que las mujeres pasen de ser víctimas a sujetos de derecho a través de la sensibilización y educación para la no reproducción de patrones de conducta.

Como resultado de esta investigación esperamos que la propuesta de intervención dirigida a estas mujeres sirva para mejorar su desarrollo personal; y así adquieran una manera diferente de pensar, capacitándolas para la prevención de futuros maltratos; ya que consideramos de gran importancia tener mujeres informadas, con confianza plena de denunciar y seguras de que pueden salir adelante desarrollando sus capacidades.

Es preciso mencionar que durante el proceso de investigación uno de los problemas existentes fueron los tramites burocráticos por los cuales pasan las mujeres usuarias, así como la inexistencia de un modelo de atención homogéneo que permita una atención más integral; otra limitante más que se detectó es el hecho de que las mujeres no concluyen su proceso de atención, debido a los tiempos que otorga la institución para

cada cita, que generalmente son extensos, situación que provoca que las mujeres regresen a su núcleo familiar donde impera la violencia perpetuándose así el círculo de la violencia.

ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

2002

PRESENTACIÓN:

Somos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México provenientes de la Escuela Nacional de Trabajo Social, estamos realizando una investigación. Su información será de suma importancia, por tal motivo solicitamos su colaboración y apoyo. Las respuestas serán de utilidad para proponer alternativas de solución a este problema que hoy enfrentan muchas mujeres que como Usted acuden a la Unidad de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF). De antemano agradecemos su apoyo y sinceridad.

OBJETIVO: Conocer las causas por las cuales las mujeres viven violencia física por parte de su pareja.

INSTRUCCIONES: Marque con una "X" o en su caso, conteste las preguntas.

DATOS GENERALES DE LA USUARIA

1. EDAD

20-23	24-27	28-31	32-35
-------	-------	-------	-------

2. ESTADO CIVIL

- Soltera ()
Casada ()
Divorciada ()
Unión libre ()

3. ESCOLARIDAD

Primaria Completa ()
Primaria Incompleta ()
Secundaria Completa ()
Secundaria Incompleta ()
Carrera Técnica Completa ()
Carrera Técnica Incompleta ()
Preparatoria Completa ()
Preparatoria Incompleta ()
Licenciatura Completa ()
Licenciatura Incompleta ()
S/escolaridad ()
Analfabeta ()
Sabe leer y/o escribir ()

4. OCUPACIÓN

Hogar ()
Empleada doméstica ()
Obrera ()
Comerciante ()
Profesionista ()
Intendente ()
Mesera ()
Otro () Especifique _____

DATOS GENERALES DE SU PAREJA

5. EDAD

18-22	23-27	28-32	33-37	38-42	43-47	48 ó más
-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------

6. ESCOLARIDAD

Primaria Completa ()
Primaria Incompleta ()
Secundaria Completa ()
Secundaria Incompleta ()
Carrera Técnica Completa ()
Carrera Técnica Incompleta ()
Preparatoria Completa ()
Preparatoria Incompleta ()
Licenciatura Completa ()
Licenciatura Incompleta ()
S/ estudios ()
Analfabeta ()
Sabe leer y escribir ()

7. OCUPACIÓN

Empleado ()
Obrero ()
Desempleado ()
Hogar ()
Profesional ()
Comerciante ()
Vendedor ambulante ()
Trabajador doméstico ()
Chofer ()
Policia y/o militar ()
Otro () Especifique _____

8. ¿Quién es el proveedor económico de su hogar?

Usuaría ()
Esposo y/o pareja ()
Ambos ()
Otros () Quienes _____

9. ¿A cuánto ascienden sus gastos dentro del hogar?

Diario \$ _____ Semanal \$ _____
Quincenal \$ _____ Mensual \$ _____

10. ¿ Quién toma las decisiones en la distribución del gasto familia?

Usaria ()
Esposo y/o pareja ()
Ambos ()
Otros () Quienes _____

11. ¿ El lugar donde habita es?

Rentada ()
Prestada ()
Propia ()

ESTRUCTURA FAMILIAR

<u>SEXO</u>	<u>EDAD</u>	<u>ESCOLAR</u>	<u>OCUPACIÓN</u>	<u>PARENTESCO</u>	<u>EDO. CIVIL</u>

12. ¿ Cuántas uniones de pareja ha tenido?

Una ()
Dos ()
Tres o más ()

13. ¿En que momento se da la comunicación entre los miembros de su familia?

En la comida ()

Los fines de semana ()

Cuando se va a dormir ()

Cuando sales de paseo ()

Nunca ()

Otro () Especifique _____

14. ¿Entre que miembros de la familia se da mejor comunicación?

Usuaría y pareja o esposo ()

Usuaría e hijos ()

Pareja y/o esposo e hijos ()

Otros () Especifique _____

15. ¿Quién toma las decisiones en cuanto a?

	<u>USUARIA</u>	<u>PAREJA Y/O ESPOSO</u>	<u>AMBOS</u>	<u>OTROS</u>
Hijos				
Ahorro filial				
Vestido				
Tiempo libre				
Situación laboral				

16. Para la resolución de problemas y/o conflictos ¿quien toma las decisiones?

Usuaría ()

Esposo y/o pareja ()

Otros () Quienes _____

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA UNO DE LA PAREJA

<u>ACTIVIDAD</u>	MUJER	HOMBRE	HIJOS
Trabajo domestico			
Lavar ropa			
Planchar			
Coser			
Cocinar			
Cuidado de hijos			
Reparación de casa			
Compras			
Sale a trabajar			

ANTECEDENTES FAMILIARES

17. ¿Usted fue agredida durante su infancia por algún miembro de su familia?

SI () NO () Por Quien _____

18. ¿POR QUÉ MOTIVOS? _____

19. ¿Sabe usted si su pareja fue maltratado durante su infancia?

SI () NO () Por Quien _____

20. ¿Considera que su relación de pareja es similar a la que vivieron sus padres?

SI () NO () Porque _____

21. ¿Considera que la educación de sus hijos es semejante a como usted o su pareja fueron educados?

SI () NO () Porque _____

22. ¿Desde cuando ha recibido agresiones físicas por parte de su pareja?

Noviazgo ()
Al inicio de la unión ()
Durante el embarazo ()
Nacimiento de hijos ()
Otros ()

23. ¿Frena la agresión ante la presencia de otras personal?

SI () NO () Porque _____

24. ¿A raíz de las agresiones recibidas por parte de su pareja como se siente usted?

Angustiada ()
Enojada ()
Triste ()
Cansada ()
Preocupada ()
Deprimida ()

Otros () Cuales _____

25. ¿Siente miedo o temor de separarse de su pareja?

SI () NO () Porque _____

26. ¿Su pareja tiene algún tipo de adicción?

SI () NO () Cual _____

27. ¿Cuándo su pareja se encuentra bajo el influjo de esta sustancia la agrede?

SI () NO () Como _____

28. ¿Cómo influye su pareja en el comportamiento personal de usted?

La presiona ()
La desprecia ()
La humilla ()
La ignora ()
La chantajea ()

29. ¿Su pareja le impide el contacto con su familia u otras personas?

SI () NO ()

30. ¿ Su pareja respeta sus decisiones en cuanto a?

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
Su manera de vestir		
Su trabajo		
Sus amistades		
Su manera de expresarse		
Sus relaciones sexuales		

31. ¿ Considera que la gran parte de lo que pasa con su relación de pareja esta mal?

32. ¿ Se siente culpable de que su pareja la agrede?

SI () NO () Porque _____

33. ¿ Acostumbra a callar las agresiones que recibe?

SI () NO () Porque _____

34. ¿ Cómo se enteró de la Institución (UAVIF)?

Amistades ()
 Medios de comunicación ()
 Familiares ()
 CIAM ()
 Delegación ()
 DIF- DF ()
 Locatel ()
 Ministerio público ()
 Institución educativa ()
 Centro de salud ()
 Iniciativa propia ()
 ONG ()
 Otra institución () Cual _____

35. ¿ Qué la motivo a buscar ayuda?

36. ¿Qué tipo de ayuda le otorgaron en esta institución?

37. ¿Sabe usted de todos los servicios que ofrece la institución?

SI () NO () Cuales _____

38. ¿Su pareja ha recibido algún tipo de tratamiento en la UAVIF?

SI () NO () Cual _____

39. ¿Qué necesitaría para mejorar su calidad de vida?

40. ¿Qué expectativas tiene de la institución?

41. ¿Ha recurrido a otras instituciones en solicitud de ayuda?

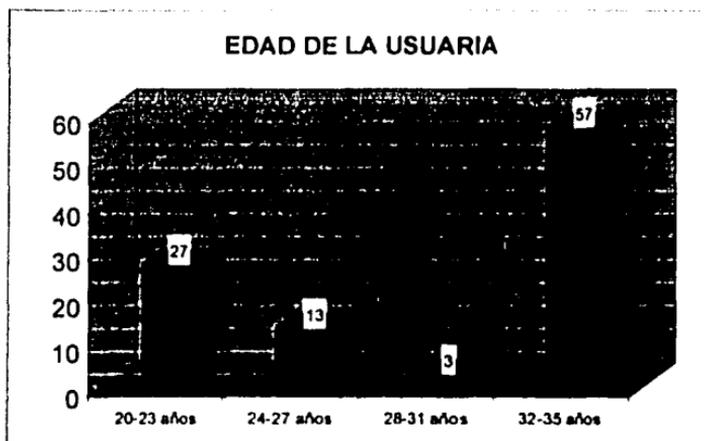
SI () NO () Cuales _____

SUGERENCIAS:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

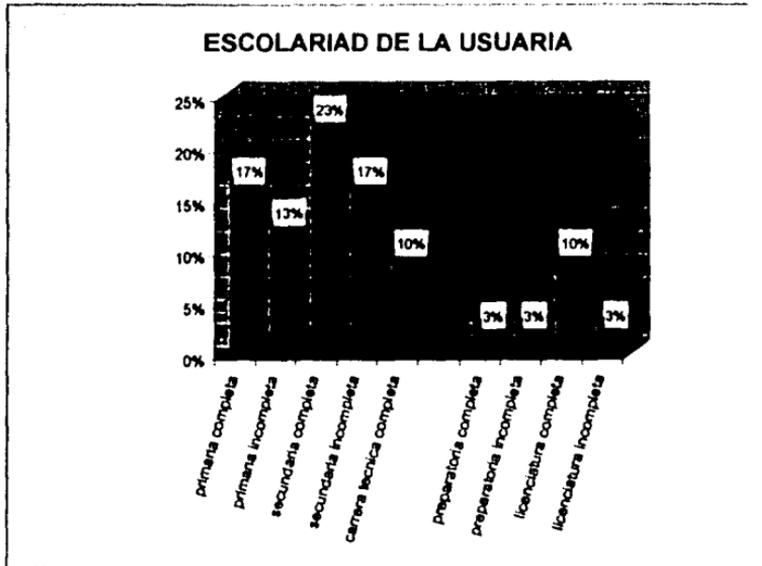
PRESENTACIÓN DE GRÁFICAS

Gráfica # 1



En relación a la edad de las mujeres entrevistadas el rango de dicha población fluctúa de los 20 – 35 años. La edad predominante es de 32 a 35 años de edad, con un 57% de los casos, determinando que las mujeres solicitan ayuda se encuentran dentro de este rango, aunque cabe mencionar que seguido de esta población se encuentran mujeres en la edad de 20 – 23 años con un 27%. Ante esto podemos decir que las mujeres jóvenes han sido también afectadas por la violencia física, sin embargo resulta interesante observar que las mujeres que más predominan (32-35 años) han tardado en pedir algún tipo de ayuda, mientras las más jóvenes tienden a ser menos permisivas ante cualquier evento de violencia.

Gráfica # 2



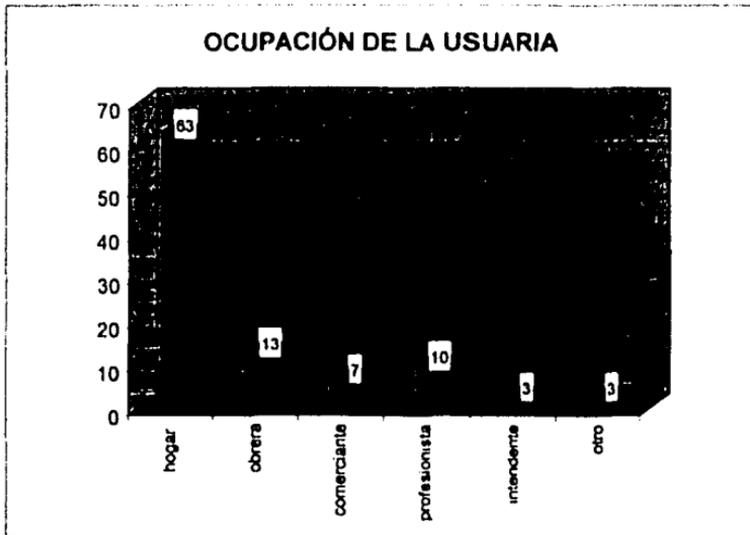
En lo que se refiere a la educación de estas mujeres debe reconocerse que aun existen un rezago educativo, ya que el 23% cuenta con un nivel de instrucción básica, aunque un considerable número de mujeres no concluyo su instrucción básica 17% y otro 10% optan por carreras técnicas con tres años de duración, encontrándose en la misma situación la educación superior con un 10%.

Gráfica # 3



La eficiencia terminal educativa de las mujeres es mayor que la de la pareja y/o esposo, cuestión que se puede observar en la gráfica, ya que el 30% de estos sólo cuenta con secundaria completa (instrucción básica), en cuanto al nivel superior, la participación de las mujeres es mayor que la del hombre, 3%.

Gráfica # 4

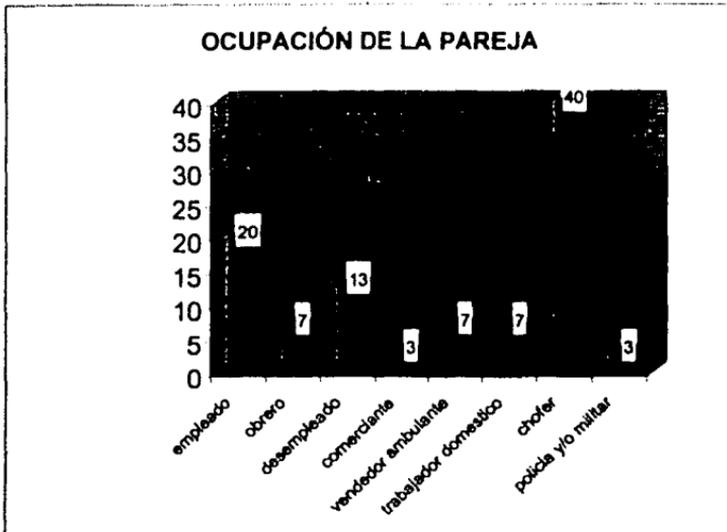


Aunque más de la mitad de las mujeres 63% continúan siendo amas de casa, hay una incorporación considerable al mercado de trabajo, lo que en muchas ocasiones significa que la mujer tenga una doble jornada de trabajo. Los empleos más comunes a los que se dedican las usuarias son: 13% obrera, 10% profesionalista, 7 % comerciante, y en menor porcentaje 3% intendente u otro.

A pesar de la favorable evolución de la tasa de participación económica femenina, la mujer sigue enfrentando múltiples obstáculos

para insertarse al mercado laboral. Por ejemplo, las oportunidades y opciones de trabajo de las madres a menudo se ven limitadas por la necesidad de que la jornada de trabajo fuera del hogar sea compatible con la crianza y el cuidado de los hijos. El trabajo de la mujer casada es aceptado siempre y cuando no interfiera con su supuesta función principal, la atención a la familia y al hogar, y mientras no otorgue a la mujer superioridad respecto a su pareja y/o esposo.

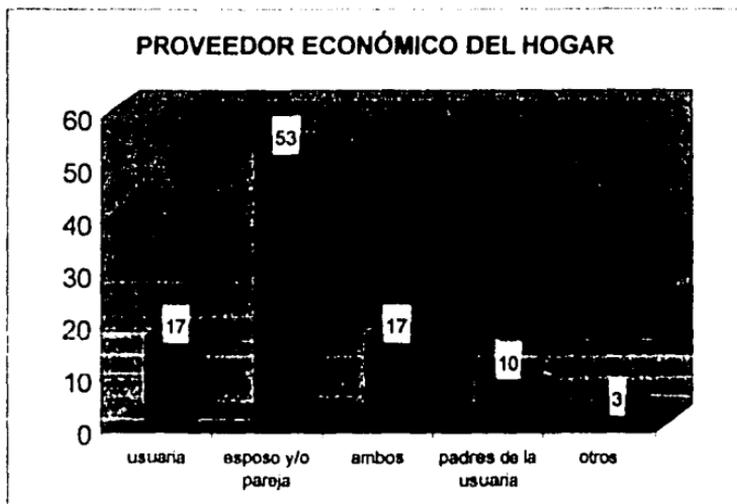
Gráfica # 5



En relación a la ocupación de la pareja y/o esposo el 40% de estos, tiene como principal actividad laboral el ser chofer, siguiendo un 20% a empleado y un gran número de ellos 13% se encuentra desempleado, en ultima instancia se observa que la ocupación de obrero, vendedor ambulante y trabajadora doméstica remunerada con un 7%, mientras en un 3% se encuentran los que se dedican a comerciantes y a policía y/o militar. Esto significa que aun se continúa con el modelo tradicional; en el que al hombre le corresponde hacerse

cargo del mantenimiento de la familia, y a la mujer preocuparse del marido, de los hijos y del buen funcionamiento de la casa.

Gráfica # 6



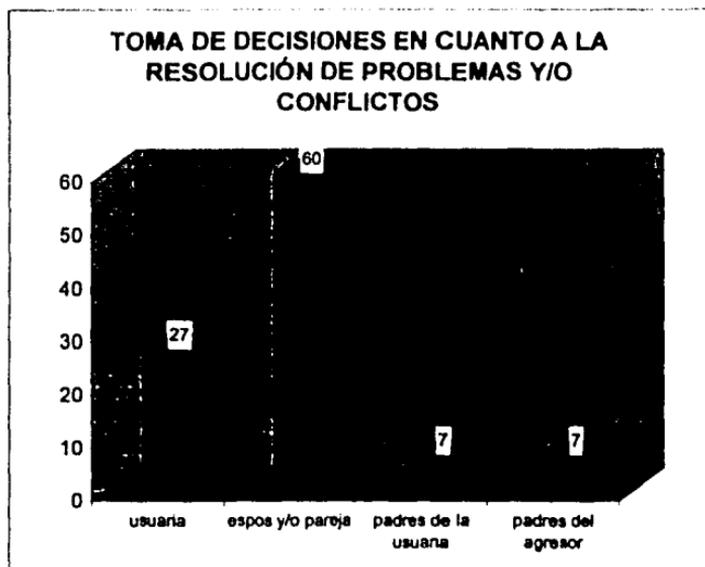
Estas cifras ilustran claramente que la mujer sigue siendo dependiente económico por parte de su pareja y/o esposo, de la población el 53% es este quien provee económicamente al hogar. Esto hace que el estilo de liderazgo de las mujeres tengan menor énfasis en la influencia y la autoridad moral, y muchas veces tenga que ceder frente al liderazgo masculino dominante.

Ante esta dependencia económica Lusitania Martínez sostiene que el patriarcado ha permitido a los hombres controlar a las mujeres en la reproducción, en la sexualidad y en la socialización de los niños

a través de la familia, estos al ser los que tienen el dinero ejercen el poder a través de él, trayendo consigo una situación de dependencia.

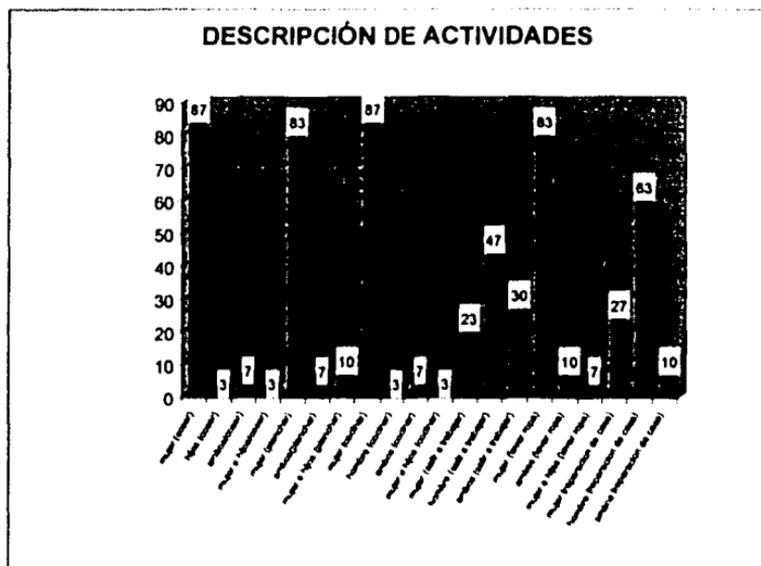
Es importante destacar que a consecuencia de la dependencia económica de la mujer es minimizada para la toma de decisiones dentro de su espacio familiar.

Gráfica # 7



En el caso particular de las mujeres entrevistadas el 60% refirió ser el esposo y/o pareja quien toma las decisiones para la resolución de los problemas y/o conflictos y el 27% es la usuaria la que se encarga de resolver los problemas dentro de su hogar, y en un porcentaje mínimo 7% son los padres de ambos quienes asumen esta responsabilidad (ver gráfica #7).

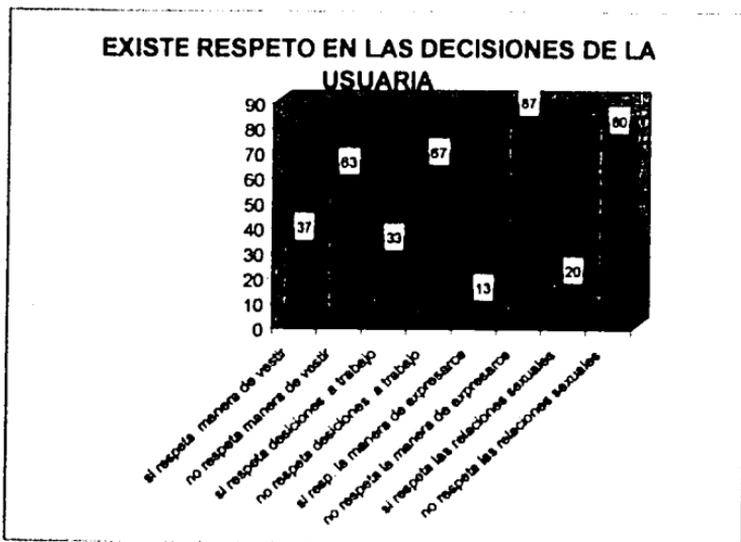
Gráfica # 8



Las mujeres trabajen o no fuera de casa, ganen poco o mucho, continúan siendo las que cargan con el peso y la responsabilidad del trabajo doméstico. Los hombres en caso de participar, lo hacen como colaborador más o menos espontáneos. La participación del hombre en el trabajo del hogar es incluso exigible, siempre y cuando no interfiera con las funciones principales masculinas (ganar dinero y status) y mientras no afecten negativamente el modus vivendus doméstico. Esto se observa en la gráfica anterior en donde los porcentajes altos corresponden a actividades domesticas llevadas a cabo por las mujeres, destacándose en un 63% los casos en que el

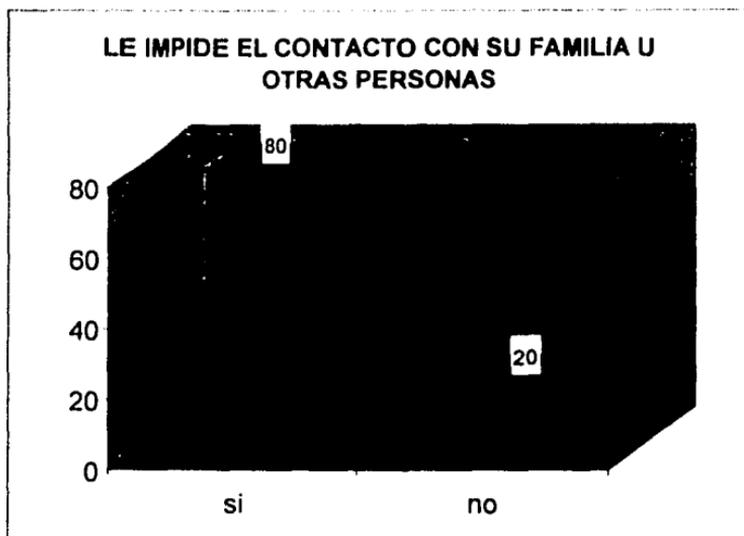
hombre participa en actividades que se requieren de fuerza física, como la reparación de la casa. De aquí se refuerza que el reparto de los roles tradicionales retienen a la mujer hacia el interior de la familia, mientras que se reserva al hombre el campo exterior, para su superación personal.

Gráfica # 9



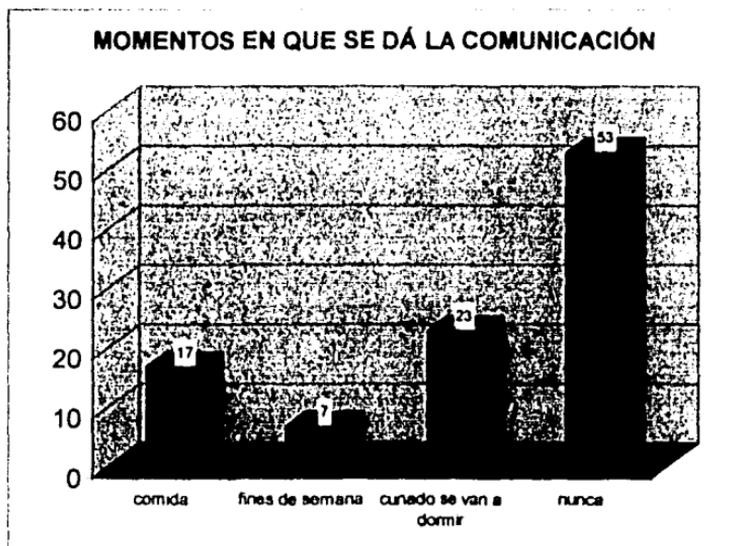
En la mayoría de los casos no se les respeta la manera de expresarse 87%, no se les respeta el momento de las relaciones sexuales 80%, también en su trabajo 67% y en su manera de vestir 63%.

Gráfica # 10



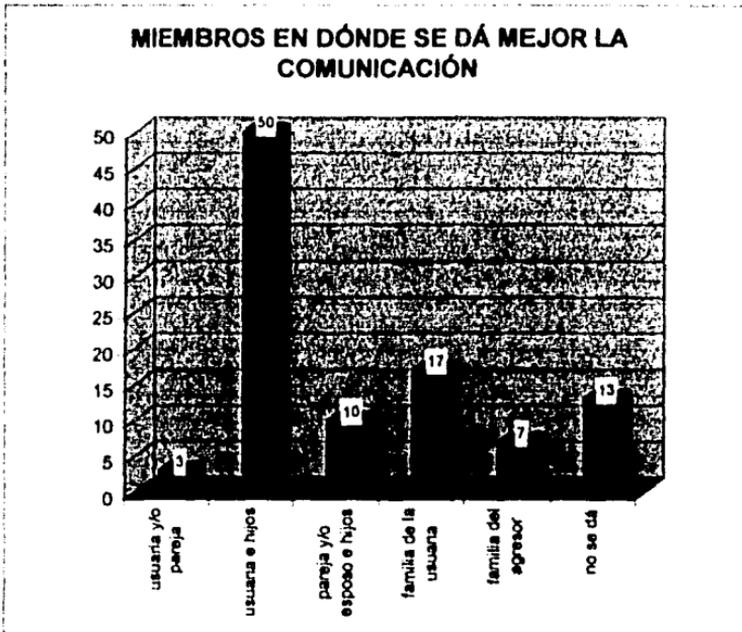
En esta gráfica se observa que el 80% de las mujeres entrevistadas manifestaron que su pareja le impide contacto con su familia u otras personas. De esta gráfica concluimos que estas mujeres que viven violencia física se encuentran aisladas socialmente, lo que puede dar origen a consecuencias de salud como se observa mas adelante.

Gráfica # 11



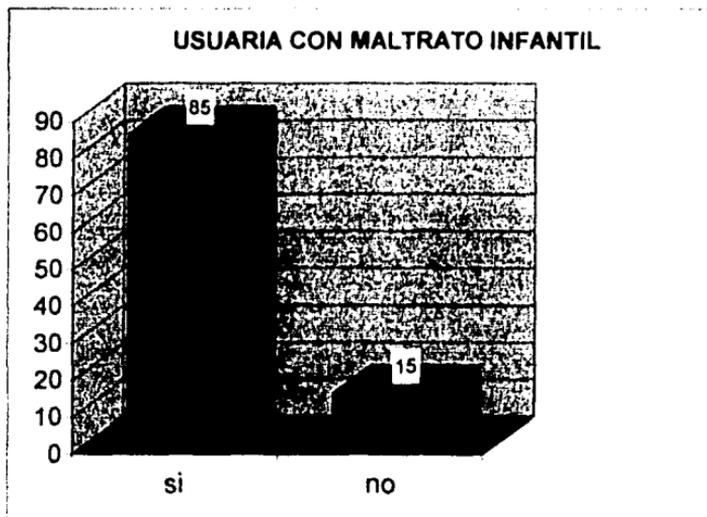
En esta gráfica vemos que el 53% de la población manifestó ser escasa la comunicación entre ambos, otros refirieron ocupar solo un tiempo determinado para comunicarse como a la hora de ir a dormir 23%, a la hora de comer 17%, incluso otros mencionaron darse solo los fines de semana 7%.

Gráfica # 12



Resulta interesante analizar esta gráfica, ya que la comunicación en el subsistema conyugal es poco recurrente, pues solo el 3% refirió tener una comunicación abierta con su pareja y/o los esposos, mientras en la mayoría de los casos 50% se da solo entre el subsistema parental, el 17% menciona tener mayor comunicación con la familia de origen de la usuaria, aunque resulta significativo ver que en un 3% de los casos existe una comunicación cerrada entre los miembros del sistema familiar.

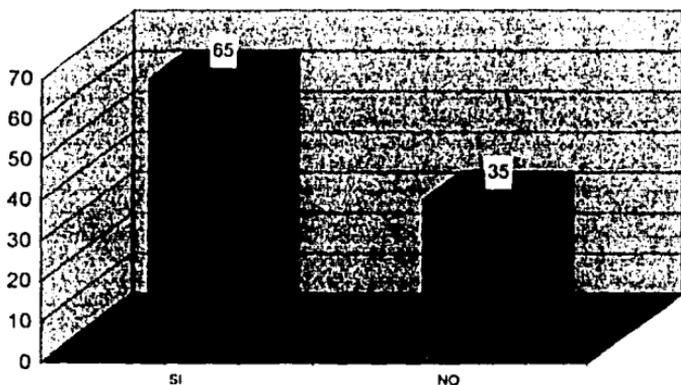
Gráfica # 13



Para el caso de las usuarias que recibieron maltrato infantil, el 85% menciono haber sido maltratada en su infancia, mientras que el 15% dijo no haber sido víctima de maltrato.

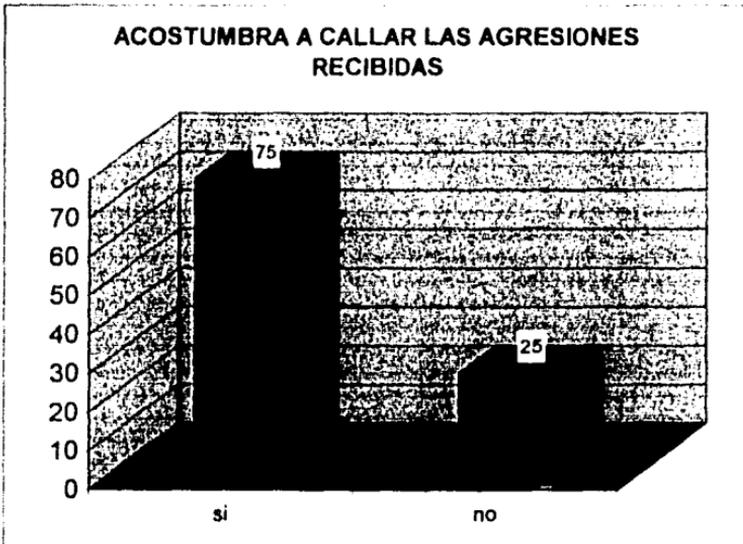
Gráfica #14

LA EDUCACIÓN QUE SUS HIJOS RECIBEN ES
SIMILAR A LA QUE UD. Y SU PAREJA
RECIBIERÓN.



Vemos que en esta grafica la educación que la pareja recibió en su núcleo familiar se va reproduciendo con los hijos, el 65% de los casos menciona educar a sus hijos de manera similar a la que ambos recibieron y el 35% informó no educarlos igual.

Gráfica # 15

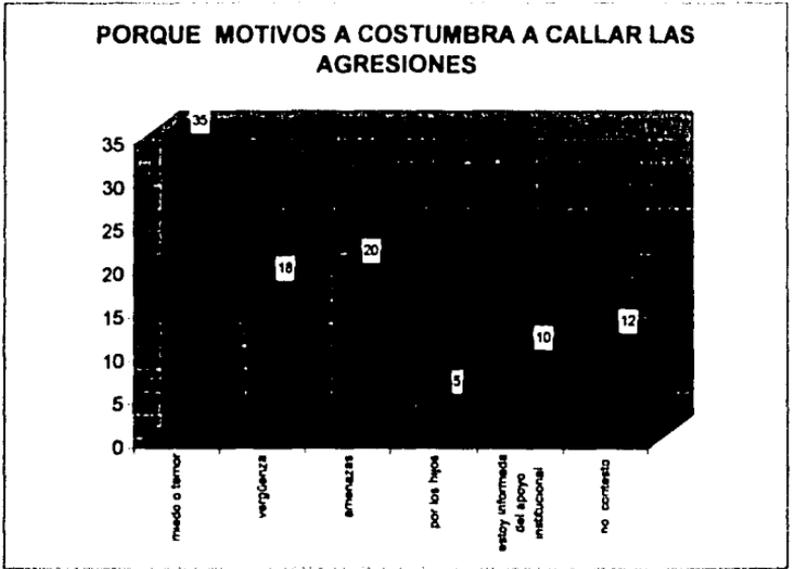


La mujer que es maltratada por su pareja suele haber sido víctima o testigo de violencia en su familia, adquiriendo así un rol pasivo de sumisión y sometimiento.

La mayoría de ellas considera su situación como privada, lo que dificulta su solución, esto se ejemplifica con la gráfica arriba expuesta donde los resultados muestran que el 75% de las mujeres acostumbra a callar las agresiones de las que es objeto y el 25% prefiere darlas a conocer.

Las propias mujeres han asumido esas pautas sociales que la definen a ella como un ser dependiente y a los malos tratos como asuntos privados. De este modo cuando, en situaciones extremas intentan salir de esas relaciones violentas, caen en sentimientos de culpa, aceptan las agresiones y en cierta manera tardan en darse cuenta de que no solo no es culpable sino que es una víctima.

Gráfica # 16

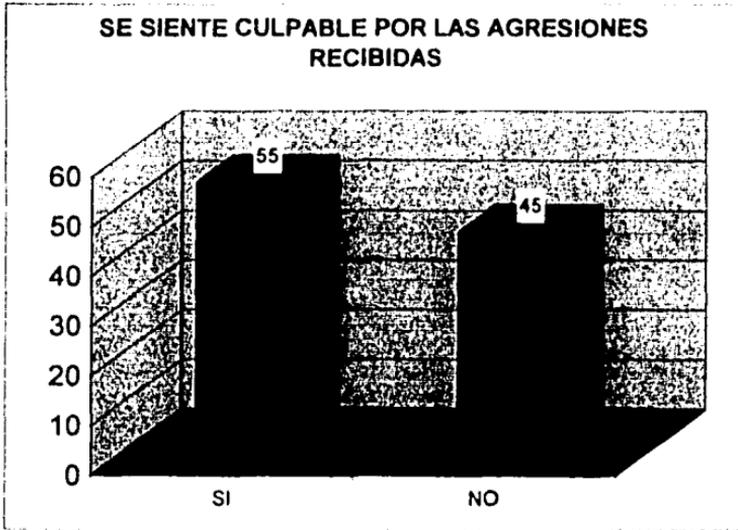


Parte de los motivos por los que la mujer acostumbra callar las agresiones es el temor; pues está arraigado en la posibilidad de que el abuso pudiera repetirse en el futuro, un claro ejemplo de esto fueron los resultados que se obtuvieron de las mujeres entrevistadas mismas que dejaron ver que el principal motivo por el cual callan las agresiones fue el temor o miedo 35%, siguiendo las amenazas 20%, vergüenza 18%, no tiene información 10%, por los hijos 5%, pero un margen importante no ha identificado todavía el por que, sigue callando la violencia de la cual es objeto 12%.

Aunque con variantes, este sentimiento se expresa básicamente como temor o miedo de que algo malo les pueda suceder si dicen que están siendo víctimas de violencia por parte de su pareja, las mujeres se pueden sentir inseguras debido a la probabilidad de ataques futuros por parte de sus parejas a consecuencia de haber dicho que son maltratadas.

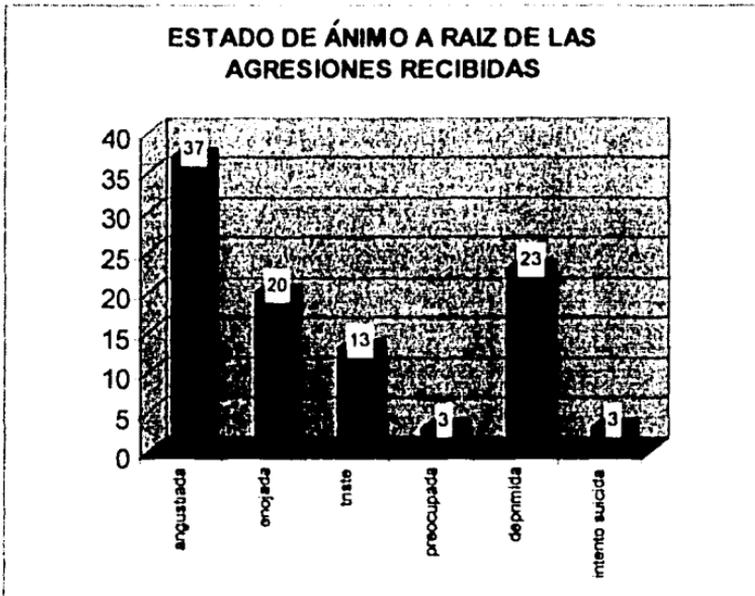
Las mujeres agredidas físicamente por su pareja llegan a desarrollar cuadros sintomatológicos muy amplios, caracterizándose por su baja autoestima, impotencia, pasividad, dependencia y sumisión.

Gráfica # 17



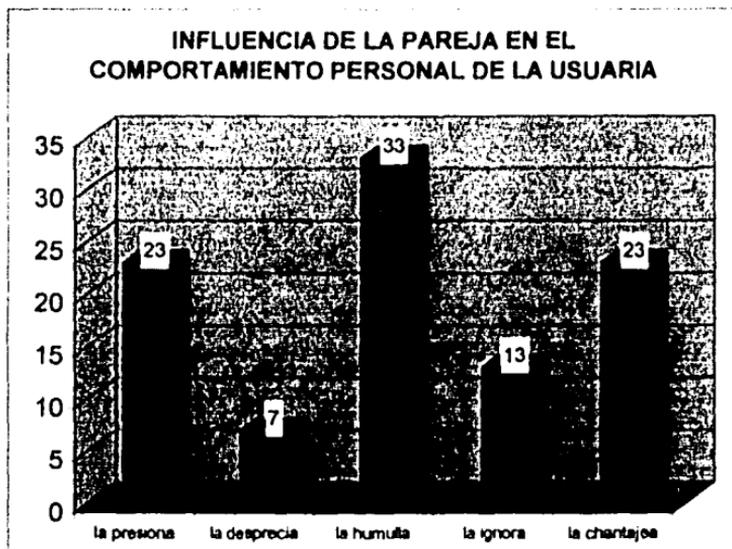
Vemos que a raíz de las agresiones de las que son objeto las mujeres, su integridad física se va deteriorando e incluso la culpabilidad sentida permite que su pareja ejerza el poder y la fuerza física sobre ellas; así lo refleja la gráfica #17, donde encontramos que el 55% de la población refirió provocar que la agredan, el 45% no contestó, otro 20% dijo no dar motivos y el 17% mencionó no hacerle caso a lo que la pareja quiere.

Gráfica # 18



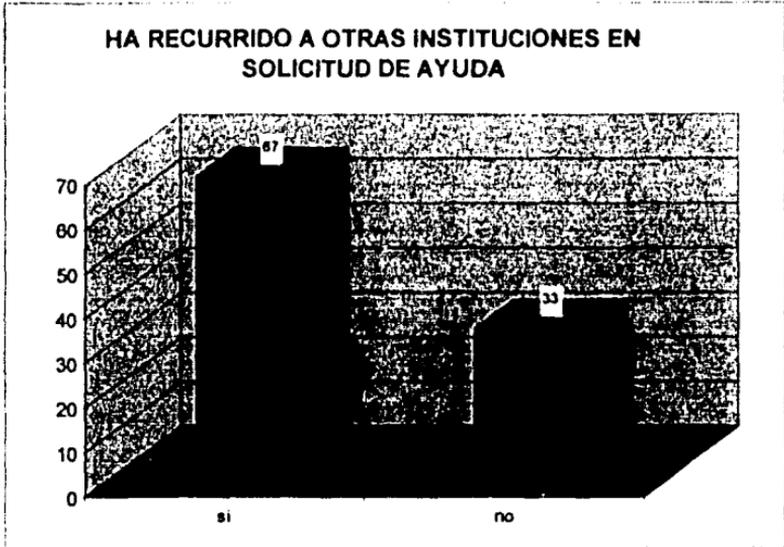
En lo que se refiere a las agresiones que reciben estas mujeres trae como consecuencia problemas de salud, principalmente en problemas anímicos como se observa en la gráfica, ya que cuando se les pregunto como se sentían a raíz de las agresiones que reciben el 37% contesto sentirse angustiada, 23% deprimida, el 20% enojada, el 13% triste y el 3% dijo sentirse preocupada e incluso el otro 3% restante mencionó haber tenido intentos suicidas.

Gráfica # 19



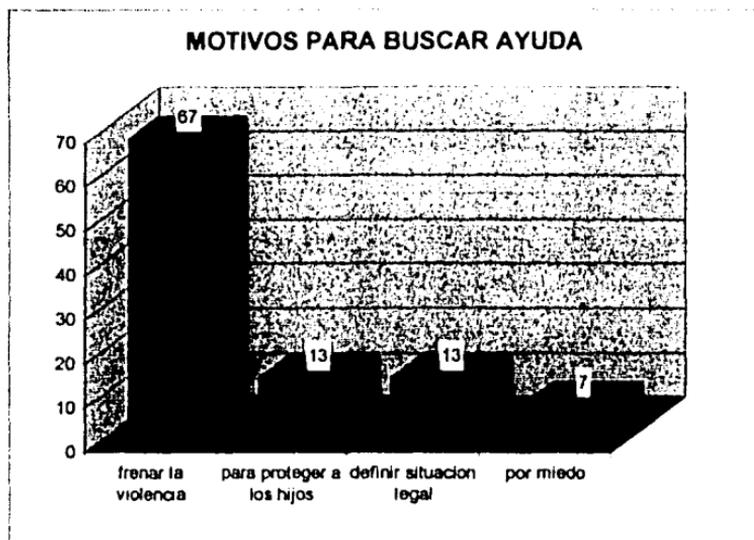
En la gráfica se observa que en el 33% de los casos la pareja y/o esposo influye en el comportamiento de la mujer humillándola, en el 23% de los casos es presionada y en otro 23% chantajeada, siendo un 13% ignorada y otro 7% despreciada.

Gráfica # 20



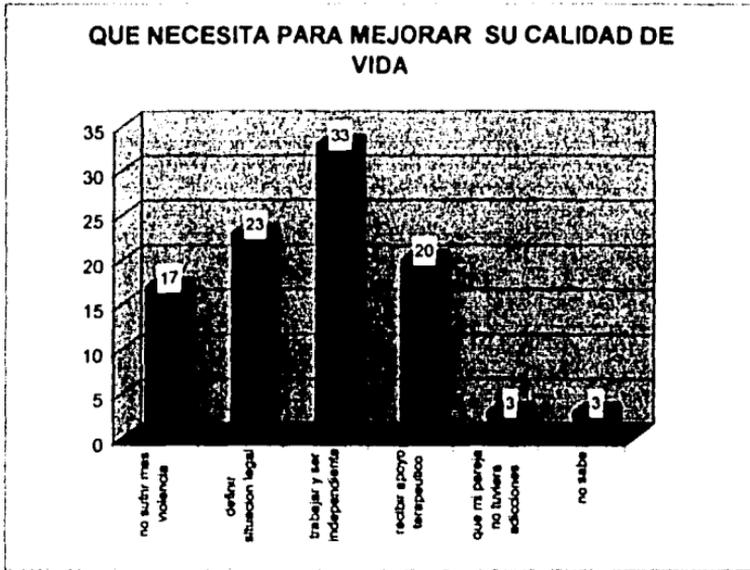
En esta gráfica se manifiesta que gracias a los medios de comunicación y al gran interés que le han dado las instituciones a difundir información sobre el problema de la violencia familiar. Hoy en día las mujeres empiezan a tener mayor acceso a información sobre instituciones que pueden ayudarlas a atender su problemática. Esto se observa en la gráfica la cual demuestra que el 67% de las mujeres usuarias de la UAVIF han recurrido a otras instituciones en solicitud de ayuda, mientras el 33% mencionó ser su primera vez que ha solicitado apoyo institucional.

Gráfica # 21



En esta gráfica se observa que el 67% decide buscar ayuda para frenar la violencia, el 13% para proteger a los hijos, otro 13 % definir su situación legal y el 7% por miedo al agresor.

Gráfica # 22



Las mujeres maltratadas una vez que elaboran el pensamiento de que no son las únicas en vivir la violencia e identifican lo que necesitan para ser frente a su problema, inician un proceso de la formación de un plan de vida, donde identifican sus necesidades prioritarias para mejorar su calidad de vida tal es el caso de los resultados que se muestran en la gráfica, donde el 33% tiene claro que para salir de su problema de violencia necesita un empleo que satisfaga sus necesidades básicas, para no seguir siendo dependiente económicamente del probable agresor, otro 23% refirió que es mas importante definir su situación legal con su pareja y/o esposo, el 20%

menciono necesitar apoyo terapéutico, en un 17% dijo no sufrir mas violencia, y el 3% menciono que su relación funcionaría si su pareja no tuviera adicciones y otro 3% no tiene claro como resolver su problemática.

GLOSARIO

AGRESIÓN:

Conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. La conducta agresiva en el ser humano puede interpretarse como manifestaciones de un instinto o pulsión de destrucción, como reacción que aparecen ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas.

ALCOHOLISMO:

Es una enfermedad progresiva caracterizada por una pérdida de control sobre el consumo de alcohol, que puede dar lugar a una amplia variedad de manifestaciones biomédicas y de conducta.

ASISTENCIALISMO:

Acción de prestar ayuda a favor de personas que requieren socorro en momentos específicos o difíciles.

AUTOESTIMA:

Valor personal, competencia, que un individuo asocia a la imagen de sí mismo. Conjunto de sentimientos que uno tiene acerca del mayor o menor valor de su propia persona. La autoestima aporta equilibrio personal, mientras que la carencia de ella provoca una mayor vulnerabilidad.

CONFLICTO:

Situación de un sujeto en la cual se encuentra sometida a tendencias cognitivas y motivaciones de sentido contrario. El conflicto es una dificultad

interna que el sujeto encuentra y que le vuelve a colocar en el centro de sus tensiones, pero también es la condición de un cambio en la búsqueda de un nuevo equilibrio. Incompatibilidad que se percibe entre actos, metas e ideas.

DEPENDENCIA:

Tendencia, necesidades de buscar la ayuda y la protección del prójimo, a remitirse a alguien para poder tomar una decisión, a una pérdida o ausencia de maduración y autonomía. Estar una persona bajo el dominio o autoridad de otra.

DEPRESIÓN:

Trastorno mental caracterizado por sentimientos de inutilidad, culpa, tristeza, indefensión y desesperanza profunda. Enfermedad mental cuyas características son una modificación profunda del estado de ánimo, un cambio de humor en el sentido de la tristeza, el sufrimiento moral y la disminución de la actividad psicomotriz (cansancio, pérdida de apetito, insomnio, descenso del deseo sexual) así como una reducción de la actividad social.

EJERCICIO DE PODER:

Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar una cosa. Dominio o influencia que se tiene sobre alguien o algo.

EQUIDAD:

Concepción de una justicia fundada en la igualdad o imparcialidad ante el derecho y el respeto por los derechos de cada cual.

FARMACODEPENDENCIA:

Es un estado psíquico y a veces físico causado por la interacción de un organismo vivo como un fármaco caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso irrefrenable por tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por la privación.

GÉNERO:

Se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad. Identidad generada por el rol sexual de las personas. Es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, una forma primaria de relaciones significantes de poder.

SOMETIMIENTO:

Subordinar el juicio, decisión o afecto propios a los de otra persona.

MÉTODO:

Es el conjunto de normas que dirigen un proceso y al conjunto de conocimientos que explican su contenido científico. Procura la socialización del hombre para su conciencia y participación social, así como el desarrollo personal del individuo y la restauración del mismo.

MODELO:

Es la representación abstracta que a través de la identificación y caracterización de los componentes de uno o varios sistemas, así como de sus asociaciones, interrelaciones y manifestaciones interna y externas, permite la determinación de una estructura lógica de actividades y procedimientos que tienen como objeto la modificación y la alteración de variables que están generando una situación específica u organización en el sistema.

NÚCLEO FAMILIAR:

Es considerado una Institución Social encargada de reproducir el orden social y de asegurar la transmisión del patrimonio técnico-cultural a las sucesivas generaciones.

PATRIARCADO:

Organización Social en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes a un lejano de un mismo linaje.

SEXUACIÓN:

En la teoría psicoanalítica, manera en que los hombres y las mujeres se vinculan a su propio sexo, así como con las cuestiones de la castración y de la diferencia de sexos. El aporte revolucionario del pensamiento freudiano ha sido ubicado, en principio del lado de la sexualidad infantil, así como del sentido sexual inconsciente de muchos de nuestros actos y representaciones.

SOMETIMIENTO:

Subordinar el juicio, decisión o afecto propios a los de otra persona.

SUMISIÓN:

Modo de conducta, en las relaciones de un individuo con otro, caracterizado por la tendencia a ceder o ajustar la propia conducta al predominio de los demás.

VIOLENCIA:

Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantenga una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño.

VIOLENCIA FAMILIAR:

Todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, que pueda producir o no lesiones, siempre y cuando el agresor y el agredido habiten en el mismo domicilio y exista una relación de parentesco, matrimonio o concubinato.

VIOLENCIA HACIA LA MUJER:

Todo acto de violencia que resulte o pueda resultar en daño o sometimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada.

VIOLENCIA DOMESTICA:

La violencia doméstica se da principalmente entre la pareja, es decir, entre hombre y la mujer que casados o no, residiendo o no bajo el mismo techo, manteniendo un vínculo emotivo más o menos constante y duradero.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA.

- * **Aguayo, Quezada Sergio. Almanaque Mexicano Edit. Hechos Confiables, México 2000.**
- * **Aguirre, Pérez Luis. La Condición Femenina. Edit. Lumen, Buenos Aires 1995.**
- * **Agut, Arner Vicente. Análisis Estadístico. Edit. Interamericana, México 1983.**
- * **Aleman, Rojas Liliana. Mujer y educación (Guía para Realizar un Taller) Publicado por: Mujeres para el Dialogo, México 1990.**
- * **Ander-Egg, Ezequiel. Diagnostico Social Edit. Lumen, Argentina 1995.**
- * **Ander-Egg, Ezequiel. Introducción a la Planificación Familiar. Edit. Siglo XXI, México 1991.**
- * **Apodaca, Rangel Ma. de Lourdes. Violencia Intrafamiliar. Edit. Lito Roda, México 1995.**
- * **Asamblea del D.F. Alianza a Favor de la Mujer en el D.F. 1999-2000.**
- * **Barajas, Marroquín M. Tesis Factores Psicológicos que influyen en la Reproducción de la Violencia. 1998.**

- * Bertalanffy, Ludwing Von. **Teoría General de los Sistemas**. Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1986.
- * **Código Civil del D.F. México 2000** Edit. Pac. S.A. de C.V.
- * Comisión de Equidad Y Género. **Memoria del Primer Taller Nacional sobre Violencia Intrafamiliar. Legislación y su aplicación**. México 1999.
- * Comisión Nacional de La Mujer. **Programa Nacional de la Mujer 1997-2000**.
- * Consejo para la Asistencia y Prevención. **Valoración Estadística de la Red de Unidades de Asistencia a la Violencia Familiar. 1998-1999**.
- * **Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer OEA**. Ratificada por México en 1998.
- * Corsí, Jorge. **Una Mirada Abarcativa Sobre la Violencia Familiar, en Jorge Corsí (comp.) Violencia Familiar**, Edit. paidós Buenos Aires 1994.
- * Chow, Yan Lun. Traducido por Arnes Agut, Vicente. **Análisis Estadístico**. Nueva Editorial Interamericana, México 1983.
- * Di Carlo, Enrique. **El Trabajo Social Teoría Metodológica, Investigación**. Edit. Ecro, Buenos Aires 1976.

- * **Diccionario Jurídico Mexicano.** Edit. Porrúa. México 1998.
- * **DIF. La Perspectiva de Género, una Herramienta para Construir Equidad Entre Mujeres y Hombres** México 1990.
- * **García, Ramírez M. Tesis Perfil Social de la Mujer Maltratada en la Ciudad de México.** 1998.
- * **Gobierno del Distrito Federal Secretaria de Desarrollo Social Dirección General de Equidad y Desarrollo Social. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y Reglamento** 1997.
- * **González, Asensio Gerardo. La Violencia De Género En México un Obstáculo para la Democracia y El Desarrollo.** Edit. UNAM Primera Edición, México 1996.
- * **Grossman, P. Cecilia. Violencia en la Familia.** Edit. Buenos Aires, Universidad, 1989.
- * **Guadarrama, Rico L. Alfonso. Dinámica Familiar y Televisión un Estudio Sistémico.** Edit. Toluca, Edo. de México Universidad Autónoma del Estado de México 1990.
- * **INEGI Mujeres y Hombres en México** 2001.

- * Lagarde, Marcela. **La Multidimensionalidad de la categoría de Género.** En González, Marín Luisa, (coordinadora), **Metodología para los Estudios de Género.** Edit. Lies-UNAM, Primera edición, México 1996.
- * Lederer, W Jackson D D. **The Mirages of Marriage** Edit. Norton, New York: 1968.
- * Maglie, Graciela. **Violencia Contra Mujeres** Edit. Trillas, México 1995.
- * Martínez, Lusitania. **La Teoría Feminista y la Investigación Social Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER).** Sto. Domingo, Rep. Dominicana, Colección Presente No 2 Abril 1991.
- * Minuchin, Salvador. **Familia y Terapia Familiar.** Edit. Barcelona, Granica 1997.
- * ONU. **Declaración de la Violencia Contra la Mujer, 1993.**
- * Payne, Malcom. **Teorías Contemporáneas.** Edit. Paidós, México Primera edición 1995.
- * Pick, de Weiss Susana. **Planeando tu Vida.** Edit. Planeta, México 1992.
- * Sánchez, Rosado Manuel. **Programación Social. Manual de Trabajo Social.** E.N.T.S. UNAM 1998.

- * Scott, Joan. **El Género una Categoría Útil para el Análisis Histórico.** Edit. Instituto Valencia de Estudios e Investigación 1990.
- * Secretaria de Gobernación. DIF, PGR, Comisión Nacional de la Mujer. **Programa Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 PRONAVI.**
- * Soriano, Rojas Raúl. **Guía para Realizar Investigación.** Edit. Plaza y Valdez, México 1991.
- * Taller Interdisciplinario sobre Género y Derechos Humanos. Octubre 1997 México.
- * Torres de Pedro, Espada Javier Francisco. **Violencia en Casa.** Edit. Águila Buenos Aires, 1996.
- * Tuer, David. **Salud Pública. Vol. 35.** Edit. Trillas México 1999.
- * Violencia Doméstica Red de Referencia del Distrito Federal. **Erradicar la Violencia desde ahora.** Banco Interamericano de Desarrollo, México 1999.
- * Whaley, S. Jesús. **Violencia Intrafamiliar.** Edit. Plaza y Valdez 2001.

REVISTAS.

- * S.S. Salud Pública de México. México, Marzo-abril Volumen 35 No. 2 1993.
- * I.M.S.S. Revista Médica IMSS. México, Vol.33 No. 33 Mayo-Junio 1995.
- * ENTS. Revista de Trabajo Social. Edit. ENTS México No. 20 1998.
- * PIEM. La Ventana. México Edit. Estudios de Género. No. 4 /1995.
- * PIEM. La Ventana. México Edit. Estudios de Género. No. 10 /1990.
- * PIEM. La Ventana. México Edit. Estudios de Género. No. 1 /1995.

HEMEROGRAFICA.

- * RAMOS Esther. "El País" 01 de Marzo 1999.

INTERNET.

- * <http://WWW.Laneta.apc.org/cidha/suple/97/04.htm>
- * <http://WWW.angelfire.com>
- * <http://WWW.inmujer.df.gob.mx>
- * <http://WWW.mys.matriz.net>.

* <http://WWW.puni.uanl.mx>.

* <http://WWW.mujeractual.com>.